

JOSE IGNACIO BENJUMEA ALARCON, Secretario General del Consejo de Administración de BANCA MARCH, S.A., sociedad de nacionalidad española, con domicilio social en Palma de Mallorca, Avda. Alejandro Rosselló nº 8, con NIF A-07004021 e inscrita en el Registro Mercantil de Mallorca, al folio 230 del tomo 20 de sociedades, libro 104 del archivo, hoja 195, inscripción 1ª,

CERTIFICA

Que el contenido del diskette adjunto se corresponde total y fielmente con el texto del Folleto Completo del Primer Programa de emisión de Pagarés de elevada liquidez 2003 de Banca March, S.A., verificado e inscrito en los registros de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el día 11 de julio de 2003, y con el tríptico correspondiente.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos se expide la presente certificación en Palma de Mallorca a catorce de julio de 2003.

Fdo. José Ignacio Benjumea Alarcón



BANCA MARCH, S.A.

**PRIMER PROGRAMA DE EMISIÓN DE PAGARÉS DE EMPRESA DE
ELEVADA LIQUIDEZ**

JULIO 2003

Folleto completo, modelo RF2, verificado e inscrito en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha --- de --- de 2.003

INDICE

CAPITULO O	Circunstancias relevantes a considerar sobre la emisión u oferta de valores.
CAPITULO I	Personas que asumen la responsabilidad del contenido del folleto y organismos supervisores del folleto.
CAPITULO II	La oferta pública y los valores negociables objeto de la misma.
CAPITULO III	El emisor y su capital.
CAPITULO IV	Actividades principales del emisor.
CAPITULO V	El patrimonio, la situación financiera y los resultados del emisor.
CAPITULO VI	La administración, la dirección y el control del emisor.
CAPITULO VII	Evolución reciente y perspectivas del emisor
ANEXOS	Cuentas anuales individuales y consolidadas Informe de gestión individual y consolidado

**0. CIRCUNSTANCIAS RELEVANTES A CONSIDERAR
SOBRE LA EMISIÓN U OFERTA DE VALORES**

No procede.

I. PERSONAS QUE ASUMEN LA RESPONSABILIDAD DEL CONTENIDO DEL FOLLETO Y ORGANISMOS SUPERVISORES DEL FOLLETO.

I.1. PERSONAS QUE ASUMEN LA RESPONSABILIDAD DEL CONTENIDO DEL FOLLETO.

La responsabilidad del contenido de este Folleto Informativo Completo (en adelante, el "Folleto") es asumida por D. José Ignacio Benjumea Alarcón, mayor de edad, español, vecino de Palma de Mallorca, con D.N.I. 28.688.396-J, en nombre y representación de BANCA MARCH, S.A., quien confirma la veracidad del contenido del Folleto y que no se ha omitido ningún dato relevante ni induce a error.

I.2. ORGANISMOS SUPERVISORES.

El presente Folleto Completo RF2 ha sido objeto de verificación e inscripción en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha -----. Este Folleto ha sido redactado de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 291/1992, de 27 de marzo, sobre Emisiones y Ofertas Públicas de Venta de Valores (modificado por el Real Decreto 2590/1998, de 7 de diciembre), en la Orden Ministerial de 12 de julio de 1993 y en la Circular 2/1999, de 22 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por la que se aprueban determinados folletos de utilización en emisiones y ofertas públicas de venta de valores.

Se hace constar que el Registro del Folleto por la Comisión Nacional del Mercado de Valores no implica recomendación de la suscripción o compra de los valores a que se refiere el mismo, ni pronunciamiento en sentido alguno sobre la solvencia de la entidad emisora o la rentabilidad de los valores emitidos u ofertados.

El presente Folleto no precisa de pronunciamiento administrativo previo distinto de la verificación y registro del Folleto por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

I.3. VERIFICACIÓN Y AUDITORÍA DE LAS CUENTAS ANUALES.

Las cuentas anuales e informes de gestión anuales de BANCA MARCH, S.A. correspondientes a los ejercicios 2000, 2001 y 2002 y las cuentas anuales e informe de gestión consolidado de BANCA MARCH, S.A. y las sociedades de su grupo correspondientes a los ejercicios 2000, 2001 y 2002 han sido auditados, con informes favorables y sin salvedades, por la firma de auditoría externa Ernst & Young, S.L., con domicilio en Madrid, Plaza Pablo Ruiz Picasso, s/n, e inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el número S-0530, y se encuentran depositadas y a disposición del público en la Comisión Nacional del Mercado de Valores, junto con los correspondientes informes de auditoría.

La cuentas anuales e informe de gestión de los ejercicios 2000 y 2001 correspondientes al subgrupo Corporación Financiera Alba han sido auditadas, con informes favorables y sin salvedades, por la firma de auditoría externa Arthur Andersen y Cía, Scom., y las del ejercicio 2002 por la firma de auditoría externa Deloitte & Touche con informes favorables y sin salvedades.

Las cuentas anuales e informe de gestión, individuales y consolidados, de BANCA MARCH, S.A. y las sociedades de su grupo correspondientes al ejercicio 2002 se encuentran incluidas como anexos al Folleto.

II. LA OFERTA PÚBLICA Y LOS VALORES NEGOCIABLES OBJETO DE LA MISMA.

II.1 CONDICIONES Y CARACTERÍSTICAS ECONÓMICO FINANCIERAS DE LOS PAGARÉS A EMITIR BAJO EL PROGRAMA DE PAGARÉS

II.1.1. Importe nominal del Programa

El importe máximo a emitir bajo el presente Programa estará limitado por el saldo vivo nominal máximo que, en cada momento, no podrá exceder de 200 millones de euros. Al amparo de este Programa y dentro del límite mencionado, se podrán realizar distintas emisiones.

El Programa de pagarés recogido en este Folleto tendrá la vigencia de un año a partir de la fecha de la primera emisión, no debiendo transcurrir para la misma más de un mes desde la fecha de registro del presente Folleto en la CNMV.

Todos los pagarés a emitir al amparo del Programa son de una única clase y el número máximo de valores vivos en cualquier momento no superará los 200.000.

A la fecha del presente Folleto, no es posible concretar el número ni el desglose de las diferentes emisiones de pagarés que se harán al amparo de este Programa.

II.1.2. Naturaleza y denominación de los valores

El presente Folleto tiene como objeto el Primer Programa de Emisión de Pagarés de Empresa de elevada liquidez de BANCA MARCH, S.A.. Los pagarés serán emitidos al descuento, por lo que proporcionarán a su tenedor un rendimiento implícito, representados en anotaciones en cuenta, sin que existan restricciones a la libre transmisibilidad de los mismos, y gozarán de la calificación de elevada liquidez, una vez obtenida la admisión a cotización en el Mercado AIAF de Renta Fija tanto para el Programa como para los distintos pagarés, de acuerdo con la O.M. de 31 de julio de 1991 (el "**Programa de Pagarés**").

Los pagarés son valores de renta fija simple, los cuales con arreglo a la Circular 2/1999, de 22 de abril, de la CNMV, son aquellos que reconocen deuda y no son convertibles ni canjeables en acciones, ni confieren a sus tenedores opción o derecho alguno a suscribir o adquirir acciones u otros valores de análogas características.

La emisión de valores objeto del presente Folleto, así como su régimen jurídico y las garantías que incorporan, no se opone a la legislación vigente, ajustándose a la Ley 24/1988 del Mercado de Valores, al Real Decreto 291/1992, a la Orden Ministerial de 12 de julio de 1993, al Real Decreto 2590/1998, sobre modificaciones del régimen jurídico de los mercados de valores, y a la Ley 37/1998 de reforma de la Ley 24/1988

del Mercado de Valores, y a la Circular 2/1999 de 22 de abril de la CNMV.

II.1.3. Naturaleza y denominación de los valores que se emiten

Los pagarés que se emitan al amparo de este Programa tendrán un valor nominal unitario de 1.000 euros y tendrán un vencimiento comprendido entre siete (7) días y quinientos cuarenta (540) días a contar desde la fecha de emisión.

Al tratarse de valores emitidos al descuento el valor efectivo se determinará en el momento de emisión de cada uno de los pagarés, en función del tipo de interés pactado con el inversor.

El precio efectivo de cada Pagaré será el valor efectivo entregado por el suscriptor, libre de gastos para el mismo y dependerá del tipo de interés negociado y del plazo emitido. La fórmula para calcular el importe efectivo, conocidos el valor nominal y el tipo de interés, es la siguiente:

- (i) Para plazos de emisión iguales o inferiores a 365 días:

$$Efectivo = \frac{N * 365}{365 + (n * i)}$$

- (ii) Para plazos de emisión superiores a 365 días:

$$Efectivo = \frac{N}{(1 + i)^{n/365}}$$

donde:

N = valor nominal del pagaré.

n = número de días entre la fecha de emisión (incluida) y la fecha de vencimiento (excluida).

i = tipo de interés nominal expresado en tanto por uno y en base a un año de 365 días.

Los pagarés serán emitidos por la Entidad Emisora a un tipo de interés calculado en base al año de 365 días para los inversores Institucionales y para los Minoristas.

La operativa de cálculo se realiza con tres decimales redondeando el importe efectivo a céntimos de euros. Los pagarés se reembolsarán por BANCA MARCH, S.A., en la fecha de vencimiento, por su valor nominal.

A continuación se recoge una tabla de rendimientos, expresados en euros y pesetas, según plazos y tipo de interés nominal, para un pagaré de 1.000 euros nominales.

VALOR EFECTIVO DE UN PAGARE DE 1.000 EUROS DE VALOR NOMINAL												
PRECIOS EXPRESADOS EN EUROS												
PLAZO IGUAL O INFERIOR A UN AÑO												
Tipo Nominal	PARA 7 DIAS			PARA 15 DIAS			PARA 30 DIAS			PARA 90 DIAS		
	Precio	TAE/TIR	+10	Precio	TAE/TIR	+10	Precio	TAE/TIR	+10	Precio	TAE/TIR	+10
1,75%	999,66	1,77%	-0,48	999,66	1,76%	-0,86	999,66	1,76%	-1,58	999,66	1,76%	-4,44
1,85%	999,65	1,87%	-0,51	999,65	1,87%	-0,91	999,65	1,87%	-1,67	999,65	1,86%	-4,69
1,95%	999,63	1,97%	-0,53	999,63	1,97%	-0,96	999,63	1,97%	-1,76	999,63	1,96%	-4,94
2,05%	999,61	2,07%	-0,56	999,61	2,07%	-1,01	999,61	2,07%	-1,85	999,61	2,07%	-5,19
2,15%	999,59	2,17%	-0,59	999,59	2,17%	-1,06	999,59	2,17%	-1,94	999,59	2,17%	-5,44
2,25%	999,57	2,28%	-0,62	999,57	2,27%	-1,11	999,57	2,27%	-2,03	999,57	2,27%	-5,70
2,35%	999,55	2,38%	-0,64	999,55	2,38%	-1,16	999,55	2,38%	-2,12	999,55	2,37%	-5,95
2,45%	999,53	2,48%	-0,67	999,53	2,48%	-1,21	999,53	2,48%	-2,21	999,53	2,47%	-6,20
2,55%	999,51	2,58%	-0,70	999,51	2,58%	-1,25	999,51	2,58%	-2,30	999,51	2,57%	-6,45
2,65%	999,49	2,68%	-0,72	999,49	2,68%	-1,30	999,49	2,68%	-2,39	999,49	2,68%	-6,70
2,75%	999,47	2,79%	-0,75	999,47	2,79%	-1,35	999,47	2,78%	-2,48	999,47	2,78%	-6,95
2,85%	999,45	2,89%	-0,78	999,45	2,89%	-1,40	999,45	2,89%	-2,57	999,45	2,88%	-7,20
2,95%	999,43	2,99%	-0,81	999,43	2,99%	-1,45	999,43	2,99%	-2,66	999,43	2,98%	-7,45
3,05%	999,42	3,10%	-0,83	999,42	3,10%	-1,50	999,42	3,09%	-2,75	999,42	3,09%	-7,70
3,15%	999,40	3,20%	-0,86	999,40	3,20%	-1,55	999,40	3,20%	-2,84	999,40	3,19%	-7,95
3,25%	999,38	3,30%	-0,89	999,38	3,30%	-1,60	999,38	3,30%	-2,93	999,38	3,29%	-8,20
3,35%	999,36	3,41%	-0,92	999,36	3,40%	-1,65	999,36	3,40%	-3,02	999,36	3,39%	-8,45
3,45%	999,34	3,51%	-0,94	999,34	3,51%	-1,70	999,34	3,51%	-3,11	999,34	3,50%	-8,70
3,55%	999,32	3,61%	-0,97	999,32	3,61%	-1,75	999,32	3,61%	-3,19	999,32	3,60%	-8,95
3,65%	999,30	3,72%	-1,00	999,30	3,71%	-1,79	999,30	3,71%	-3,28	999,30	3,70%	-9,20
3,75%	999,28	3,82%	-1,02	999,28	3,82%	-1,84	999,28	3,82%	-3,37	999,28	3,80%	-9,45
3,85%	999,26	3,92%	-1,05	999,26	3,92%	-1,89	999,26	3,92%	-3,46	999,26	3,91%	-9,70
3,95%	999,24	4,03%	-1,08	999,24	4,03%	-1,94	999,24	4,02%	-3,55	999,24	4,01%	-9,95
4,05%	999,22	4,13%	-1,11	999,22	4,13%	-1,99	999,22	4,13%	-3,64	999,22	4,11%	-10,20
4,15%	999,20	4,24%	-1,13	999,20	4,23%	-2,04	999,20	4,23%	-3,73	999,20	4,22%	-10,45
4,25%	999,19	4,34%	-1,16	999,19	4,34%	-2,09	999,19	4,33%	-3,82	999,19	4,32%	-10,70
4,35%	999,17	4,44%	-1,19	999,17	4,44%	-2,14	999,17	4,44%	-3,91	999,17	4,42%	-10,94
4,45%	999,15	4,55%	-1,22	999,15	4,55%	-2,19	999,15	4,54%	-4,00	999,15	4,53%	-11,19
4,55%	999,13	4,65%	-1,24	999,13	4,65%	-2,23	999,13	4,65%	-4,09	999,13	4,63%	-11,44
4,65%	999,11	4,76%	-1,27	999,11	4,76%	-2,28	999,11	4,75%	-4,18	999,11	4,73%	-11,69
4,75%	999,09	4,86%	-1,30	999,09	4,86%	-2,33	999,09	4,85%	-4,27	999,09	4,84%	-11,94
4,85%	999,07	4,97%	-1,32	999,07	4,96%	-2,38	999,07	4,96%	-4,36	999,07	4,94%	-12,18
4,95%	999,05	5,07%	-1,35	999,05	5,07%	-2,43	999,05	5,06%	-4,45	999,05	5,04%	-12,43
5,05%	999,03	5,18%	-1,38	999,03	5,17%	-2,48	999,03	5,17%	-4,54	999,03	5,15%	-12,68
5,15%	999,01	5,28%	-1,41	999,01	5,28%	-2,53	999,01	5,27%	-4,63	999,01	5,25%	-12,93
5,25%	998,99	5,39%	-1,43	998,99	5,38%	-2,58	998,99	5,38%	-4,71	998,99	5,35%	-13,17
5,35%	998,98	5,49%	-1,46	998,98	5,49%	-2,63	998,98	5,48%	-4,80	998,98	5,46%	-13,42
5,45%	998,96	5,60%	-1,49	998,96	5,59%	-2,67	998,96	5,59%	-4,89	998,96	5,56%	-13,67
5,55%	998,94	5,70%	-1,52	998,94	5,70%	-2,72	998,94	5,69%	-4,98	998,94	5,67%	-13,91
5,65%	998,92	5,81%	-1,54	998,92	5,81%	-2,77	998,92	5,80%	-5,07	998,92	5,77%	-14,16
5,75%	998,90	5,92%	-1,57	998,90	5,91%	-2,82	998,90	5,90%	-5,16	998,90	5,88%	-14,41
5,85%	998,88	6,02%	-1,60	998,88	6,02%	-2,87	998,88	6,01%	-5,25	998,88	5,98%	-14,65
5,95%	998,86	6,13%	-1,62	998,86	6,12%	-2,92	998,86	6,12%	-5,34	998,86	6,08%	-14,90
6,05%	998,84	6,23%	-1,65	998,84	6,23%	-2,97	998,84	6,22%	-5,43	998,84	6,19%	-15,15

Notas: La columna (+10) representa la disminución en euros del valor efectivo del pagaré al aumentar el plazo en 10 días

VALOR EFECTIVO DE UN PAGARE DE 1.000 EUROS DE VALOR NOMINAL												
PRECIOS EXPRESADOS EN EUROS												
PLAZO IGUAL O INFERIOR A UN AÑO												
PLAZO SUPERIOR A UN AÑO												
PARA 180 DIAS												
PARA 270 DIAS												
PARA 365 DIAS												
PARA 548 DIAS												
Tipo Nominal	Precio	TAE/TIR	+10	Precio	TAE/TIR	+10	Precio	TAE/TIR	+10	Precio	TAE/TIR	- 30
1,75%	991,44	1,76%	-0,47	987,22	1,75%	-0,47	982,80	1,75%	-0,46	974,29	1,75%	1,39
1,85%	990,96	1,86%	-0,50	986,50	1,85%	-0,49	981,84	1,85%	-0,49	972,85	1,85%	1,47
1,95%	990,48	1,96%	-0,52	985,78	1,95%	-0,52	980,87	1,95%	-0,51	971,42	1,95%	1,54
2,05%	989,99	2,06%	-0,55	985,06	2,06%	-0,54	979,91	2,05%	-0,54	969,99	2,05%	1,62
2,15%	989,51	2,16%	-0,58	984,34	2,16%	-0,57	978,95	2,15%	-0,56	968,57	2,15%	1,69
2,25%	989,03	2,26%	-0,60	983,63	2,26%	-0,60	978,00	2,25%	-0,59	967,15	2,25%	1,77
2,35%	988,54	2,36%	-0,63	982,91	2,36%	-0,62	977,04	2,35%	-0,61	965,73	2,35%	1,85
2,45%	988,06	2,47%	-0,65	982,20	2,46%	-0,65	976,09	2,45%	-0,64	964,31	2,45%	1,92
2,55%	987,58	2,57%	-0,68	981,49	2,56%	-0,67	975,13	2,55%	-0,66	962,90	2,55%	1,99
2,65%	987,10	2,67%	-0,71	980,77	2,66%	-0,70	974,18	2,65%	-0,69	961,49	2,65%	2,07
2,75%	986,62	2,77%	-0,73	980,06	2,76%	-0,72	973,24	2,75%	-0,71	960,09	2,75%	2,14
2,85%	986,14	2,87%	-0,76	979,35	2,86%	-0,75	972,29	2,85%	-0,74	958,69	2,85%	2,22
2,95%	985,66	2,97%	-0,78	978,64	2,96%	-0,77	971,35	2,95%	-0,76	957,29	2,95%	2,29
3,05%	985,18	3,07%	-0,81	977,94	3,06%	-0,80	970,40	3,05%	-0,79	955,89	3,05%	2,36
3,15%	984,70	3,18%	-0,84	977,23	3,16%	-0,82	969,46	3,15%	-0,81	954,50	3,15%	2,44
3,25%	984,23	3,28%	-0,86	976,52	3,26%	-0,85	968,52	3,25%	-0,83	953,12	3,25%	2,51
3,35%	983,75	3,38%	-0,89	975,82	3,36%	-0,87	967,59	3,35%	-0,86	951,73	3,35%	2,58
3,45%	983,27	3,48%	-0,91	975,11	3,47%	-0,90	966,65	3,45%	-0,88	950,35	3,45%	2,65
3,55%	982,79	3,58%	-0,94	974,41	3,57%	-0,92	965,72	3,55%	-0,91	948,97	3,55%	2,72
3,65%	982,32	3,68%	-0,96	973,71	3,67%	-0,95	964,79	3,65%	-0,93	947,60	3,65%	2,80
3,75%	981,84	3,79%	-0,99	973,01	3,77%	-0,97	963,86	3,75%	-0,95	946,23	3,75%	2,87
3,85%	981,37	3,89%	-1,01	972,31	3,87%	-1,00	962,93	3,85%	-0,98	944,86	3,85%	2,94
3,95%	980,89	3,99%	-1,04	971,61	3,97%	-1,02	962,00	3,95%	-1,00	943,50	3,95%	3,01
4,05%	980,42	4,09%	-1,07	970,91	4,07%	-1,04	961,08	4,05%	-1,02	942,14	4,05%	3,08
4,15%	979,94	4,19%	-1,09	970,22	4,17%	-1,07	960,15	4,15%	-1,05	940,78	4,15%	3,15
4,25%	979,47	4,30%	-1,12	969,52	4,27%	-1,09	959,23	4,25%	-1,07	939,42	4,25%	3,22
4,35%	979,00	4,40%	-1,14	968,83	4,37%	-1,12	958,31	4,35%	-1,09	938,07	4,35%	3,29
4,45%	978,53	4,50%	-1,17	968,13	4,48%	-1,14	957,40	4,45%	-1,12	936,72	4,45%	3,36
4,55%	978,05	4,60%	-1,19	967,44	4,58%	-1,17	956,48	4,55%	-1,14	935,38	4,55%	3,43
4,65%	977,58	4,70%	-1,22	966,75	4,68%	-1,19	955,57	4,65%	-1,16	934,04	4,65%	3,50
4,75%	977,11	4,81%	-1,24	966,06	4,78%	-1,21	954,65	4,75%	-1,18	932,70	4,75%	3,56
4,85%	976,64	4,91%	-1,27	965,37	4,88%	-1,24	953,74	4,85%	-1,21	931,36	4,85%	3,63
4,95%	976,17	5,01%	-1,29	964,68	4,98%	-1,26	952,83	4,95%	-1,23	930,03	4,95%	3,70
5,05%	975,70	5,11%	-1,32	963,99	5,08%	-1,28	951,93	5,05%	-1,25	928,70	5,05%	3,77
5,15%	975,23	5,22%	-1,34	963,30	5,18%	-1,31	951,02	5,15%	-1,27	927,38	5,15%	3,84
5,25%	974,76	5,32%	-1,36	962,62	5,29%	-1,33	950,12	5,25%	-1,30	926,05	5,25%	3,90
5,35%	974,29	5,42%	-1,39	961,93	5,39%	-1,35	949,22	5,35%	-1,32	924,73	5,35%	3,97
5,45%	973,83	5,53%	-1,41	961,25	5,49%	-1,38	948,32	5,45%	-1,34	923,42	5,45%	4,04
5,55%	973,36	5,63%	-1,44	960,56	5,59%	-1,40	947,42	5,55%	-1,36	922,11	5,55%	4,10
5,65%	972,89	5,73%	-1,46	959,88	5,69%	-1,42	946,52	5,65%	-1,38	920,80	5,65%	4,17
5,75%	972,43	5,83%	-1,49	959,20	5,79%	-1,45	945,63	5,75%	-1,41	919,49	5,75%	4,23
5,85%	971,96	5,94%	-1,51	958,52	5,89%	-1,47	944,73	5,85%	-1,43	918,18	5,85%	4,30
5,95%	971,49	6,04%	-1,54	957,84	6,00%	-1,49	943,84	5,95%	-1,45	916,88	5,95%	4,37
6,05%	971,03	6,14%	-1,56	957,16	6,10%	-1,52	942,95	6,05%	-1,47	915,59	6,05%	4,43

Notas: La columna (+10) representa la disminución en euros del valor efectivo del pagaré al aumentar el plazo en 10 días
La columna (-30) representa el aumento en euros del valor efectivo del pagaré al disminuir el plazo en 30 días.

II.1.4. Comisiones y gastos para el suscriptor

El Emisor no aplicará ningún tipo de comisión o gasto a la suscripción de los valores o a la amortización de los mismos.

II.1.5. Comisiones por anotaciones en cuenta

Las comisiones y gastos en concepto de la primera inscripción de los pagarés emitidos bajo este Programa en el Registro Central de la “Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.” (en adelante IBERCLEAR) serán por cuenta y cargo del Emisor.

Asimismo, las entidades adheridas a IBERCLEAR, entidad encargada de su registro contable, y el Emisor en su calidad de entidad adherida, podrán establecer de acuerdo con la legislación vigente, las comisiones y gastos repercutibles al tenedor de los Pagarés en concepto de administración y/o custodia de valores que libremente determinen, y que en su momento hayan sido comunicadas al Banco de España y/o a la CNMV como organismo supervisor.

II.1.6. Cláusula de interés

El tipo de interés nominal será el concertado entre BANCA MARCH, S.A. y el tomador de cada pagaré, estableciéndose de modo individual para cada pagaré o grupos de pagarés.

II.1.6.1. Tipo de interés nominal

Los pagarés se emitirán al descuento, de forma que la rentabilidad viene determinada por la diferencia entre el precio de suscripción o adquisición y el de amortización o enajenación, no dando derecho al cobro de cupones periódicos.

La fórmula para calcular el tipo de interés nominal, conocidos el valor nominal y el valor efectivo es:

- (i) Para plazos de vencimiento iguales o inferiores a un año:

$$i = \frac{(N - E) * 365}{E * n}$$

- (ii) Para plazos de vencimiento superiores a un año:

$$i = \left(\frac{N}{E} \right)^{(365/n)} - 1$$

Siendo:

i = Tipo de interés nominal en tanto por uno y en base a un año de 365 días.

N = Importe nominal del pagaré.

E = Importe efectivo del pagaré.

n = Número de días entre la fecha de emisión (inclusive) y la fecha de vencimiento (sin incluir).

II.1.6.2. Fecha, lugar, entidades y procedimiento para el Pago de cupones

Los valores del presente Programa de Pagarés se emiten al descuento, por lo que el abono de los intereses que se devengan se produce en el momento de la amortización a su vencimiento sin que tengan lugar pagos periódicos de cupones.

La amortización de los pagarés se efectuará conforme queda recogida en el punto II.1.8 de este Folleto.

II.1.7. Régimen fiscal

Se facilita a continuación un breve análisis de las principales consecuencias fiscales derivadas de la titularidad y posterior transmisión, amortización o reembolso, según cada caso, de los valores emitidos por BANCA MARCH, S.A. en el marco del presente Programa de emisión (a los efectos del presente apartado II.1.7, los “**Pagarés**”).

El mencionado análisis es una descripción general del régimen aplicable de acuerdo con la legislación española en vigor (incluyendo su desarrollo reglamentario) a la fecha de verificación del presente Folleto, sin perjuicio de los regímenes tributarios forales de Concierto y Convenio Económico en vigor, respectivamente, en los Territorios Históricos del País Vasco y en la Comunidad Foral de Navarra.

Asimismo, el presente análisis no explicita todas las posibles consecuencias fiscales de las mencionadas operaciones ni el régimen aplicable a todas las categorías de inversores, algunos de los cuales (como por ejemplo las entidades financieras, las Instituciones de Inversión Colectiva, las Cooperativas, etc.) están sujetos a normas especiales.

Por tanto, es recomendable que los inversores interesados en la adquisición de los Pagarés consulten con sus abogados o asesores fiscales, quienes les podrán prestar un asesoramiento personalizado a la vista de sus circunstancias particulares.

Los rendimientos de los valores emitidos al amparo del presente Programa de Emisión, estarán sometidos a tributación según la legislación vigente a la fecha de percepción de dichos rendimientos.

En la actualidad, con independencia de tratamientos específicos derivados de las facultades normativas de las Comunidades

Autónomas, la legislación fiscal española vigente aplicable (con las modificaciones posteriores que puedan haber experimentado) con respecto al rendimiento de los Pagarés emitidos al amparo del Programa está constituida por la Ley 40/1998, de 9 de diciembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, y el Real Decreto 214/1999, de 5 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, por la Ley 43/1995, de 27 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades, y el Real Decreto 537/1997, de 14 de abril, por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre Sociedades, y, por último, por la Ley 41/1998, de 9 de diciembre, del Impuesto sobre la Renta de No Residentes y Normas Tributarias y el Real Decreto 326/1999, de 26 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre la Renta de No Residentes.

Con respecto a su posesión o titularidad, está constituida por la Ley 19/1991, de 6 de junio, del Impuesto sobre el Patrimonio; y, con respecto a su adquisición a título gratuito, está constituida por la Ley 29/1987 de 18 de diciembre, del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones y su Reglamento, aprobado por el Real Decreto 1629/1991, de 8 de noviembre, y todo ello sin perjuicio de los cambios que puedan producirse en la normativa aplicable a lo largo del periodo de duración de la emisión.

Se exponen a continuación los diferentes tratamientos según residencia del inversor y su condición de persona física o jurídica.

SUSCRIPTORES RESIDENTES EN ESPAÑA

A) Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas

Los intereses y rendimientos de naturaleza implícita procedentes de los valores a emitir al amparo del Programa de Emisión tendrán la consideración de rendimientos del capital mobiliario y se integrarán en la parte general de la base imponible del ejercicio en que se devenguen.

Las rentas de naturaleza implícita obtenidas estarán siempre sujetas a retención sobre el importe íntegro de la diferencia entre el importe satisfecho en la suscripción, primera colocación o adquisición y el importe obtenido en la amortización, reembolso o transmisión de dichos valores, al tipo vigente (actualmente del 15 %).

Dicha retención será practicada por el Banco o en su caso por el fedatario público o institución financiera que intervenga en la operación. La retención a cuenta que en su caso se practique será deducible de la cuota del IRPF y, en caso de insuficiencia de cuota, dará lugar a las devoluciones previstas en la legislación vigente.

B) Impuesto sobre el Patrimonio

Las personas físicas que adquieran los valores a emitir al amparo del Programa de Emisión, que estén obligadas a presentar declaración por el Impuesto sobre el Patrimonio, deberán declarar los valores que posean al 31 de diciembre de cada año por su valor de cotización medio del cuarto trimestre, en el caso de que coticen en mercados

organizados, a cuyo efecto el Ministerio de Hacienda publicará anualmente la relación de valores que se negocien en mercados organizados, o por el nominal, más primas de amortización o reembolso, según proceda.

C) Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones

La transmisión de los pagarés a emitir al amparo del Programa de Emisión, por causa de muerte o donación a favor de personas físicas, se encuentra sometida a las reglas generales del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones en cuanto al adquirente y las del IRPF en lo referido al donante persona física.

En caso de transmisión gratuita a favor de un sujeto pasivo del Impuesto sobre Sociedades (IS), la renta que se integre en su base imponible tributará de acuerdo con las normas de dicho impuesto.

D) Impuesto sobre Sociedades

Los sujetos pasivos del IS por obligación personal de contribuir y los sujetos pasivos por obligación real de contribuir que actúen a través de un establecimiento permanente en territorio español, integrarán en su base imponible el importe íntegro de los intereses y otra forma cualquiera de retribución devengada por los valores emitidos, incluyendo las rentas derivadas de la transmisión, reembolso, amortización o canje de los valores emitidos.

Los sujetos pasivos del IS soportarán una retención a cuenta del referido impuesto, sobre el importe íntegro de las rentas mencionadas en el punto anterior, al tipo de retención vigente, que en el momento de elaboración de este Folleto Informativo es del 15 %.

Como excepción, no existirá obligación de retener sobre las rentas procedentes de los valores que se emitan cuando estos estén representados mediante anotaciones en cuenta y se negocien en un mercado secundario oficial de valores español.

La retención a cuenta que en su caso se practique, será deducible de la cuota del IS y, en caso de insuficiencia de cuota, dará lugar a las devoluciones previstas en la legislación vigente.

SUSCRIPTORES NO RESIDENTES EN ESPAÑA SIN ESTABLECIMIENTO PERMANENTE

A estos efectos se consideran inversores no residentes las personas físicas o jurídicas que no tengan su residencia fiscal en España y no actúen, respecto de la inversión, en los valores a emitir al amparo del Programa de Emisión, a través de un establecimiento permanente en España. El régimen fiscal que se describe a continuación es de carácter general, por lo que en cada caso concreto se deben tener en cuenta las particularidades de cada sujeto pasivo y las que puedan resultar de los Convenios para evitar la Doble Imposición suscritos entre terceros países y España.

A) Impuesto sobre la Renta de no residentes

Las rentas derivadas de la transmisión, amortización o reembolso de los pagarés, emitidos por entidades privadas residentes en España y obtenidas por no residentes, se encuentran sujetas a tributación en España por el Impuesto sobre la Renta de no Residentes y estarán sujetas a retención, al tipo del 15 %, salvo que:

- Sean obtenidas por residentes en algún país miembro de la Unión Europea y que no operen a través de un establecimiento permanente en España, ni se hubieran obtenido a través de un país considerado “paraíso fiscal” con arreglo a la legislación vigente, en cuyo caso estarán exentas de tributación y retención en España.
- Sean obtenidas por residentes en un país que hubiese concertado un Convenio para evitar la Doble Imposición Internacional con España con Cláusula de Intercambio de Información que no operen a través de un establecimiento permanente en España, en cuyo caso estarán exentas de tributación en España, salvo que los valores no estén negociados en un mercado secundario organizado oficial español, en cuyo caso dichas rentas tributarán en España y soportarán retención al tipo establecido en el Convenio. Dichas exenciones no alcanzan a las rentas derivadas de la amortización o reembolso de dichos valores, los cuales estarán sujetos a retención en España al tipo establecido en el Convenio.
- Sean obtenidas por residentes en un país que hubiese concertado un Convenio para evitar la Doble Imposición con España sin Cláusula de Intercambio de Información que no operen a través de un establecimiento permanente en España, en cuyo caso las rentas tributarán en España y soportarán retención al tipo establecido en el Convenio.

Para acreditar la procedencia de la exención, el titular no residente deberá presentar un certificado de residencia fiscal emitido por las autoridades fiscales de su país de residencia. Si la causa invocada fuese la aplicación de un Convenio para evitar la Doble Imposición, deberá constar expresamente en el certificado que el residente lo es en el sentido del Convenio. Los certificados tendrán una validez de un año desde el momento de su emisión.

B) Impuesto sobre el Patrimonio

Siempre que no sea de aplicación la exención prevista en el artículo 4.7 de la Ley 19/1991, de 6 de junio, reguladora del Impuesto sobre el Patrimonio de las Personas Físicas, las personas físicas no residentes deben tributar por el citado impuesto en España de acuerdo con una escala comprendida entre 0,2% y el 2,5% en relación con los bienes o derechos que estén situados, puedan ejercitarse o deban cumplirse en territorio español a 31 de diciembre de cada año. Los Pagarés se valorarán de igual forma que por los residentes.

C) Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones

Los bienes o derechos que se transmitan, por causa de muerte o donación, a favor de personas físicas, situados que puedan ejercitarse o cumplirse en España, tributan en España por este impuesto en sede de beneficiario, cualquiera que sea la residencia del transmitente y del beneficiario, de acuerdo con la Ley 29/1987, de 18 de diciembre, del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones (escala variable entre 0% y 81,6%).

Las sociedades no son sujetos pasivos de este impuesto y las rentas que obtengan de transmisiones gratuitas deben tributar de acuerdo con las normas del Impuesto sobre la Renta de No Residentes como ganancia patrimonial.

SUSCRIPTORES NO RESIDENTES EN ESPAÑA CON ESTABLECIMIENTO PERMANENTE

A) Impuesto sobre la Renta de no residentes

De acuerdo con el art. 17 de la Ley 41/1998, de 9 de diciembre, sobre la Renta de no Residentes, la base imponible se determina con arreglo a las disposiciones del régimen general del Impuesto sobre Sociedades (Ley 43/1995, de 27 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades y Real Decreto 537/1997, de 14 de abril, por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre Sociedades).

Los sujetos pasivos del IS integrarán en su base imponible el importe íntegro de los intereses y otra forma cualesquiera de retribución devengada por los valores emitidos, incluyendo las rentas derivadas de la transmisión, reembolso, amortización o canje de los valores emitidos.

Los sujetos pasivos del IS soportarán una retención a cuenta del referido impuesto, sobre el importe íntegro de las rentas mencionadas en el punto anterior, al tipo de retención vigente, que en el momento de elaboración de este Folleto Informativo es del 15 %. Como excepción, no existirá obligación de retener sobre las rentas procedentes de los valores que se emitan cuando estos estén representados mediante anotaciones en cuenta y se negocien en un mercado secundario oficial de valores español. La retención a cuenta que en su caso se practique, será deducible de la cuota del IS y, en caso de insuficiencia de cuota, dará lugar a las devoluciones previstas en la legislación vigente.

B) Impuesto sobre el Patrimonio

Las personas físicas deben tributar por el Impuesto sobre el Patrimonio en España de acuerdo con una escala comprendida entre el 0,2% y el 2,5% en relación con los bienes o derechos que estén situados, puedan ejercitarse o deban cumplirse en territorio español a 31 de diciembre de cada año. A tal fin los valores negociados en mercados organizados se valorarán por la cotización media del cuarto trimestre de cada año o por el nominal más primas de amortización o reembolso, según proceda, siempre que no sea de aplicación la exención prevista en el artículo 4, Siete de la Ley 19/1991, de 6 de junio, reguladora del Impuesto sobre el Patrimonio de las Personas Físicas.

C) Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones

La transmisión gratuita de bienes o derechos, por causa de muerte o donación, a favor de personas físicas, que estén situados, puedan ejercitarse o hayan de cumplirse en España tributa en España por este impuesto en sede del beneficiario, cualquiera que sea la residencia del transmitente y del beneficiario, de acuerdo con la Ley 29/1987, de 18 de diciembre, del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones (escala variable entre 0% y 81,6%).

Las personas jurídicas no son sujetos pasivos de este impuesto y las rentas que obtengan de esta fuente deben tributar, de acuerdo con las normas del IS, como incremento de patrimonio.

La transmisión gratuita por actos inter vivos puede quedar sujeta al Impuesto sobre la Renta de no Residentes sin perjuicio de lo que establezca el Convenio que sea de aplicación.

II.1.8. Amortización de los valores

II.1.8.1. Precio de reembolso

Los pagarés emitidos al amparo de este Programa de Pagarés se amortizarán en la fecha de vencimiento por su valor nominal, libre de gastos para el titular del pagaré, con repercusión en su caso de la retención fiscal a cuenta que corresponda de acuerdo con lo descrito en el apartado II.1.7. anterior.

No se podrá realizar amortización anticipada de los pagarés emitidos al amparo de este Programa de Pagarés.

II.1.8.2. Modalidades de amortización

Los plazos de vencimiento de estos pagarés estarán comprendidos entre siete (7) días y quinientos cuarenta (540) días a contar desde la fecha de emisión.

En caso de que la fecha de amortización coincida con un día inhábil en Palma de Mallorca, el pago se efectuará el siguiente día hábil, sin modificación del cómputo de días previsto en su emisión.

Dentro de estos plazos y a efectos de facilitar la negociación de los pagarés en el mercado secundario, BANCA MARCH, S.A. tratará de concentrar los vencimientos de los pagarés, en la medida de lo posible, en el menor número de fechas posibles.

Con la misma fecha valor se abonarán dichas cantidades en las correspondientes cuentas de efectivo abiertas en BANCA MARCH, S.A., en el caso de los inversores particulares, y en la cuenta que para ese fin tengan designada, en el caso de inversores institucionales. Los inversores deberán tener abierta a la fecha de desembolso una cuenta

de efectivo y una cuenta de valores en BANCA MARCH, S.A.. A aquéllos que no las tuvieran se les procederá a abrir dichas cuentas, estando la apertura y cancelación totalmente libre de gastos para el suscriptor, siendo únicamente repercutibles al suscriptor las comisiones y gastos que en cada momento tenga previstos la Entidad en el folleto de tarifas de BANCA MARCH, S.A. vigente en concepto de mantenimiento y administración, y que en su momento hayan sido comunicados a Banco de España y CNMV.

II.1.9. Servicio financiero

El servicio financiero del Programa será realizado por BANCA MARCH, S.A., S.A. quien actuará como Agente de Pagos, a través de sus cuentas, propias y de terceros, en IBERCLEAR.

II.1.10. Moneda de emisión

Los pagarés emitidos al amparo del presente Programa de Pagarés estarán denominados en euros.

II.1.11. Cuadro de servicio financiero

Dada la diversidad de tipos de emisión que previsiblemente se aplicarán a lo largo del Programa de Pagarés, no se puede determinar a priori el cuadro de intereses y amortizaciones.

II.1.12. Tipo de interés efectivo para el tomador

Como se ha indicado en apartados anteriores, el tipo de interés efectivo anual (TAE de la operación) para el tenedor será el equivalente al tipo nominal de interés concertado con BANCA MARCH, S.A. en cada petición y para cada plazo. Al tener cada emisión a realizar bajo el Programa de Pagarés fechas de vencimiento distintas y distintos tipos de interés nominales de emisión y por ello importes efectivos diferentes, no es posible calcular a priori el tipo de interés efectivo para los tomadores de estos pagarés.

El importe efectivo del pagaré se obtendrá aplicando las mismas fórmulas que las contempladas en el punto II.1.3. anterior.

El tipo de interés efectivo anual (TAE de la operación) se hallaría calculando el tipo de interés de actualización que permitiría igualar los flujos siguientes, atendiendo al tipo de interés negociado y para cada plazo:

A) Importe efectivo de suscripción (ó de compra) del pagaré.

B) Nominal, en caso de amortización (ó valor de enajenación, en caso de venta) del pagaré.

La fórmula para el cálculo de dicha rentabilidad es la siguiente, cualquiera que sea el plazo de emisión del pagaré:

$$r = \left(\frac{N}{E} \right)^{(365/n)} - 1$$

donde:

r = tipo de interés efectivo anual expresado en tanto por uno y en base a un año de 365 días.

E = importe efectivo de suscripción ó adquisición.

N = valor nominal del pagaré.

n = número de días entre la fecha de emisión (incluida) y la fecha de vencimiento (excluida).

Debido a la no existencia de gastos para el tenedor como consecuencia de la suscripción de los pagarés, el tipo de interés efectivo anual coincide con la tasa interna de rentabilidad (TIR).

Para períodos superiores a 365 días la Tasa Anual Equivalente coincidirá con el tipo nominal de emisión del pagaré.

II.1.13. Coste efectivo previsto para el emisor

El tipo de interés efectivo previsto para BANCA MARCH, S.A. se calculará aplicando la misma fórmula del apartado II.1.12. anterior y considerando los gastos de emisión como menor importe efectivo recibido. Al tener cada emisión a realizar bajo el Programa de Pagarés fechas de vencimiento distintas y distintos tipos nominales de emisión y por ello importes efectivos diferentes, no es posible calcular a priori el coste para BANCA MARCH, S.A. de estos pagarés.

Los gastos estimados de emisión sobre el saldo máximo vivo del programa ascenderían a:

			Total
CNMV	Registro	0,004%	8.000,00 €
CNMV	Supervisión admisión en AIAF	0,003%	6.000,00 €
AIAF	Estado documentación y registro	0,005%	10.000,00 €
AIAF	Tramitación y admisión a cotización	0,001%	2.000,00 €
IBERCLEAR	Alta en el sistema	0,001%	2.000,00 €
			28.000,00 €

II.1.14. Evaluación del riesgo

No se ha solicitado calificación de *rating* para los valores del presente Programa de Pagarés.

La Entidad Emisora ha sido calificada por la entidad "Fitch I.B.C.A.".

La clasificación otorgada ha sido la siguiente (fecha Informe: 19 de noviembre de 2.002)

CALIFICACION			
Agencia de Rating	Reino de España	BANCA MARCH	
	Largo Plazo	Largo Plazo	Corto Plazo
FITCH I.B.C.A.	AA	A-	F2

Como referencia para el suscriptor, en los cuadros siguientes se describen las categorías utilizadas por FITCH I.B.C.A.. El signo “+” representa la mejor posición dentro de la categoría, mientras que el signo “-“ indica la posición más débil.

LARGO PLAZO	
RATING FITCH I.B.C.A	SIGNIFICADO
AAA	Máxima calidad crediticia
AA	Muy alta calidad crediticia
A	Alta calidad crediticia
BBB	Buena calidad de crédito
BB	Especulativo
B	Altamente especulativo
CCC CC C	Alto riesgo de insolvencia
DDD DD D	Insolvencia

CORTO PLAZO	
RATING FITCH I.B.C.A	SIGNIFICADO
F1	Máxima calidad crediticia
F2	Buena calidad crediticia
F3	Aceptable calidad crediticia
B	Especulativo
C	Alto riesgo de insolvencia
D	Insolvencia

II.2. PROCEDIMIENTO DE COLOCACION Y ADJUDICACION DE LOS VALORES OBJETO DE EMISION

II.2.1. Solicitudes de suscripción

II.2.1.1. Colectivo de potenciales inversores

Las emisiones de Pagarés bajo el presente Programa podrán dirigirse a todo tipo de inversores, tanto minoristas como institucionales, siendo el procedimiento de suscripción distinto para cada uno de estos colectivos tal y como está descrito en los apartados II.2.1.4, II.2.1.5 y II.2.1.6.

II.2.1.2. Cobertura de exigencias legales

Una vez admitidos a negociación en el Mercado AIAF de Renta Fija, serán aptos para cubrir las exigencias legales de inversión a que están sometidas determinado tipo de entidades, en particular: las Instituciones de Inversión Colectiva, Compañías de Seguros, Fondos y Planes de Pensiones, así como cualesquiera otras Instituciones o Empresas Mercantiles que deban cumplir con obligaciones administrativas de inversión en valores negociados en mercados secundarios organizados.

En virtud de la Orden de 31 de julio de 1991, sobre valores de elevada liquidez, los pagarés emitidos al amparo del presente Programa de Pagarés serán calificados como de "elevada liquidez". A tal fin, se ha firmado un contrato de provisión de "elevada liquidez" con BANCO PASTOR, S.A..

II.2.1.3. Período de suscripción

Se podrán ir emitiendo pagarés hasta alcanzar el saldo vivo máximo permitido en este Programa, durante el período de un año contado

desde la fecha de la primera emisión. La primera emisión se realizará antes de un (1) mes desde la fecha de inscripción del presente Folleto en los registros oficiales de la CNMV, comunicándose a la misma la fecha de dicha emisión a los efectos del inicio del cómputo del plazo de vigencia del Programa.

Durante el plazo de duración del presente Programa se atenderán las suscripciones de pagarés de acuerdo con la oferta existente. En cualquier caso, BANCA MARCH, S.A. se reserva el derecho de interrumpir de forma definitiva la suscripción por razón de necesidades de tesorería, tipos de interés que puedan obtenerse por importes y plazos similares en un mercado alternativo o por cualquier otra financiación más ventajosa para la sociedad.

II.2.1.4
II.2.1.5 y
II.2.1.6

Lugar de suscripción, desembolso y forma y plazo de entrega de los resguardos

Dependiendo del inversor que suscriba los pagarés se seguirán los siguientes procedimientos:

(i) Suscripción de pagarés por inversores institucionales:

Los pagarés se podrán solicitar por vía telefónica directamente a la entidad Emisora.

Este sistema de colocación sólo estará disponible para aquellos inversores institucionales, que deseen suscribir pagarés por un importe efectivo de suscripción no inferior a 60.000 euros.

Los inversores institucionales podrán contactar directamente con la Entidad Emisora y solicitar cotización para cualquier plazo, dentro de los vencimientos establecidos en este Programa. Las solicitudes se concretarán directamente a través de la Sala de Tesorería de BANCA MARCH, S.A. y se atenderán por orden cronológico, fijándose en ese momento todos los aspectos de las mismas, especialmente, las fechas de emisión (que coincidirá con el desembolso) y vencimiento, el importe nominal, precio ofrecido e importe efectivo. El horario para la formulación de órdenes de suscripción es de 09.00 a 17.00 horas para la Sala de Tesorería de BANCA MARCH, S.A., aplicable para los días hábiles en Palma de Mallorca. En caso de ser aceptada la petición, se considerará ese día como fecha de la contratación, confirmándose todos los extremos de la petición por la Entidad Colocadora y el inversor institucional por escrito, valiendo a estos efectos el fax.

Los pagarés concertados serán emitidos por BANCA MARCH, S.A. y desembolsados por el inversor, mediante cargo en la cuenta que señale, en la fecha de su emisión, la cual será, salvo pacto en contrario, dos días hábiles posterior a la fecha de suscripción.

BANCA MARCH, S.A. expedirá un certificado de adquisición a favor de los suscriptores en el plazo máximo de cinco (5) días naturales contados a partir de la fecha de emisión de los pagarés. Dicha fecha de emisión coincidirá con la fecha de desembolso.

Se hace constar a estos efectos que las órdenes de suscripción mediante negociación telefónica, una vez el suscriptor y la entidad Emisora hayan llegado a un acuerdo verbal sobre los términos esenciales de la operación de suscripción de los valores, se considerarán órdenes de suscripción firmes, válidas y vinculantes para las partes, surtiendo todos sus efectos desde que se acuerden por vía telefónica, independientemente de su confirmación posterior en la forma prevista en este apartado.

A los efectos previstos en el Real Decreto 629/1993, de 3 de mayo, sobre normas de actuación en los mercados de valores y registros obligatorios, la Entidad Emisora advierte que las conversaciones telefónicas que se mantengan entre ésta y los suscriptores, en relación con la suscripción de los valores a emitir, serán grabadas, y se podrán utilizar por la Entidad Emisora como medio de prueba para la resolución de cualquier incidencia o litigio que entre dichas partes se pudiera plantear en relación con la suscripción de los valores.

BANCA MARCH, S.A. se reserva el derecho a realizar nuevas emisiones de pagarés en función de sus propias necesidades de tesorería.

(ii) Suscripción de pagarés por inversores particulares:

Este sistema de colocación está pensado para inversores particulares, minoristas, y se realizará directamente a través de la propia red de oficinas de BANCA MARCH, S.A., dentro del horario de apertura al público de sus oficinas. El empleado de la oficina que atienda al inversor, le informará de los tipos de interés nominales existentes, para los importes y vencimientos que solicite, de la fecha de emisión y del importe efectivo resultante. Supuesto el acuerdo por ambas partes, suscriptor y BANCA MARCH, S.A., el inversor firmará la correspondiente orden de suscripción y se considerará ese día como fecha de contratación y entregando BANCA MARCH, S.A. un ejemplar de la orden de suscripción firmada y sellada al inversor.

La suscripción mínima de pagarés y consiguiente emisión de pagarés por parte de BANCA MARCH, S.A. será por un importe nominal mínimo de 6.000 euros, con un tipo de interés nominal que le facilitará la propia oficina de BANCA MARCH, S.A. y con un plazo de vencimiento dentro de los límites establecidos en este Programa.

Los inversores deberán tener abierta a la fecha de desembolso una cuenta de efectivo y de anotaciones en cuenta en BANCA MARCH, S.A. A aquéllos que no las tuvieran se les procederá a abrir dichas cuentas, estando la apertura y cancelación totalmente libre de gastos para el suscriptor, siendo únicamente repercutibles al suscriptor las comisiones y gastos que en cada momento tenga previstos la Entidad en el folleto de tarifas de BANCA MARCH, S.A. vigente en concepto de

mantenimiento y administración, y que en su momento hayan sido comunicados a Banco de España y CNMV.

El día de concertación de la operación se le facilitará al inversor copia de la orden de suscripción sellada y firmada. Los pagarés concertados serán emitidos por BANCA MARCH, S.A. y desembolsados por el inversor el día hábil siguiente al de la fecha de concertación de la operación. En la fecha de desembolso, BANCA MARCH, S.A. facilitará al inversor el justificante de la suscripción (que no será negociable) de los pagarés suscritos.

Dicha fecha de emisión coincidirá con la fecha de desembolso. El desembolso se efectuará mediante cargo en la cuenta indicada por el suscriptor, ya existente en BANCA MARCH, S.A. o abierta a tal efecto. Los pagarés suscritos por el inversor quedarán registrados en la cuenta de anotaciones en cuenta que posea en BANCA MARCH, S.A. .

BANCA MARCH, S.A. expedirá un certificado de adquisición a favor de los suscriptores en el plazo máximo de cinco (5) días naturales contados a partir de la fecha de emisión de los pagarés. Dicha fecha de emisión coincidirá con la fecha de desembolso.

Al igual que en el caso de los pagarés colocados a inversores institucionales, BANCA MARCH, S.A. se reserva el derecho a realizar nuevas emisiones de pagarés en función de sus propias necesidades de tesorería.

No se realizará ninguna emisión al amparo del presente Programa hasta la publicación del correspondiente anuncio en el BORME.

Por las características del propio Programa no existirán valores emitidos y no suscritos.

II.2.2. Colocación y adjudicación de los valores

II.2.2.1. Entidades Colocadoras

La colocación se hará a través de la red de sucursales de BANCA MARCH, S.A. para los clientes minoristas y a través de la Sala de Tesorería de BANCA MARCH, S.A. para los clientes institucionales.

II.2.2.2. Entidades Directoras y Colaboradoras

Este Programa de pagarés no cuenta con Entidades Directoras.

II.2.2.3. Entidades Aseguradoras

Las emisiones de pagarés de este Programa no están aseguradas.

II.2.2.4. Mecanismos de emisión

Las peticiones se atenderán por orden cronológico hasta alcanzar el importe máximo del Programa.

II.2.2.5. Sistema de prorrateo en la colocación.

El sistema de negociación en la emisión de los pagarés no da lugar a prorrateos en la colocación.

II.2.3. Plazo y forma de entrega de los valores.

Las anotaciones en cuenta a favor de los titulares se practicarán conforme a las normas de funcionamiento establecidas por IBERCLEAR, tal como ha sido indicado con anterioridad.

A los suscriptores minoristas les serán entregados en el mismo momento de la suscripción los justificantes de la suscripción y, posteriormente, se les enviarán los correspondientes justificantes de depósito.

II.2.4. Sindicato de obligacionistas.

No es aplicable al presente Programa de Pagarés.

II.3 INFORMACIÓN LEGAL Y ACUERDOS SOCIALES

II.3. Información legal y acuerdos sociales.

II.3.1. Naturaleza y denominación de los valores que se emiten.

El presente folleto tiene como objeto un Programa de emisión de pagarés de empresa emitidos al descuento, representados en anotaciones en cuenta, sin que existan restricciones a la libre transmisibilidad de los mismos.

La certeza y efectividad de los derechos de su primer titular y de los siguientes vendrá determinada por el apunte contable en el sistema de anotaciones en cuenta de IBERCLEAR.

Los pagarés emitidos al amparo del presente programa tendrán la consideración de valores de elevada liquidez a los efectos de la orden del 31 de julio del 91 del Ministerio de Economía y Hacienda, siempre que dichos valores tengan un plazo de vencimiento o remanente de amortización inferior o igual a 18 meses.

BANCA MARCH, S.A., en virtud de los siguientes acuerdos sociales que se adjuntan como Anexo del Folleto, ha acordado la emisión del Programa de pagarés:

a) La Junta General de Accionistas celebrada el día 23 de junio de 2003 acordó autorizar al Consejo de Administración para la emisión de un Programa de pagarés.

b) El Consejo de Administración, en reunión celebrada el mismo día 23 de junio de 2003, acordó el lanzamiento de este Programa de Pagarés.

II.3.2. Oferta pública de venta.

No aplicable.

II.3.4. Autorización administrativa previa

Las emisiones a realizar bajo el presente Programa no requieren de autorización ni de pronunciamiento administrativos previos distintos de la verificación y registro por la CNMV de este Folleto.

II.3.5. Régimen legal típico

A los valores emitidos al amparo de este Folleto les es de aplicación el régimen legal típico definido, que se especifica en el apartado II.3.8. sobre legislación, sin que existan variaciones sobre dicho régimen típico previsto en las disposiciones normativas aplicables.

II.3.6. Garantías de la emisión

Los pagarés objeto de este Programa están garantizados por la responsabilidad patrimonial universal de BANCA MARCH, S.A..

II.3.7. Forma de representación de los valores

Los pagarés de este Programa estarán representados mediante anotaciones en cuenta, tal como está previsto por los mecanismos de negociación en el mercado secundario en el que se solicitará su admisión (Mercado AIAF de Renta Fija) y les será de aplicación el régimen legal general español. La entidad encargada del registro contable de las anotaciones en cuenta será IBERCLEAR, con domicilio en Madrid, calle Pedro Teixeira, 8, y sus entidades adheridas.

La certeza y efectividad de los derechos de su primer titular y de los siguientes vendrá determinada por el apunte contable en el sistema de anotaciones en cuenta de IBERCLEAR.

II.3.8. Legislación y jurisdicción aplicables

Las emisiones que se realicen bajo el presente Programa están de acuerdo a la ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, modificada por la Ley 37/1998, de 16 de noviembre, y de acuerdo con el Real Decreto 291/1992 de 27 de marzo, sobre emisiones y oferta pública de valores, modificado por Real Decreto 2590/1998, de 7 de diciembre, sobre modificaciones del régimen jurídico de los mercados de valores, la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 12 de julio de 1993, sobre folletos informativos y otros desarrollo del Real Decreto 291/1992 y la Circular 2/1999 de la CNMV.

En caso de litigio, las partes, emisor y tenedor, se someterán a la jurisdicción de los juzgados y tribunales del lugar de cumplimiento de la obligación.

II.3.9. Ley de Circulación de los valores

Los valores ofrecidos reúnen las características que contempla la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, modificada por la Ley 37/1998 de 16 de noviembre, no existiendo limitaciones particulares ni de carácter general a la libre transmisibilidad de los pagarés que se emitan al amparo del presente Programa.

II.3.10. Acuerdos adoptados para solicitar admisión a cotización en mercado secundario.

A medida que se vayan emitiendo los pagarés, BANCA MARCH, S.A. se compromete a solicitar y aportar la oportuna documentación para obtener la admisión a cotización en el Mercado AIAF de Renta Fija en los términos del correspondiente acuerdo de la Junta General de Accionistas y del Consejo de Administración.

II.4. ADMISIÓN A NEGOCIACIÓN EN MERCADOS SECUNDARIOS ORGANIZADOS

II.4.1. Mercados secundarios organizados

El Emisor solicitará la admisión a cotización del presente Programa de Pagarés en el Mercado AIAF de Renta Fija. El Emisor se compromete a realizar todos los trámites necesarios para que los pagarés coticen en dicho mercado en un plazo máximo de cinco días a contar desde la fecha de emisión de los valores. A estos efectos se recuerda que la fecha de emisión coincide con la fecha de desembolso. En ningún caso, el plazo superará el vencimiento de los pagarés. En caso de incumplimiento de dicho plazo se harán públicos los motivos del retraso a través de un diario de difusión nacional y se comunicará a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sin perjuicio de la eventual responsabilidad en que pueda incurrir BANCA MARCH, S.A..

BANCA MARCH, S.A. conoce y acepta cumplir los requisitos y condiciones exigidos para la admisión, permanencia y exclusión de los valores en el Mercado AIAF de Renta Fija, según la legislación vigente y los requerimientos de sus organismos rectores.

II. 4.2. Información sobre emisiones de pagarés de BANCA MARCH, S.A.

II.4.2.1. Cuadros resumen

No aplicable, ya que este es el primer Programa de pagarés.

II.4.2.2. Entidades comprometidas a dar liquidez en el mercado.

BANCA MARCH, S.A. ha firmado con fecha 24 de junio de 2003, un contrato de elevada liquidez con BANCO PASTOR, S.A. (la **‘Entidad de Liquidez’**). En virtud de este contrato de elevada liquidez, la Entidad de Contrapartida asume el compromiso de dotar de liquidez, por medio de cotización continua y permanente a los Pagarés comprendidos al amparo del presente Folleto. Se incluyen a continuación las estipulaciones fundamentales por las que se rige dicho contrato.

1. OBJETO

La Entidad de Liquidez se compromete a ofrecer liquidez a los titulares de los Pagarés en los términos contemplados en este Contrato, mediante la introducción de órdenes de compra y de venta en AIAF. De acuerdo con lo establecido en la orden de 31 de julio de 1991 serán considerados pagarés de elevada liquidez aquellos pagarés emitidos al amparo del Programa que tengan un plazo de vencimiento o remanente de amortización inferior o igual a 18 meses.

2. OBLIGACIONES

La Entidad de Liquidez se compromete a cotizar precios de compra y venta de los Pagarés en AIAF a lo largo de cada sesión de negociación de acuerdo con las siguientes reglas:

- La Liquidez que ofrecerá la Entidad de Liquidez a los titulares de los referidos Pagarés sólo se hará extensiva hasta un importe máximo equivalente al 10% del saldo vivo nominal.
- La Entidad de Liquidez como creador de mercado cotizará precios de compra y venta de los Pagarés que serán válidos para importes nominales por operación de hasta trescientos mil (300.000) Euros.
- La cotización de precios ofrecidos por la Entidad de Liquidez reflejará en cada momento la situación de liquidez existente en el mercado.

La cotización de precios de venta estará sujeta a la disponibilidad de papel en el mercado o a que el Emisor facilite dicho papel de acuerdo con las peticiones recibidas, según establece el Programa,

comprometiéndose la Entidad de Liquidez a actuar con la máxima diligencia e interés para localizar, ya sea en su propia cartera como en la de otras Entidades, Pagarés con los que corresponder las ofertas de compra.

Los precios de compra y de venta representarán las rentabilidades que la Entidad de Liquidez considere prudente establecer en función de la situación de liquidez en el mercado, su percepción de la situación del mercado de pagarés y de los mercados de renta fija en general así como de otros mercados financieros.

Los precios de compra y de venta se entenderán en firme y estarán en función de las condiciones del mercado si bien la Entidad de Liquidez podrá decidir los precios de compra o venta que cotice y cambiar ambos cuando lo considere oportuno. No obstante lo anterior, la diferencia entre el precio de compra y el precio de venta cotizados por la entidad de liquidez no será superior al 10% en términos de TIR, calculado dicho porcentaje sobre el precio de compra que cotice en ese mismo momento, con un máximo de 50 puntos básicos en términos de TIR y nunca será superior al 1 % en términos de precios.

La Entidad de Liquidez no garantiza, ni avala, ni establece pacto de recompra, ni asume responsabilidad alguna en este documento respecto del buen fin de los Pagarés. Asimismo no asume ni realiza ningún juicio sobre la solvencia del Emisor.

La Entidad de Liquidez queda exonerada de su responsabilidad de liquidez ante cambios en las circunstancias legales actuales que afecten a la emisión de Pagarés, a la compraventa de los citados Pagarés por parte de la Entidad de Liquidez o bien, a la habitual operativa de las Entidades de Crédito. Ante estos hechos, el Emisor dejará de emitir Pagarés y la Entidad de Liquidez seguirá prestando liquidez a los Pagarés emitidos hasta esa fecha.

En cualquier caso, una vez las citadas circunstancias hayan desaparecido, la Entidad de Liquidez estará obligada a reanudar el cumplimiento de sus obligaciones de acuerdo con lo dispuesto en este Contrato.

3. INFORMACIÓN

3.1. La Entidad de Liquidez se obliga a hacer difusión diaria de precios ya sea telefónicamente, bien a través del sistema SECA (Sistema Estandarizado de Cotización AIAF), o bien utilizando los servicios REUTERS, a elección de la Entidad de Liquidez.

3.2. La Entidad de Liquidez se compromete a cumplir en todo momento con los Estatutos y demás normas aplicables y vigentes en cada momento en AIAF.

Asimismo la Entidad de Liquidez difundirá con la periodicidad que los volúmenes contratados requieran, y como mínimo mensualmente, los indicados volúmenes, sus precios medios y vencimientos a través de AIAF.

3.3. La Entidad de Liquidez deberá informar inmediatamente al Emisor de las incidencias o noticias que lleguen a su conocimiento que afecten a la negociación de los Pagarés.

3.4. La Entidad de Liquidez no tendrá que comunicar ni justificar al Emisor los precios que éste tenga fijados en cada momento.

4. COMISIÓN

Por los servicios a realizar por la Entidad de Liquidez que se recogen en el presente Contrato no se devengará comisión alguna.

5. DEPÓSITO DE ESTE CONTRATO EN LA CNMV

Un ejemplar del presente Contrato se depositará en la CNMV a efectos de la verificación del Folleto.

6. INCUMPLIMIENTO

En caso de incumplimiento por alguna de las partes de las obligaciones contraídas por la misma en virtud del presente Contrato, todos los gastos e impuestos de la clase que fueran y que se causen o devenguen por dicho incumplimiento, incluidas las costas judiciales y honorarios de abogados y procuradores, serán de exclusiva cuenta y cargo de la parte incumplidora, que quedará obligada a indemnizar a la otra parte por tales conceptos, además de por los restantes daños y perjuicios que se ocasionen.

7. DURACIÓN

7.1. El presente contrato tendrá vigencia de un año a partir de la emisión del primer Pagaré, la cual tendrá lugar dentro de los treinta días siguientes a la fecha de verificación y registro del Folleto. Esta vigencia se mantendrá para los pagarés emitidos hasta la fecha de su vencimiento.

7.2. En caso de resolución anticipada o vencimiento del Contrato de Liquidez, el compromiso de Liquidez, en las condiciones recogidas en el presente Contrato, se mantendrá vigente para los Pagarés que se hubieran emitido con anterioridad a la fecha en que cese la obligación de liquidez y hasta el vencimiento de los mismos.

8. RESOLUCIÓN

8.1. El Emisor podrá resolver anticipadamente el presente Contrato en caso de incumplimiento por la Entidad de Liquidez de las obligaciones asumidas en virtud del presente Contrato.

8.2. La resolución del Contrato será comunicada a la CNMV y notificada por el Emisor a los titulares de los Pagarés emitidos mediante la publicación del correspondiente anuncio en un periódico de difusión nacional y en el Boletín de Cotización AIAF con una antelación de al menos 15 días.

8.3. En caso de renuncia de la Entidad de Liquidez, que podrá tener lugar en cualquier momento siempre y cuando sea comunicada al emisor con una antelación de al menos treinta (30) días, la Entidad de Liquidez vendrá obligada a continuar dando liquidez a los Pagarés en tanto no se haya encontrado otra Entidad que asuma dicho compromiso de dar liquidez y le haya sustituido efectivamente en todas sus obligaciones. En cualquier caso y una vez transcurridos dos meses desde la renuncia de la Entidad de Liquidez y no habiendo el Emisor encontrado otra Entidad que asuma dicho compromiso de dar liquidez, la Entidad de Liquidez podrá designar otra Entidad de Liquidez en las mismas condiciones, que deberá ser aceptada por el Emisor a no ser que medie causa justificada.

8.4. En cualquier caso, tanto para el supuesto de resolución anticipada del Contrato por cualquier causa, como para el de renuncia de la entidad de liquidez, el Emisor asume el compromiso de buscar inmediatamente otra Entidad que de liquidez al Programa y la Entidad de Liquidez vendrá obligada a continuar dando liquidez a los Pagarés en tanto no se haya encontrado otra Entidad que asuma dicho compromiso de dar liquidez y le haya sustituido efectivamente en todas sus obligaciones.

9. NULIDAD

La nulidad de cualquiera de las estipulaciones no esenciales de este Contrato no acarreará la nulidad del Contrato en su totalidad.

10. COMUNICACIONES

10.1. Toda comunicación entre las partes relativa a este Contrato podrá hacerse bien por correo, bien por telefax. En este último caso los mensajes se reputarán válidos y vinculantes siempre que la contraseña del telefax aparente pertenecer a la contraparte y el original de la comunicación parezca haber sido firmado por un representante de la contraparte.

10.2. A efectos de comunicaciones las partes designan las siguientes direcciones:

a) BANCA MARCH, S.A
Avda. Alejandro Rosselló, 8
07002 Palma de Mallorca
Fax 971 779 397
Attn. D^a Margarita Batle

b) BANCO PASTOR, S.A.
P^o de Recoletos, 19
28045 Madrid
Fax: 91 5221919
Attn.: D. Javier Barbolla

10.3. Toda comunicación enviada a las direcciones que constan en el apartado precedente se entenderá correctamente efectuada, excepto si

el destinatario hubiera previamente notificado por correo certificado a la contraparte un cambio de dirección.

11. JURISDICCIÓN

Las partes, con renuncia expresa a cualquier otro fuero, se someten al de los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Madrid para cualesquiera desavenencias que pudieran derivarse de este Contrato.

12. LEGISLACIÓN

El presente Contrato se regirá por las leyes españolas. Como expresión de su consentimiento, las partes rubrican cada hoja y firman al pie de los tres ejemplares en que se formaliza el presente contrato y a un solo efecto, uno para cada parte y el tercero para su depósito en la CNMV, en el lugar y la fecha indicadas en el encabezamiento.

II.4.3. Pagars emitidos en mercados internacionales

No existen emisiones de pagarés de BANCA MARCH, S.A. admitidos a cotización en mercados extranjeros.

II.5. FINALIDAD DE LA OPERACIÓN Y SU IMPACTO EN LAS CARGAS Y SERVICIO DE FINANCIACIÓN AJENA DE BANCA MARCH.

II.5.1. Finalidad de la operación

El destino del importe neto de la emisión será el proporcionar financiación a BANCA MARCH, S.A. para el desarrollo de su actividad crediticia.

II.5.2. Cargas y servicio de la financiación

Además del servicio financiero propio de las emisiones a realizar bajo el presente Programa, BANCA MARCH, S.A. mantiene las siguientes cargas y servicio de la financiación:

Financiación subordinada

- (i) Cuadro de amortizaciones y cargas financieras de la deuda subordinada y participaciones preferentes correspondientes a los tres últimos ejercicios:

No existen amortizaciones y cargas financieras de estas emisiones en los tres últimos ejercicios.

- (ii) Cuadro de amortizaciones y cargas financieras de la deuda subordinada y participaciones preferentes correspondientes al ejercicio actual y a los dos próximos ejercicios:

No existen amortizaciones de estas emisiones previstas para el ejercicio actual y los dos próximos ejercicios.

Las partidas del Pasivo del balance que representan deudas de la Entidad con terceros en los tres últimos años se desglosan en el siguiente cuadro:

	2002	2001	2000
Intereses y cargas asimiladas	70.162	89.433	80.702
% sobre ATM	1,96%	2,58%	2,56%

Miles de euros y porcentaje

La previsión actual es que el volumen total de financiación para el ejercicio 2003 alcance los 3.218 millones de euros y para el ejercicio 2004 los 3.478 millones de Europa, siendo la previsión de cargas financieras para los citados ejercicios de:

	2004 (p)	2003 (p)
Intereses y cargas asimiladas	56.945	63.272
% sobre ATM	1,64%	1,37%

Miles de euros y porcentaje

III. EL EMISOR Y SU CAPITAL

III.1. IDENTIFICACIÓN Y OBJETO SOCIAL.

III.1.1. Denominación y domicilio social

Denominación social: BANCA MARCH , S.A.
Código de Identificación Fiscal: A-07004021
Domicilio social: Palma de Mallorca, Avda. Alejandro Rosselló, nº 8.

III.1.2. Objeto social

El objeto social de BANCA MARCH, S.A. se describe en el Artículo 3º de sus Estatutos, que establece que:

“BANCA MARCH, S.A. tiene por objeto social la realización de cuantas operaciones de crédito, descuento y demás bancarias están atribuidas y consentidas por la Ley a esta clase de entidades.

Las anteriores actividades podrán ser desarrolladas de modo indirecto, mediante la titularidad de acciones o participaciones en sociedades con objeto idéntico o análogo”

La actividad principal de BANCA MARCH, S.A. se encuadra dentro del sector 65.121 de la clasificación nacional de actividades económicas (C.N.A.E.).

III.2. INFORMACIONES LEGALES.

III.2.1 Datos de constitución e inscripción

BANCA MARCH, S.A. fue constituida mediante escritura pública otorgada ante el Notario que fue de Madrid, D. Rodrigo Molina Pérez, el 24 de junio de 1946, con el número 1.582 de orden de su protocolo, e inscrita en el Registro Mercantil de Mallorca, al folio 230 del tomo 20 de sociedades, libro 104 del archivo, hoja 195, inscripción 1ª, siendo su duración ilimitada. Adaptó sus Estatutos a la vigente Ley de Sociedades Anónimas mediante escritura pública otorgada ante el Notario que fue de Madrid, D. Luis Coronel de Palma, en fecha 19 de julio de 1990, con el número 3.703 de orden de su protocolo, inscrita en el Registro Mercantil de Baleares al folio 146 del tomo 410, libro 334 de la Sección 3ª de sociedades, hoja PM-644.

BANCA MARCH, S.A. dio comienzo a sus actividades en el momento de su constitución y, según el artículo 4º de sus Estatutos Sociales, su duración será por tiempo indefinido.

Los Estatutos Sociales están a disposición del público y pueden ser consultados en el domicilio social de BANCA MARCH, S.A., sito en la ciudad de Palma de Mallorca, Avenida Alejandro Rosselló, nº 8.

III.2.2. Forma jurídica y legislación especial.

BANCA MARCH, S.A. tiene la forma jurídica de Sociedad Anónima y su actividad está sujeta a la legislación especial para entidades de crédito en general y, en particular, a la supervisión, control y normativa del Banco de España.

III.3. INFORMACIONES SOBRE EL CAPITAL.

III.3.1. Importe nominal.

Hasta la fecha de redacción del presente Folleto, el capital social de BANCA MARCH, S.A. es de VEINTINUEVE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS TREINTA EUROS (EUR. 29.158.530) y se halla íntegramente suscrito y desembolsado.

Al estar el capital íntegramente desembolsado no quedan dividendos pasivos pendientes.

III.3.2. Clases y series de acciones.

A la fecha de redacción del presente Folleto, el número de acciones en que se halla dividido el capital social es de novecientas setenta y una mil novecientas cincuenta y una acciones (971.951), de TREINTA EUROS (EUR. 30) de valor nominal cada una de ellas, todas las cuales constituyen una clase única, íntegramente desembolsadas.

Todas las acciones incorporan los mismos derechos políticos y económicos.

Las acciones están representadas por medio de títulos nominativos.

Durante el ejercicio de 1999 no se han producido movimientos en el capital social del Banco. En el ejercicio de 2000, y en virtud de acuerdo adoptado por el Consejo de Administración en reunión celebrada el día 19 de diciembre de 2000, se ha producido la redenominación del capital social a Euros, al amparo de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre Introducción del Euro, quedando establecido en la cifra de 29.207.715'79 euros, y el valor nominal de cada acción en 30'050605 euros. En el ejercicio de 2002, y en virtud de escritura pública otorgada el día 4 de enero de 2002, se ha elevado a público el acuerdo adoptado por la junta general de accionistas celebrada el día 25 de junio de 2001, por el que, con el único y exclusivo objeto de redondear a 30 euros el valor nominal de cada acción, se ha reducido el capital social, con abono a reservas voluntarias, en la cantidad de 49.185'75 euros, quedando establecido el capital social en la cifra 29.158.530 euros, y el valor nominal de cada acción en el importe que se indica en el primer párrafo de este punto.

No existen ventajas atribuibles a fundadores y promotores de BANCA MARCH, S.A..

III.3.3. Obligaciones convertibles, canjeables o con "warrants".

BANCA MARCH, S.A. no ha emitido, hasta la fecha del presente Folleto, obligaciones convertibles o con "warrants", ni participaciones preferentes.

III.3.4. Capital autorizado.

El Consejo de Administración de BANCA MARCH, S.A. no tiene actualmente delegada, por la Junta General de Accionistas, la facultad de ampliar el capital social del Banco.

III.3.5. Autocartera.

Al 31 de diciembre de 2002, 2001 y 2000, BANCA MARCH, S.A. no tenía acciones en autocartera.

No existe ningún acuerdo societario sobre la adquisición de acciones propias de la sociedad.

III.3.6. El Grupo BANCA MARCH.

El Grupo ha sido definido de acuerdo con las disposiciones legales vigentes. En su composición se han incluido aquellas Sociedades que siendo consolidables por su actividad están controladas por un grupo de personas físicas que actúan sistemáticamente en concierto. Los correspondientes estados financieros se ajustan a los criterios establecidos en la Circular 5/1993, de 26 de Marzo, que desarrolla la Ley 13/1992, de 1 de Junio, sobre recursos propios y supervisión, en base consolidada, de las entidades financieras.

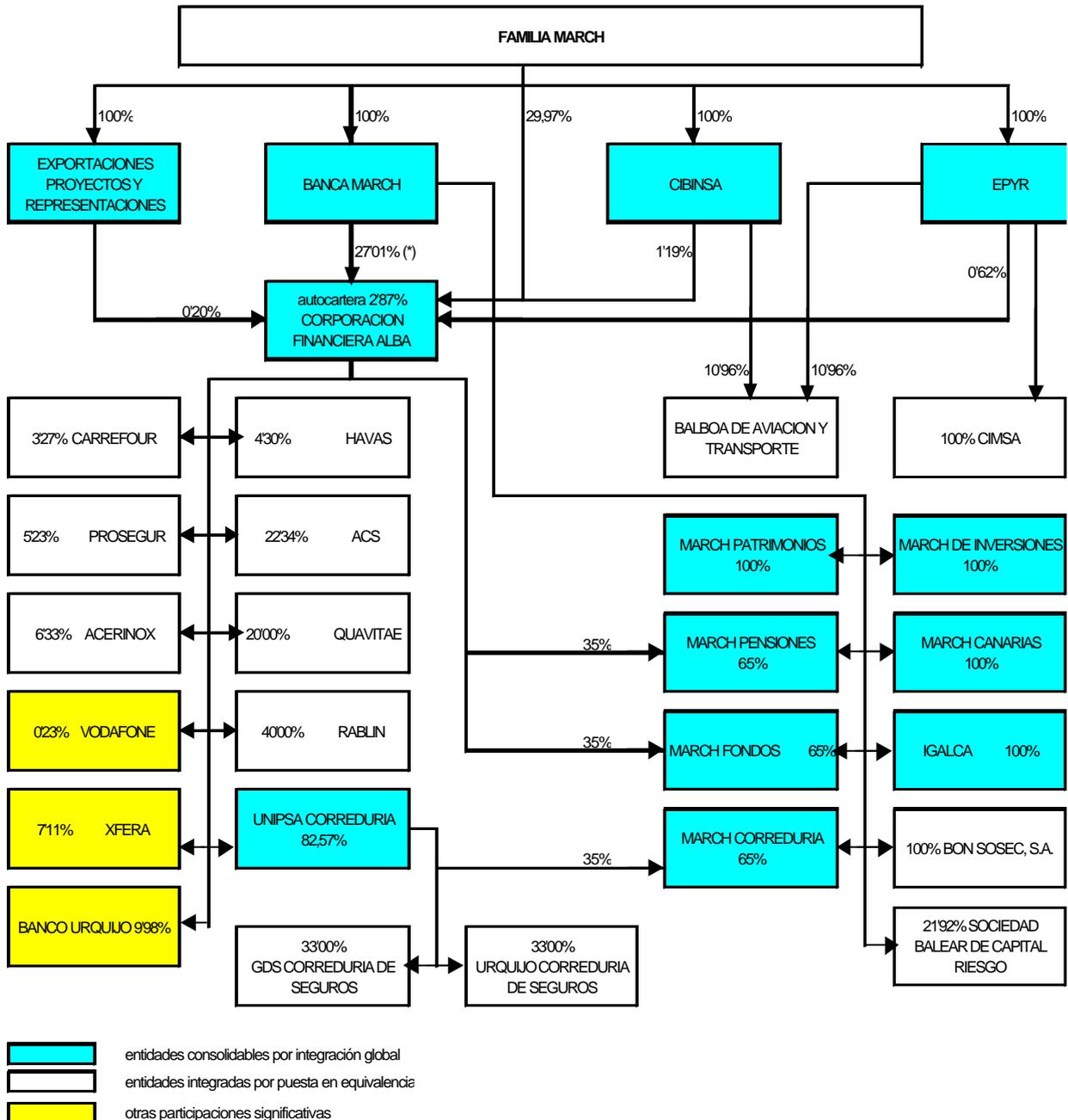
En el proceso de consolidación se ha aplicado el método de integración global de acuerdo con la normativa contenida en la Circular 4/1991 del Banco de España. Todas las cuentas y transacciones importantes entre las sociedades consolidadas por integración global han sido eliminadas en el proceso de consolidación. La participación de terceros, en el patrimonio neto consolidado del Grupo, se presenta en los epígrafes "Intereses de Minoritarios" y "Beneficios del ejercicio - De minoritarios" de los balances de situación consolidados adjuntos.

Las participaciones en el capital de las Sociedades no consolidables del Grupo y en otras empresas han sido valoradas por el criterio de puesta en equivalencia cuando la influencia sobre dichas empresas es considerada notable y duradera.

El Grupo mantiene al Banco como entidad obligada a informar, aprobar

y depositar las cuentas anuales del grupo consolidable.

De acuerdo con la normativa mencionada anteriormente, el Balance de situación del Grupo se obtiene por agregación de los Balances de BANCA MARCH, S.A. y las sociedades financieras Epyr, S.A., Cibinsa, S.A. y Exportaciones, Proyectos y Representaciones, S.A., controladas todas ellas por los mismos accionistas, y más el Balance de la sociedad de cartera Corporación Financiera Alba, S.A. controlada por el Grupo en un 58,99%. La situación del grupo a 31 de diciembre de 2002 era:



Dada la estructura del Grupo, al carecer de matriz consolidable, el capital social que figura en el balance consolidado corresponde a la suma de los capitales sociales de las sociedades que se indican a continuación, cuyos balances se agregan en el proceso de consolidación:

Entidad	Num. Acciones	Datos en miles	
		Nominal	Capital Social
BANCA MARCH, S.A.	971.951	30,00	29.159
EPYR, S.A.	4.000	3,00	12
EPYR, S.A.	3.6000	30,05	108
Cibernética e Informática, S.A.	582.690	6,01	3.502
Exportaciones, Proyectos y Representaciones	400.000	6,01	2404
Total			35.185

Todas las sociedades individuales integradas en la consolidación están domiciliadas en España, con excepción de Alaró, S.A. (Subgrupo Corporación Financiera Alba, S.A.) que está domiciliada en Luxemburgo.

Los cambios más relevantes ocurridos durante el ejercicio 2002 en el perímetro de consolidación del Grupo a través de la sociedad Corporación Financiera Alba, S.A. consistieron en:

- La adquisición del 4,44% de la sociedad Acerinox, S.A. y el 5,23% de la sociedad Prosegur, S.A. que han pasado a integrarse por puesta en equivalencia.
- La enajenación de la participación en Sogecable, S.A.

Con fecha 26 de marzo de 2003 el Consejo de Administración de Corporación Financiera Alba, S.A. formuló las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2002 de Corporación Financiera Alba, S.A. y sociedades dependientes. De acuerdo con dichas cuentas anuales, los resultados consolidados atribuibles al grupo y los fondos dependientes. De acuerdo con dichas cuentas anuales, los resultados consolidados atribuibles al grupo y los fondos propios consolidados ascendían a 176.995 y 871.953 miles de euros respectivamente, cifras que difieren de las utilizadas en el proceso de consolidación de Grupo Financiero BANCA MARCH, como consecuencia principalmente del menor valor asignado a las participaciones que Corporación Financiera Alba, S.A. posee en Carrefour y Actividades de Construcción y Servicios, S.A.

La Junta General de Accionistas de Corporación Financiera Alba, S.A. en su reunión del día 22 de mayo de 2003 acordó realizar una Oferta de Venta, actualmente en trámite de aceptación, dirigida exclusivamente a los accionistas de Corporación Financiera Alba que lo sean a día de inicio del plazo de la Oferta, de hasta un máximo de 72.048.000 acciones de Vodafone Group, Plc. El número de acciones objeto de la

oferta supone una acción de Vodafone Group por cada acción de Alba que se posea a la fecha mencionada, sin que se computen a estos efectos las acciones en autocartera.

No obstante, teniendo en cuenta que Alba desea colocar las 72.048.000 acciones de Vodafone Group a que se refiere esta Oferta, en el caso de que no todos los accionistas acudan a la misma o no todos acudan por la totalidad de las acciones que les corresponderían, las acciones que no se repartan conforme al criterio mencionado de una acción de Vodafone por cada acción de Alba, se repartirán entre los accionistas que hayan aceptado la Oferta de Venta y que hayan manifestado su voluntad de adquirir más acciones en caso de que ello sea posible, en proporción a las acciones solicitadas y con un máximo equivalente al doble del número de las acciones que inicialmente le corresponderían.

Si como consecuencia del prorrateo no se obtuviera un número exacto de acciones de Vodafone para adjudicar, se redondeará el número al alza cuando la cifra resulte igual o superior a 0,5 y a la baja en caso contrario, aportando a estos efectos BANCA MARCH, S.A. las acciones que puedan ser necesarias, que se descontarán de las que le debieran ser adjudicadas.

El Capital Social de BANCA MARCH, S.A., "EPYR, S.A.", "Cibernética e Informática, S.A." y "Explotaciones, Proyectos y Representaciones, S.A." pertenece a miembros de una misma familia.

BANCA MARCH, S.A. no posee ni autocartera ni directa ni indirectamente a través de ninguna de sus filiales.

No existen bonos de disfrute ni cualesquiera otros títulos que confieran derechos similares a los anteriormente citados, ni en el Banco ni en las Sociedades dependientes.

A continuación se detallan las acciones de Sociedades del grupo admitidas a cotización al 31 de diciembre de 2002, cuyos capitales ya están redenominados en euros:

Entidad	Capital (miles de euros)	% capital social admitido	Nominal Acción (en euros)
Corporación Financiera Alba, S.A,	74.700	100%	1

III.4

RELACION DE ENTIDADES PARTICIPADAS

A continuación se detallan los datos más relevantes, utilizados en el proceso de consolidación, relativos a las sociedades filiales y subgrupos de sociedades consolidadas por integración global y, seguidamente, las sociedades y subgrupos puestos en equivalencia a 31 de diciembre de 2002:

Banca March, S.A.

(datos en miles de euros)

Detalle de "Participaciones" a 31 de diciembre de 2002

Denominación	Domicilio	Actividad	%	31 de diciembre de 2002			Coste Neto	Dividendos cobrados	Valor de cotización de la participación		
				Capital	Reservas	Resultado			a 31-12-02	media trimestre	
Sociedad Balear de Capital Riesgo, S.A (1)	Palma	Inversión mobiliaria	22,15	992	0	0	0	0			
Total en Balance								0	0		

(1) En liquidación

Detalle de "Participaciones en empresas del Grupo" a 31 de diciembre de 2002

Denominación	Domicilio	Actividad	%	31 de diciembre de 2002			Coste Neto	Dividendos cobrados	Valor de cotización de la participación (2)	
				Capital	Reservas	Resultado			a 31-12-02	media trimestre
Corporación Financiera Alba, S.A. (1)	Madrid	Inversión mobiliaria	24,29	75.494	650.654	178.990	71.018	2.244	329.182	363.842
March Patrimonios, S.A.	Palma	Inversión mobiliaria	100	6.010	18.517	174	20.604	0		
March Correduría de Seguros, S.A.	Palma	Intermediación seguros	65	60	12	1.568	47	695		
March de Inversiones, S.A.	Palma	Inversión mobiliaria	100	2.524	506	31	3.014	58		
Igalca, S.A.	Palma	Inversión mobiliaria	100	2.525	1.044	32	3.542	131		
March Servicios Inmobiliarios de Canarias, S.A.	Las Palmas	Inmobiliaria	100	60	502	82	60	0		
March Gestión de Fondos, S.G.I.I.C., (Madrid)		Gestora de instituciones de inversión colectiva	65	3.600	26	16	2.340	0		
March Gestión de Pensiones, S.G.F.P Madrid		Gestora de fondos de pensiones	65	2.700	7	7	1.755	0		
Bon Sosec, S.A.	Palma	Explotación cementerio	100	60	12	0	74	0		
Fianteira, S.A.	Madrid	Inversión inmobiliaria	22,08	2.580	1.006	-669	642	0		
Total en Balance							103.096	3.128		

(1) Corresponde a datos consolidados

(2) Sólo se indica las acciones cotizadas

Grupo Financiero March (Consolidado)

(datos en miles de euros)

Detalle de "Participaciones" a 31 de diciembre de 2002

Denominación	Domicilio	Actividad	%	31 de diciembre de 2002 (3)			Coste Neto	Dividendos cobrados	Valor de cotización de la participación (2)	
				Capital	Reservas	Resultado			a 31-12-02	media trimestre
Acerinox, S.A.	Madrid	Ind. Metalúrgica	3,84	65.800	1.337.044	190.126	100.835	2.174	145.840	147.049
Actividades de Construcción y Servicios, S.A.	Madrid	Construcción	13,57	96.255	747.895	179.038	231.519	8.560	438.550	421.664
Carrefour	París	Comercio al por me	2,00	1.777.889	3.742.354	1.443.404	242.262	13.491	992.690	1.017.494
GDS Correduría de Seguros, S.L.	Madrid	Correduría Sguros	16,55	30	1.476	-30	81	546		
Havas Advertising	París	Publicidad	2,62	302.018	879.861	26.009	52.060	1.907	48.530	56.487
Prosegur	Madrid	Vigilancia y Seguridad	3,18	37.027	125.344	40.727	10.622	598	31.330	34.816
Quavita, S.A.	Madrid	Servicios geroncoló	12,15	12.621	4.354	160	3.427	0		
Rablin, S.A.	Madrid	Compra venta	24,29	1.714	46	403	865	0		
Sociedad Balear de Capital Riesgo, S.A.(1)	Palma	Inversión mobiliaria	22,15	992	0	0	0	0		
Urquijo Correduría de Seguros, S.A	Madrid	Seguros	17,55	60	97	100	60	33		
Total en Balance							641.731	27.309		

(1) En liquidación

(2) Sólo se indica las acciones cotizadas

(3) Como se explica en el punto III.3.6 algunos de los datos de este cuadro difieren de los datos finalmente utilizados por Corporación Financiera Alba S.A en la elaboración de sus cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2002

Detalle de "Participaciones en empresas del Grupo" a 31 de diciembre de 2002

Denominación	Domicilio	Actividad	%	31 de diciembre de 2002			Coste Neto	Dividendos cobrados (3)	Valor de cotización de la participación (1)	
				Capital	Reservas	Resultado			a 31-12-02	media trimestre
Balboa de Aviación y Transporte, S.A.	Madrid	Transporte aéreo no regular	21,92	10.650	606	-1.061	2.235	0		
Bon Sosec, S.A.	Palma	Explotación cementerio	100,00	60	12	0	72	0		
Compañía Insular Mercantil, S.A.	Madrid	Venta de maderas	99,99	956	1.833	195	2.984	0		
Total en Balance							5.291	0		

(1) Sólo se indica las acciones cotizadas

Todas las sociedades individuales integradas en la consolidación están domiciliadas en España, con excepción de Alaró, S.A. (Subgrupo Corporación Financiera Alba, S.A.) que está domiciliada en Luxemburgo.

Las cifras relativas al Subgrupo Corporación Financiera Alba difieren de las cifras incluidas en las cuentas anuales consolidadas formuladas por los Administradores de Corporación Financiera Alba, S.A., debido principalmente a los ajustes realizados en la valoración de las participaciones que dicha sociedad mantiene en Carrefour y Actividades de Construcción y Servicios S.A.

Ernst & Young es el auditor de las cuentas anuales individuales y consolidadas de BANCA MARCH, S.A., mientras que Deloitte & Touche ha sido el auditor de las cuentas anuales consolidadas del subgrupo formado por corporación Financiera Alba, S.A. y sociedades dependientes.

Los cambios más relevantes ocurridos durante el ejercicio 2002 en el perímetro de consolidación del Grupo a través de la sociedad Corporación Financiera Alba, S.A. son consecuencia de que en el año 2002 Corporación Financiera Alba compró un 4,44% de Acerinox por 114 millones de euros, que sumado al 1,89%, comprado en 2001 por 41 millones de euros, supone una participación del 6,33% y una inversión de 155 millones de euros. La adquisición en 2002 de un 5,23% de Prosegur supuso una inversión de 50 millones de euros. Ambas participaciones han pasado a integrarse por puesta en equivalencia.

Con relación a ambas participaciones, en los resultados de Corporación Financiera Alba del ejercicio de 2002 se han registrado:

- Beneficios participados por puesta en equivalencia: Acerinox 11 millones de euros y Prosegur 2 millones de euros.
- Amortización de Fondo de comercio: Acerinox 11 millones de euros y Prosegur 18 millones de euros.

Estas inversiones se han financiado con los recursos obtenidos por la venta de Sogecable (111 millones de euros) y el resto con financiación bancaria a corto plazo.

Como se indicaba anteriormente, en el ejercicio de 2002 se ha vendido el 5,01% de Sogecable por 111 millones de euros lo que ha aportado un beneficio consolidado antes de impuestos de 93 M€.

IV. ACTIVIDADES PRINCIPALES DEL EMISOR

IV.1.1. ACTIVIDAD Y DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE BANCA MARCH, S.A.

Actividad y datos de Banca March, S.A.

BANCA MARCH, S.A. (en adelante el Banco) es una Entidad de derecho privado sujeta a la normativa y regulaciones de las entidades bancarias operantes en España. Desarrolla básicamente su actividad en las Comunidades Autónomas de Baleares y Canarias con una red comercial de 145 y 44 oficinas, respectivamente. Desde el año 2001 inició la expansión por la costa andaluza, contando actualmente con 5 oficinas. Cuenta, también, con sucursales en Madrid y Barcelona, y desde Marzo de 1994 con su primera sucursal en el extranjero ubicada en Londres.

El Banco se integra en el Grupo Financiero BANCA MARCH dedicado, principalmente, a actividades bancarias, financiación en sus diversas fórmulas, gestión de carteras y de patrimonios, etc.

El Banco se constituyó como Sociedad Anónima el 24 de junio de 1946, por tiempo indefinido, mediante escritura otorgada por el Notario de Madrid D.Rodrigo Molina Pérez. Tiene su domicilio social en la Avenida Alejandro Rosselló, número 8 de Palma de Mallorca y es continuadora de los negocios de banca, iniciados en 1926, a nombre de BANCA MARCH- Juan March Ordinas.

Se halla inscrito en el Registro Mercantil de Baleares, en el folio 76 del tomo 410 del Archivo, libro 334 de Sociedades, hoja PM 644, inscripción 1ª, con la fecha 10 de noviembre de 1956. Se halla también inscrito en el Registro Especial de Bancos y Banqueros con el número 0061. Tiene asignado el número de Identificación Fiscal A-07004021.

Los estatutos del Banco quedaron adaptados a la Ley de Sociedades Anónimas de 1989 mediante escritura otorgada por el Notario de Madrid D. Luis Coronel de Palma el día 19 de julio de 1990, con el nº 3.703 de su protocolo, causando la inscripción nº 7.227 de la citada hoja registral, siendo su objeto social, tal y como se indica en el artículo 3 de los mismos:

La realización de cuantas operaciones de crédito, descuento y demás bancarias están atribuidas y consentidas por la Ley a este tipo de entidades. Las anteriores actividades podrán ser desarrolladas de modo indirecto, mediante la titularidad de acciones o participaciones en sociedades con objeto idéntico o análogo.

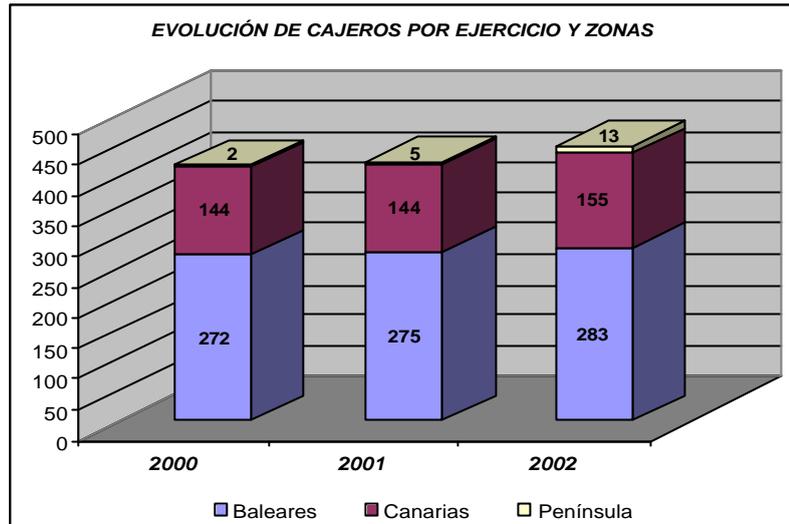
La evolución y distribución geográfica de nuestra red de oficinas es la siguiente:

	2002	2001	2000
BALEARES:	145	144	141
Mallorca	124	123	121
Menorca	10	10	9
Ibiza	10	10	10
Formentera	1	1	1
CANARIAS:	44	41	38
Las Palmas:			
Gran Canaria	13	13	12
Lanzarote	6	6	4
Fuerteventura	5	5	5
Tenerife:			
Tenerife	19	16	16
La Palma	1	1	1
ANDALUCIA:	5	3	
Cádiz	1	1	
Málaga	4	2	
MADRID	1	1	1
BARCELONA	1	1	1
LONDRES	1	1	1
TOTAL	197	191	182

A modo de resumen se acompaña un cuadro incluyendo las principales magnitudes del Banco en los tres últimos años:

	miles de euros			variación %	
	2002	2001	2000	2002/2001	2001/2000
VOLUMEN DE NEGOCIO					
Fondos Propios	359.719	336.786	307.905	6,81	9,38
Depósitos de ahorro de clientes	2.670.368	2.555.873	2.425.028	4,48	5,40
Recursos gestionados fuera de balance	644.524	571.412	498.750	12,79	14,57
Inversión Crediticia en Clientes	3.005.204	2.619.556	2.349.920	14,72	11,47
Cartera de renta variable	116.260	129.988	135.285	-10,56	-3,92
Activos totales	3.549.686	3.457.368	3.297.981	2,67	4,83
RESULTADOS					
Margen financiero	106.494	106.266	92.874	0,21	14,42
Margen básico	141.692	141.549	127.403	0,10	11,10
Margen de explotación	50.812	52.354	42.808	-2,95	22,30
Beneficio neto después de impuestos	22.933	21.633	19.298	6,01	12,10
NÚMERO DE EMPLEADOS Y PUNTOS DE VENTA					
Nº de empleados	1239	1207	1171		
Nº de oficinas	197	191	182		
Nº de cajeros automáticos	452	424	418		

La Red de cajeros al cierre del ejercicio 2002 ha experimentado un aumento de 27 unidades, ascendiendo a final de año a 451 terminales. La evolución de la totalidad de cajeros respecto al año anterior se ha incrementado en un 2,91% en la zona de Baleares, pasando de 275 unidades a 283. En las islas Canarias se ha incrementado en un 8%, pasando de 144 a 155. Y en la zona de la península se ha pasado de 5 a 13 terminales, de acuerdo con el plan de expansión llevado a cabo en Andalucía.



Por lo que respecta a la situación actual y evolución de las distintas Áreas que conforman la actividad de BANCA MARCH, S.A., S.A. destacamos:

SERVICIO DE BANCA A DISTANCIA

Se trata de un servicio gratuito, personalizado y seguro que permite a los clientes realizar sus operaciones financieras desde su propio despacho o domicilio o cualquier otro lugar a través del ordenador o del teléfono

Banca Telefónica

Es un canal complementario ya que el cliente puede elegir entre acudir a su oficina o ponerse en contacto con nuestro servicio telefónico.

Su función abarca un amplio abanico de posibilidades, desde solicitudes de asesoramiento, de información, de cotizaciones bursátiles, hasta la realización de operaciones. Además de la elaboración de campañas de TeleMarketing.

En el transcurso del presente año las consultas informativas han ascendido a 40.257, y las llamadas para realizar alguna operación se han contabilizado en 7.626.

Banca por Internet **www.bancamarch.es**

Durante el presente ejercicio se ha adaptado y reestructurado la web en base a criterios de rapidez, accesibilidad y practicidad dirigida a satisfacer las necesidades de nuestros clientes.

En la red hay una site (presentada en castellano y catalán) dirigida a particulares, empresas, jóvenes y colectivo extranjero (inglés y alemán).

Durante el presente ejercicio se ha creado una site exclusiva para el colectivo de la tercera edad.

La estrategia de la Banca Electrónica y en concreto de la Banca por Internet, se ha orientado a un trato especializado ya que cada segmento posee unas necesidades concretas y específicas.

Estas sites no sólo están orientadas al ámbito bancario, sino que el usuario puede encontrar información de carácter didáctico y lúdico, estableciendo así una nueva herramienta de comunicación entre Banca y Cliente.

DIRECCIÓN DE INVERSIONES

La Dirección de Inversiones de BANCA MARCH, S.A., tiene bajo su tutela dos divisiones: Inversiones y Riesgos, y Tesorería.

Inversiones y Riesgos:

Durante el año 2002 BANCA MARCH, S.A. ha querido dar un nuevo avance sustancial en la gestión del riesgo crediticio, continuando y potenciando el Proyecto Plan Puzzle que se inició en el año 2001 y cuya total implantación quedará configurada a principios del 2004. Atendiendo a los principios de especialización, pero a la vez de integración y visión global, Inversiones y Riesgos ha quedado dividida en tres ámbitos de responsabilidad altamente cualificados, secuenciales e interrelacionados entre si.

El Plan Puzzle, que consiste en una reestructuración completa de procesos de gestión crediticia en nuestro banco, tiene como base el tratamiento diferenciado de la clientela partiendo de una nueva segmentación, creando circuitos, sistemas y fórmulas de seguimiento específicos para cada uno de ellos: Empresas, Instituciones, Negocios (minorista), Particulares (minorista)

Asimismo, se ha dado un nuevo paso en la evaluación y valoración de clientes con el nuevo rating a empresas, negocios e instituciones, permitiendo un mayor conocimiento de la calidad de nuestra cartera crediticia. Por otra parte, se establece un tratamiento para toda la banca minorista a través de scorings de evaluación de riesgo, que permiten homogeneizar los procesos de admisión y control del riesgo.

Por lo que respecta al seguimiento del riesgo, las medidas adoptadas bajo el proyecto, han ido cobrando luz durante el corriente ejercicio, por lo que los nuevos mecanismos de gestión a través de las Llamadas Políticas Asignadas (vigilar, reducir, extinguir) se han ido consolidando permitiendo una mayor capacidad predictiva en situaciones incidentales (premorosidad y vencidos)

Durante el ejercicio 2003, el proyecto pasará por su fase más crítica toda vez que se incorpora la nueva Plataforma Informática integral de gestión de riesgos, que supondrá una auténtica revolución en nuestro banco, dotándolo de una mayor eficiencia, un menor riesgo operativo y

un sólido acercamiento a los principios que rigen en los acuerdos de Basilea II.

Además debido a la política de expansión del banco, se ha procedido a potenciar la estructura de Inversiones en Canarias, dotándola de una división funcional al amparo de la nueva organización interna, y se ha constituido Inversiones Andalucía a fin de dar cobertura desde el inicio al plan de expansión de la entidad en esa Comunidad.

Tesorería

En el año 2002, se ha seguido trabajando en el perfeccionamiento de los sistemas de medición y control en los riesgos implícitos a la actividad tesorera. A través de las dos salas de contratación que tiene BANCA MARCH, S.A., una sita en Londres y la otra en Palma, desde el área de Tesorería se cubren todas las necesidades tanto internas como de servicio a los clientes, banca especializada y red, mediante el asesoramiento a la hora de marcar políticas de precios, lanzamiento de campañas, establecimiento de contrapartidas y evaluando y controlando los riesgos de mercado y tipos de interés.

Con el fin de aumentar la capacidad de distribución de los productos de Tesorería a nuestros clientes, a principios del 2003 se va a poner en marcha un proyecto para que un grupo selectivo de firmas puedan contratar directamente con las salas de Palma y Londres en los distintos mercados financieros a tiempo real, colocando excedentes de tesorería de forma optimizada en plazos y tipos. Por otra parte, gestores cualificados del área, darán cumplido asesoramiento directo a dichos clientes ante los posibles movimientos y perspectivas de los mercados. En el año 2002, además, se ha seguido trabajando en el perfeccionamiento de los sistemas de medición y control en los riesgos implícitos a la actividad tesorera.

BANCA DE PARTICULARES

Marketing

Durante el ejercicio 2002, y dada la tendencia en el comportamiento de las familias hacia el ahorro, uno de los objetivos básicos de BANCA MARCH, S.A. ha sido la captación de pasivo, fomentando las campañas con productos de ahorro y depósitos a plazo.

Gestión de recursos:

- Campañas de incremento de saldo: se han realizado 7 campañas dirigidas a todas las libretas de ahorro.
- Depósitos a plazo: se han comercializado dos productos: Depósito 6x6 y Depósito Navidad, que permiten obtener un rendimiento en función de una cesta de índices bursátiles, asegurando el 100% del capital, y una retribución fija.

Financiación:

- Préstamos hipotecarios.
- Campaña de incentivo del uso de tarjetas Crédito Directo con el sorteo de 5 viajes.
- Campaña préstamo finalista en Canarias.

Fondos de Inversión:

Continuando con la política de ofrecer una amplia gama de productos de inversión, para satisfacer las necesidades de una demanda cada vez más diversa, se comercializaron nuevos fondos de inversión y se renovaron las garantías de fondos garantizados:

- March Multifondo Renta Variable Internacional F.I.M.F., un "fondo de fondos" cuyo patrimonio se invierte en participaciones de otros fondos de inversión, gestionados por gestoras de prestigio y reconocimiento internacional.
- Dos nuevos fondos garantizados: March Usa Garantizado, F.I.M. y March Bolsas Internacionales Garantizado, F.I.M.
- Se han otorgado nuevas garantías para tres fondos garantizados, que vencían en el transcurso de este año - March Ibex Garantizado, F.I.M., March Eurobolsa Garantizado, F.I.M. y March Eurotop Garantizado, F.I.M. - ofreciendo a los partícipes la opción de reembolsar sus participaciones, o bien permanecer en el fondo.
- Campaña captación de planes de pensiones.

Valores y Mercado de Capitales:

- Participación en la colocación de la OPV de Enagas, S.A.

Segmentación / Especialización:

March Peques:

- Línea de productos, servicios y actividades con el objetivo de captar la atención de los niños, confiriéndoles más protagonismo dentro de nuestra entidad. Además, se ha desarrollado un plan de campañas puntuales, siendo la primera la denominada "Campaña Navidad March Peques", campaña de incremento de saldo que pretende promover las libretas "March Peques" y fidelizar a nuestros "pequeños clientes".

March Clàssic:

- Gestión de la domiciliación de la pensión.
- Campaña Navidad para pensionistas.

Asalariados:

- Campaña March Nómina: abanico de productos y ventajas asociados a la domiciliación de la nómina.

Comerciantes:

- Campaña Servicio Comercio: productos y servicios dirigidos a los comerciantes.

Acciones específicas:

- Ofertas personalizadas a colectivos para la financiación de promociones inmobiliarias.
- Ofertas nómina personalizadas dirigidas a profesionales, instituciones públicas, etc.
- Línea Verde: captación de ayudas agrarias y ganaderas.

Planificación Comercial

En el presente ejercicio se han creado herramientas para diferentes aspectos de Gestión Comercial respondiendo a necesidades de la red de Oficinas:

- Informe de Seguros: permite, tras un cruce con nuestra base de datos de clientes, el incremento de venta cruzada de servicios, consiguiendo una mayor fidelización de los clientes.
- Informe de Productos y Servicios contratados por Cliente: mediante el cual se mejora el conocimiento del Cliente, permitiendo una mejor y más concreta planificación de acciones comerciales, bien directamente por la Oficina o a través de los componentes de la Fuerza de Ventas.
- Aplicación de seguimiento de colocación de Depósitos: nos permite un seguimiento diario de ritmos de colocación por Zonas y Areas, pudiendo, incluso, anticiparnos tanto en las previsiones de colocación como en el diseño de nuevos productos alternativos.

Dentro del apartado administrativo, y con objeto de mejora en la toma de decisiones, se han creado una serie de herramientas, aplicativos y circuitos que optimizan, de manera importante, el flujo de información que hasta ahora se desarrollaba en soporte papel. Los más significativos son los circuitos de autorización de Retrocesiones, Tarifas Operacionales y los de Precios de Pasivo.

Banca Institucional

Durante el ejercicio 2002, las actuaciones en el ámbito de Banca Institucional, se han centrado en lo que a las Instituciones privadas respecta, en la formalización de Convenios de Colaboración con los principales Colegios Profesionales ubicados en las Comunidades Autónomas en las que BANCA MARCH, S.A. está implantada. A través de ellos, se pretende la consecución de una línea de colaboración y vinculación con cada uno de estos Colegios, así como con los miembros que integran cada colectivo y constituyen una masa relevante de la población, a la que BANCA MARCH, S.A., como banco regional, quiere atender.

En el ámbito de las Instituciones Públicas, las líneas de actuación se han orientado hacia la consolidación, en aquellos territorios como Baleares, Comunidad en la cual la presencia en Organismos Públicos es significativa, la entrada o inicio de relaciones, en la Comunidad de Canarias, así como en determinados Organismos de Andalucía.

Es muy significativa la gestión de BANCA MARCH, S.A. en la gran mayoría de ayuntamientos, consells y cabildos de Baleares y Canarias en cuanto a la gestión de recaudación de Impuestos y Tributos, incluso por Banca Electrónica e Internet.

March Clàssic

En el 2002, las actividades llevadas a cabo por el servicio March Clàssic se han desarrollado atendiendo a las necesidades actuales de un número significativo y creciente de pensionistas y, en respuesta a la vitalidad, curiosidad, cultura intelectual y financiera del sector. Son, en definitiva, los rasgos de una programación que queremos definir como atractiva, original y estable, y afortunadamente, bien recibida por este sector y que ha tenido un destacable eco en los medios de comunicación.

En cuanto a la actividad social y cultural desarrollada, se han realizado 190 actividades en las que han participado unas 12.000 personas. En su programación habitual, se incluyen excursiones llevadas a cabo en Mallorca y Menorca realizadas con las diferentes oficinas de la red y con ambos clubs, y en las que no sólo se han tenido en cuenta los alicientes paisajísticos y gastronómicos, sino que todas ellas se han visto cumplimentadas con una oferta cultural, plasmada en una documentada información sobre aquellos aspectos de orden histórico o artístico de los lugares que se visitan.

Seguros

El ejercicio 2002 puede considerarse como el año de consolidación de la Correduría de Seguros dentro de la red bancaria, habiéndose producido una integración total.

Se ha de destacar el gran incremento experimentado en las ventas de productos masa (estándar), que en número de operaciones hemos pasado de 4.502 en el ejercicio 2001 a 7.576 en el año 2002, lo que representa un incremento de un 68%, así como el número de pólizas vinculadas a operaciones financieras en el que se ha experimentado un incremento de un 30%, alcanzando en el año 2002, un total de 10.590 pólizas.

El volumen total de primas intermediadas en el presente ejercicio, es superior a 31 millones de euros, lo que representa un incremento sobre el ejercicio anterior del 19%, porcentaje que, al igual que en ejercicios anteriores, es superior al incremento medio del mercado asegurador en seguros no vida, que se situó en un 13%, lo que supone un incremento en nuestra cuota de mercado.

El objetivo para el ejercicio 2003, es consolidarse como el primer broker de las Islas Baleares, continuando la fase de formación de la red de distribución bancaria para aumentar la venta de productos masa (estándar) y de esta forma fidelizar a nuestros clientes con una optima prestación de servicios.

Clientes extranjeros

En la actualidad uno de cada cuatro clientes de nuestra Entidad es de nacionalidad extranjera. Esta circunstancia ha propiciado la creación de un Grupo de Gestores Comerciales de Clientes Extranjeros, especializados en la tutela y gestión de este segmento de clientes.

El objetivo de estos Gestores especializados es ofrecer al cliente extranjero el nivel de servicio que demanda, fortalecido mediante una comunicación directa en su propio idioma. Se constituyen, en definitiva, en un grupo de asesores personales de los clientes extranjeros. Su formación profesional se ha dirigido hacia aquellos aspectos financieros que atañen a este segmento de clientes.

A lo largo del año 2002 se han llevado a cabo diversas acciones en las que han participado un número significativo de clientes. Estas acciones han ido dirigidas a obtener información directa de los propios clientes sobre el modelo de gestión que esperan de nuestra Entidad. Ello nos ha permitido reestructurar el modelo de gestión adaptándolo a las expectativas de los propios clientes.

BANCA DE EMPRESAS

Banca de Empresas ha seguido profundizando en la especialización, tanto sobre los clientes que ya tenía en 2.001 como captando clientes

nuevos, aspecto sobre el que se ha incidido de forma especial, lo que ha permitido alcanzar una cifra de negocio superior a los 1.200 M. de Euros, lo que representa un incremento del 11%, sobre el año anterior.

En el sector inmobiliario, a pesar de que estamos ante un claro período de desaceleración, seguimos creciendo puesto que nuestra cuota de mercado es todavía mejorable. El incremento registrado es superior al 33% en número total de viviendas financiadas, siendo el incremento superior al 40% en Canarias. La cifra global de nueva inversión efectuada en el año, ronda los 250 millones de Euros. Seguimos creciendo en el servicio de pago a proveedores, tanto en la modalidad de pagos concertados y mejorando en facilitar la utilización de las nuevas tecnologías a nuestros clientes.

BANCA PRIVADA

El año 2002 se ha caracterizado por el negativo entorno para la actividad de Banca Privada. La negativa evolución de todos los índices bursátiles y el continuo descenso de los tipos de interés, han exigido un esfuerzo adicional de asesoramiento, gestión y cercanía al cliente.

Gracias a este esfuerzo y, sobre todo, a la validez de nuestro modelo de especialización basado en la comunicación y cooperación con la red de oficinas y en la concepción de Banca Privada como un área al servicio de estas, se ha conseguido que el volumen de patrimonio bajo asesoramiento creciera un 35% respecto al año anterior. Con ser este dato importante lo es aún más el crecimiento en número de clientes, superior al 39%, datos todos ellos que contrastan significativamente con lo ocurrido en el sector.

El servicio ha continuado consolidándose en todas las áreas geográficas en las que BANCA MARCH, S.A., tiene presencia, y tras las últimas incorporaciones cuenta con un equipo de 25 profesionales que nos permiten ofrecer a los clientes asesoramiento en las más diversas cuestiones financieras y fiscales.

La distribución del patrimonio de nuestros clientes queda reflejada en el gráfico adjunto, y refleja la lógica evolución de las carteras hacia posiciones de menor riesgo como consecuencia de la situación de incertidumbre ya comentada.

Para el futuro el área de Banca Privada se plantea seguir avanzando en una estrategia basada en el modelo de relación con nuestra red de sucursales, que entendemos es el que permite dar la mayor calidad de servicio a los clientes y, a la vez, ofrecerles el valor añadido que demandan en la relación con nuestra Entidad.

En cuanto a nuestra estructura, el área de Banca Privada continuará creciendo, en medios humanos y materiales, así como en productos y formación del equipo para poder seguir haciendo frente a la demandas de nuestros clientes y potenciales clientes.

IV.1.2. POSICIONAMIENTO DEL EMISOR DENTRO DEL SECTOR BANCARIO.

En el siguiente cuadro se ofrecen las principales cifras comparativas de BANCA MARCH, S.A. con bancos de similar tamaño a 31 de Diciembre de 2002.

	En miles de euros				
	<u>Banca March</u>	<u>Banco Urquijo</u>	<u>Banco Guipuzcoano</u>	<u>Banco Pastor</u>	<u>Banco Zaragoza</u>
Total Activo	3.549.686	4.922.539	5.067.000	8.794.565	5.744.987
Créditos sobre Clientes	3.005.203	2.389.968	2.611.231	6.673.857	3.166.195
Débitos a Clientes	2.748.209	1.640.006	3.390.522	6.581.604	3.582.742
Beneficio del Ejercicio	22.933	15.481	32.992	85.172	39.640

IV.1.3. INFORMACION ECONOMICA DE LAS PRINCIPALES EMPRESAS DEL GRUPO.

Los siguientes cuadros presentan información relevante de los balances de situación y de las cuentas de resultados de las principales entidades del Grupo BANCA MARCH a 31 de Diciembre de 2002.

	Banca		Exportaciones		Subgrupo		March		March		March		March		March		March	
	EPYR, S.A.	sentaciones S.A.	Proyectos y Repre-	Cibernética e Informática	Alba Igalca, S.A.	Gestión de Fondos de Pensiones	Gestión de Pensiones	Gestión de Pensiones	Inversiones S.A.	Patrimonios, S.A.	Servicios	Canarias, S.A.	de Seguros, S.A.	de Seguros	de Seguros	de Seguros	de Seguros	de Seguros
Caja y Bancos Centrales	103.711				6	0	0	0					1				2	
Entidades de crédito	176.987				479	1.024	1.652	1.001	1.071	241			3.061				1.667	
Inversión crediticia	3.005.203	6			8.090		0	0					1.229				1.419	
Cartera de Valores	157.710	6.302	2.749	9.607	802.649	2.578	3.346	2.048	2.002	32.589			453				2.575	
Otros Activos	106.075	2			362.323	8	731	132	1	4.443			109				4.595	
TOTAL ACTIVO	3.549.686	6.310	2.749	9.607	1.173.547	3.610	5.729	3.181	3.074	37.273	1.262	4.853	4.853	10.258	0	10.258	10.258	0
Entidades de crédito	297.360	619	538	4.006	101.614					11.732			315				7.114	
Débitos a clientes	2.748.209				4.366								3.187				7.114	
Provisiones	54.328	6	161		141.986					585			133				82	
Otros Pasivos	90.070	71	11	83	20.443	9	2.087	467	13	255			170			3		
Fondos propios	359.719	5.614	2.039	5.518	905.138	3.601	3.642	2.714	3.061	24.701			644				3.059	
TOTAL PASIVO	3.549.686	6.310	2.749	9.607	1.173.547	3.610	5.729	3.181	3.074	37.273	1.262	4.853	4.853	10.258	0	10.258	10.258	0

	Banca March		Exportaciones		Subgrupo		March		March		March		March		UNIPSA		
			EPYR, S.A.	Proyectos y Representaciones, S.A.	Cibernética e Informática	Corporación Financiera Alba	Gestión de Fondos de Inversiones, S.A.	Gestión de Pensiones Inversiones, S.A.	March de	March	March	March	March	March	March	March	March
Ingresos por intereses	173.402					813	32	146	95	40	3	3	102	164			
Dividendos	3.254		56	18	107	32.413	11	5	147	5	147			953			
Gastos por intereses	70.162		70	31	186	4.371	0	0	0	353	25						
Margen de Intermediación	106.494		-14	-13	-79	28.855	43	146	95	45	-203	102	102	1.117			
Comisiones (neto)	35.198					-89		1.034	303	-7			3840	5.220			
Beneficios operaciones financieras	5.467																
Margen Ordinario	147.159		-14	-13	-79	28.766	43	1.180	398	45	-210	3.942	3.942	6.337			
Otros productos	-973		2			13.731					191						
Costes de transformación	89.342		132	25	197	13.227		1.107	380				1500	3.182			
Amortización de activos	6.031		2	5	8	5.009		65	9		60		29	78			
Margen de Explotación	50.813		-146	-43	-284	24.261	43	8	9	45	-79	2.413	2.413	3.077			
Resultados empresas participadas	0		489			76.234								-611			
Amortización Fondo Comercio	0					33.828											
Resultados operaciones grupo	17.605					98.010											
Saneamiento de insolvencias	195																
Saneamiento cartera valores	-159		10	161		27.323			6								
Resultados extraordinarios (neto)	32.854		353	-204	-283	181.569	43	25	11	45	176	152	2.413	3.085			
Gasto por impuesto de sociedades	9.921		10	3	20	2.579	11	9	4	14	-77	44	845	726			
Resultado después de impuestos	22.933		343	-207	-303	178.990	32	16	7	31	174	82	1.568	2.359			

IV.2. GESTIÓN DE RESULTADOS

IV.2.1. Resultados de Banca March, S.A.

A 31 de diciembre de 2002 el Banco ha alcanzado un resultado de 22.933 miles de euros lo que supone un incremento del 6'01% respecto al año anterior.

CUENTA DE RESULTADOS A 31 DE DICIEMBRE DE BANCA MARCH, S.A.

	En miles de euros					
	2002	% sobre A.T.M.	2001	% sobre A.T.M.	2000	% sobre A.T.M.
Intereses y rendimientos asimilados	173.402		192.564		169.754	
Costes financieros	70.162		89.432		80.702	
Rendimiento cartera renta variable	3.254		3.134		3.822	
MARGEN DE INTERMEDIACION	106.494	2,98	106.266	3,07	92.874	2,91
Comisiones percibidas	37.249		37.553		36.997	
Comisiones pagadas	2.051		2.270		2.469	
Beneficios por operaciones financieras	5.467		6.926		5.401	
MARGEN ORDINARIO	147.159	4,12	148.475	4,30	132.803	4,16
Otros productos de explotación	453		457		275	
Gastos generales de administración	89.342		86.975		80.508	
Amortizaciones de activos	6.031		7.508		8.022	
Otras cargas de explotación	1.426		2.095		1.740	
MARGEN DE EXPLOTACIÓN	50.813	1,42	52.354	1,51	42.808	1,34
Saneamiento de insolvencias	17.605		14732		9.639	
Saneamiento de inmovilizaciones financieras	195		175		88	
Beneficios extraordinarios	5.447		17.161		121.628	
Quebrantos extraordinarios	5.606		21.855		122.987	
RESULTADOS ANTES DE IMPUESTOS	32.854	0,92	32.753	0,95	31.722	0,99
Impuesto sobre Sociedades	9.921		11.119		12.424	
RESULTADO DEL EJERCICIO	22.933	0,64	21.634	0,63	19.298	0,60
ACTIVOS TOTALES MEDIOS	3.574.042		3.456.150		3.195.702	

IV.2.2. Rendimiento medio de los empleos y coste medio de los recursos

Durante el ejercicio 2002 la cifra total de saldos medios del Banco se ha incrementado un 3'41% respecto al año anterior, ascendiendo a 3.574 millones de euros. La disminución del margen unitario de clientes durante el ejercicio 2002 se ha compensado con un incremento del volumen de negocio en inversiones crediticias en un 15'42% y en recursos de clientes en un 4'80%, aumentando sus saldos medios durante el 2002 hasta 2.874 millones de euros y 2.731 millones de euros, respectivamente.

RENDIMIENTO DE LOS EMPLEOS Y COSTE DE LOS RECURSOS

(Saldos medios en millones de euros,
productos y costes en miles de euros)

	2002			2001			2000		
	Saldo Medio	Productos / Costes	% Tipo Medio	Saldo Medio	Productos / Costes	% Tipo Medio	Saldo Medio	Productos / Costes	% Tipo Medio
RENDIMIENTO DE LOS EMPLEOS									
Créditos a Clientes en euros	2.789	158.134	5,67	2.386	159.500	6,69	2.071	131.346	6,34
Créditos a Clientes en M.E.	84	2.307	2,73	104	4.703	4,51	110	5.689	5,17
Total créditos a Clientes	2.874	160.441	5,58	2.490	164.203	6,60	2.181	137.035	6,28
Entidades de Crédito	196	10.068	5,14	449	25.012	5,57	462	26.454	5,73
Cartera Renta Fija	66	2.893	4,37	159	3.349	2,11	176	6.265	3,56
Inmovilizado y otros activos	438			359			377		
TOTALES	3.574	173.402	4,85	3.456	192.564	5,57	3.196	169.754	5,31
COSTE DE LOS RECURSOS									
Recursos de Clientes en euros	2.625	58.394	2,22	2.439	67.493	2,77	2.103	50.713	2,41
Recursos de Clientes en M.E.	106	1.688	1,60	167	6.053	3,63	188	9.451	5,03
Total recursos de clientes	2.731	60.082	2,20	2.606	73.546	2,82	2.291	60.164	2,63
Entidades de Crédito	318	10.080	3,17	358	15.886	4,44	440	20.538	4,67
Recursos propios	326			303			281		
Otros pasivos	199			190			184		
TOTALES	3.574	70.162	1,96	3.456	89.432	2,59	3.196	80.702	2,53

Ante el desigual incremento de masas de activo y pasivo de clientes del balance, éste se ha equilibrado destinando la liquidez de balance de 31 de diciembre de 2002 a atender las necesidades financieras de los clientes. Con todo ello en el balance de saldos medios del ejercicio 2002 la cartera crediticia de clientes supone el 80'41% del balance, mientras que los recursos captados de clientes ascienden al 76'42% del balance. También hay que destacar que los recursos propios del banco aportan un peso del 9'12%.

IV.2.3. Variación anual del rendimiento medio de los empleos y coste medio de los recursos

La incidencia de la continuada rebaja de los tipos de interés durante el 2002 ha supuesto 7.425 miles de euros, que han sido compensados con un incremento del volumen de negocio que ha aportado al margen del negocio crediticio 7.533 miles de euros, permitiendo mantener el margen en 103.240 miles de euros.

ANALISIS CAUSAL DE LA VARIACION DEL MARGEN DEL NEGOCIO CREDITICIO

(Miles de euros)

	2002			2001			2000		
	por tipos	por volumen	variación total	por tipos	por volumen	variación total	por tipos	por volumen	variación total
Créditos sobre clientes	-29.090	25.328	-3.762	7.732	19.436	27.168	12.854	18.711	31.565
Entidades de Crédito - activo	-849	-14.095	-14.944	-692	-750	-1.442	5.345	3.874	9.219
Cartera de renta fija	1.499	-1.955	-456	-2.306	-610	-2.916	-947	-710	-1.657
Productos de los empleos	-28.440	9.278	-19.162	4.734	18.076	22.810	17.252	21.875	39.127
Recursos de clientes	-16.994	3.530	-13.464	5.095	8.287	13.382	14.831	6.568	21.399
Entidades de Crédito - pasivo	-4.021	-1.785	-5.806	-821	-3.831	-4.652	4.442	2.128	6.570
Coste de los recursos	-21.015	1.745	-19.270	4.274	4.456	8.730	19.273	8.696	27.969
Margen del negocio crediticio	-7.425	7.533	108	460	13.620	14.080	-2.021	13.179	11.158

IV.2.4. Margen de intermediación

El mantenimiento durante el ejercicio 2002 de la evolución a la baja de los tipos de interés ha incidido en el incremento del margen del negocio crediticio que asciende a 103.204 miles de euros a 31 de diciembre de 2002.

MARGEN DE INTERMEDIACIÓN

	En miles de euros				
	2002	2001	2000	%02/01	%01/00
Ingresos por Intereses y Rendimientos Asimilados	173.402	192.564	169.754	-9,95	13,44
Gastos por Intereses y Cargas Asimiladas	70.162	89.432	80.702	-21,55	10,82
MARGEN DEL NEGOCIO CREDITICIO	103.240	103.132	89.052	0,10	15,81
% Margen del negocio crediticio s /A.T.M.	2,9	3,0	2,8		
Rendimientos Cartera Renta Variable	3.254	3.134	3.823	3,83	-18,02
MARGEN DE INTERMEDIACIÓN	106.497	106.266	92.875	0,22	14,42
% Margen Intermediación s/A.T.M.	3,0	3,1	3,0		

IV.2.5. Comisiones y otros ingresos

El margen básico crece en proporción similar al de intermediación ascendiendo a final de 2002 a 141.692 miles de euros debido principalmente a la desaparición de las comisiones por cambio de divisas UEM, que a 1 de enero de 2002 se integraron en la moneda EURO, y también a la modificación a la baja de tarifas de comisiones de los medios de pago (tarjetas de crédito y débito). El resto de comisiones cobradas, como comercialización de fondos y sociedades de inversión y fondos de pensiones, por avales concedidos y por ordenes de pago, se han incrementado, situando el saldo total de comisiones cobradas a 31 de diciembre de 2002 en 37.249 miles de euros. La evolución desfavorable del mercado de divisas ha incidido negativamente en las diferencias de cambio de las operaciones de extranjero, dejando el saldo de los Beneficios por operaciones financieras en 5.467 miles de euros. Con ello el margen ordinario se sitúa a 31 de diciembre de 2002 en 147.159 miles de euros, siendo su

rentabilidad sobre Activos Totales Medios (A.T.M.'s) del 4'1%.

MARGEN ORDINARIO	En miles de euros				
	2002	2001	2000	%02/01	%01/00
MARGEN DE INTERMEDIACIÓN	106.494	106.266	92.875	0,21	14,42
Comisiones percibidas	37.249	37.553	36.997	-0,81	1,50
Comisiones pagadas	2.051	2.270	2.469	-9,65	-8,06
MARGEN BÁSICO	141.692	141.549	127.403	0,10	11,10
Resultados por operaciones financieras (neto)	5.467	6.926	5.401	-21,07	28,24
MARGEN ORDINARIO	147.159	148.475	132.804	-0,89	11,80
MARGEN ORDINARIO S/A.T.M.	4,1	4,3	4,2		

IV.2.6. Gastos de explotación

En cuanto a los costes de transformación son dos factores contrapuestos los que inciden en su composición: el Banco mantiene una contención rigurosa del gasto y a la vez continúa el proceso de expansión en Canarias y Andalucía. A 31 de diciembre de 2002 los gastos de personal ascienden a 60.733 miles de euros y los gastos generales a 28.610, con incrementos del 3'13% y 1'86% frente al año anterior, respectivamente. Después de la amortización de los activos el Margen de Explotación se sitúa en 50.812 miles de euros, con un rendimiento sobre A.T.M.'s del 1'4%.

MARGEN DE EXPLOTACIÓN	En miles de euros				
	2002	2001	2000	%02/01	%01/00
MARGEN ORDINARIO	147.159	148.475	132.803	-0,89	11,80
Gastos Generales de Administración:					
Gastos de personal:	-60.733	-58.887	-55.111	3,13	6,85
Otros gastos administrativos:	-28.610	-28.088	-25.397	1,86	10,60
Amortizaciones del inmovilizado	-6.031	-7.508	-8.022	-19,67	-6,41
Otros productos de explotación	453	457	275	-0,88	66,18
Otras cargas	-1.426	-2.095	-1.740	-31,93	20,40
MARGEN DE EXPLOTACIÓN	50.812	52.354	42.808	-2,95	22,30
MARGEN DE EXPLOTACIÓN S/A.T.M.	1,4	1,5	1,3		
GASTOS DE EXPLOTACIÓN	95.374	94.483	88.530	0,94	6,72
Ratio de Eficiencia %	64,8	63,6	66,7		
Nº Medio de empleados	1.230	1.196	1.146	2,84	4,36
Coste medio por Persona	49,38	49,24	48,09	0,28	2,38
% Gastos de Personal/Gastos de explotación	63,68	62,33	62,25		
Nº de Oficinas	197	191	182	3,14	4,95
Empleados por oficina	6,24	6,26	6,30	-0,29	-0,55

IV.2.7. Saneamientos, provisiones y otros resultados

El saneamiento de insolvencias en el año 2002 comprende básicamente las dotaciones a cobertura estadística y cobertura genérica exigidas por Banco de España, por importe total de 17.605 miles de euros de los que

13.303 miles de euros corresponden a la cobertura estadística.

	En miles de euros				
	2002	2001	2000	%02/01	%01/00
MARGEN DE EXPLOTACIÓN	50.813	52.354	42.808	-2,94	22,30
Saneamiento de insolvencias	-17.605	-14.732	-9.639	-19,50	-52,84
Saneamiento de inmovilizaciones financieras	-195	-175	-88	-11,43	-98,86
Dotación a fondos de previsión	-2.370	-14.663	-13.439	83,84	-9,11
Otros resultados extraordinarios	2.212	9.968	12.080		
Por operaciones en el mercado de capital	0	0	6.581		
Beneficio en venta de inmovilizado	901	747	1.478		
Beneficios venta 6'44% Banco Urquijo	0	10.132	0		
Liquidación de los activos Banco Urquijo	971	1.070	1.274		
Otros	340	-1.981	2.747		

IV.2.8. Resultados y recursos generados

Después de la aplicación del gasto por impuesto sobre sociedades, el resultado del ejercicio se ha incrementado en 1.300 miles de euros respecto al año anterior, ascendiendo a 22.933 miles de euros a 31 de diciembre de 2002. Con este resultado generado la rentabilidad del Banco sobre A.T.M.'s se mantiene en una tasa del 0'6%.

	En miles de euros				
	2002	2001	2000	%02/01	%01/00
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	32.854	32.752	31.722	0,31	3,25
Gasto por impuesto de sociedades	-9.921	-11.119	-12.425	10,77	10,51
RESULTADO DESPUES DE IMPUESTOS	22.933	21.633	19.297	6,01	12,11
RECURSOS GENERADOS DE LAS OPERACIONES	50.778	62.372	35.874	-18,59	73,86
% Resultado ejercicio / A.T.M. (ROA)	0,64%	0,63%	0,60%		
% Resultado ejercicio / R.P.M. (ROE)	7,03%	7,14%	6,87%		
% Recursos generados / A.T.M.	45,16%	34,68%	53,79%		
Resultados por acción (euros)	23,6	22,3	19,9	6,01	12,11
Valor Neto Contable por Acción (euros)	370,1	346,5	316,8	6,81	9,38

A.T.M. = Activos Totales Medios

R.P.M. = Recursos Propios Medios

Recursos generados de las operaciones = Resultados del ejercicio + Amortizaciones y Provisiones + Saneamiento Cartera de Valores + Otros Saneamientos de Activos + Resultados Enajenación Activos.

IV.3. GESTIÓN DEL BALANCE

IV.3.1. Balance de Banca March, S.A.

El entorno económico general del ejercicio 2002, así como también el de los mercados balear y canario en el que el Banco desarrolla su actividad, ha transcurrido marcado por la incertidumbre. A pesar de ello el Banco ha continuado con su proceso de expansión estratégica en los

archipiélagos balear, canario y también en la costa mediterránea andaluza, con la apertura de nuevas oficinas. A final del año 2002 el Banco cuenta con una red de 197 sucursales, situándose 145 en Baleares, 44 en Canarias y 5 en Andalucía.

A 31 de diciembre de 2002, el Banco presenta un balance sólido y saneado con un incremento del activo del 2'67% respecto al año anterior, ascendiendo a 3.549.686 miles de euros. La inversión crediticia que asciende a 3.005.204 miles de euros aumenta en 385.647 miles de euros, correspondiendo a riesgos con garantía real, que ya alcanzan el 68% del total financiado. El control del riesgo y el seguimiento de la mora ha permitido bajar el porcentaje de morosidad hasta una tasa del 0'68% sobre el riesgo total y, estando además cubiertos por provisiones en un 32'61%.

BALANCES DE SITUACION	en miles de euros			Variación	
	2002	2001	2000	2002/2001	2001/2000
ACTIVO					
Caja y depósitos en Bancos Centrales	103.711	218.070	93.496	-52,44	133,24
Deudas del Estado	15.982	28.931	51.428	-44,76	-43,74
Entidades de Crédito	176.987	302.752	498.116	-41,54	-39,22
Créditos sobre Clientes (neto)	3.005.203	2.619.556	2.349.920	14,72	11,47
Cartera de renta fija	25.468	31.873	37.499	-20,10	-15,00
Cartera de renta variable	116.260	129.988	135.285	-10,56	-3,92
Activos Materiales	39.842	41.499	44.610	-3,99	-6,97
Otros activos	66.233	84.699	87.628	-21,80	-3,34
TOTAL ACTIVO	3.549.686	3.457.368	3.297.982	2,67	4,83
PASIVO					
Entidades de Crédito	297.360	262.493	428.143	13,28	-38,69
Debitos de clientes	2.748.209	2.671.366	2.425.028	2,88	10,16
Provisiones	54.328	56.974	57.472	-4,64	-0,87
Fondos Propios	359.719	336.786	307.905	6,81	9,38
Otros pasivos	90.070	129.749	79.434	-30,58	63,34
TOTAL PASIVO	3.549.686	3.457.368	3.297.982	2,67	4,83

Los recursos de ahorro captados de clientes se han incrementado un 4'48% ascendiendo a final de año a 2.670.368 miles de euros, mientras que el total de recursos gestionados por el banco asciende a 3.392.733 miles de euros lo que supone un incremento de 149.955 miles de euros respecto al año anterior. De acuerdo con la política de prudencia del Banco, al final del ejercicio el saldo de provisiones para riesgos y cargas se sitúa en 54.328 miles de euros, y la cifra de recursos propios asciende a 359.719 miles de euros una vez aplicada a Reservas el resultado de 22.933 miles de euros obtenidos en 2002.

IV.3.2. Tesorería y entidades de crédito

El saldo líquido de 258.329 miles de euros que presentaba el Banco a 31 de diciembre de 2001 ha permitido hacer frente a las necesidades de financiación de los clientes.

CAJA Y DEPOSITOS EN BANCOS CENTRALES					
	miles de euros				
	2002	2001	2000	Variación	
				02/01	01/00
Caja	49.877	51.909	44.408	-3,91	16,89
Banco de España	53.834	166.161	49.087	-67,60	238,50
TOTAL	103.711	218.070	93.495	-52,44	133,24
% sobre activos totales	2,92%	6,31%	2,83%		

A final del 2002, el saldo con tesorería e intermediarios financieros del Banco se encuentra prácticamente equilibrado, quedando tomador por importe de 16.650 miles de euros.

POSICION NETA ENTIDADES DE CREDITO					
	miles de euros				
	2002	2001	2000	Variación	
				02/01	01/00
EUROS					
Entidades de Crédito (Activo)	141.706	152.512	270.331	-7,09	-43,58
Entidades de Crédito (Pasivo)	274.234	145.445	264.512	88,55	-45,01
POSICIÓN NETA EUROS	-132.528	7.067	5.819	-1.975,31	21,45
MONEDA EXTRANJERA					
Entidades de Crédito (Activo)	35.293	150.239	227.785	-76,51	-34,04
Entidades de Crédito (Pasivo)	23.126	117.047	163.630	-80,24	-28,47
POSICIÓN NETA M.E.	12.167	33.192	64.155	-63,34	-48,26
POSICIÓN NETA TOTAL	-120.361	40.259	69.974	-398,97	-42,47

IV.3.3 Inversión crediticia

El mantenimiento de la actividad inmobiliaria y la actividad constructora ha permitido que las inversiones crediticias se incrementen en 400.775 miles de euros, ascendiendo a final del ejercicio 2002 a 3.075.330 miles de euros. El incremento neto de la inversión se centra en financiaciones con garantía real, que ya supone el 68% de la cartera total de créditos, destinadas, principalmente a la compra de vivienda por particulares y, en menor medida a inversiones para mejora y adquisición de infraestructura del sector turístico en Baleares y Canarias.

Por sectores, a 31 de diciembre de 2002 la inversión crediticia otorgada a residentes asciende a 2.874.823 miles de euros, lo que supone un incremento del 16'24%, mientras que el sector no residente asciende a 147.716 miles de euros. Tal como se ha dicho anteriormente, el mayor incremento se centra en las financiaciones con garantía real.

Las líneas totales de financiación concedidas principalmente a pymes y comercios, ascienden a 1.450.238 miles de euros, lo que supone un incremento del 10'28% respecto al año anterior. Los saldos dispuestos a 31 de diciembre de 2002 de estas líneas de crédito se recogen en el epígrafe "Otros deudores a plazo" por importe de 596.336 miles de euros. La modalidad de Arrendamiento financiero se mantiene en 103.820 miles de euros, y el descuento de papel comercial aumenta hasta 144.360 miles de euros. La cobertura de insolvencias se ha

incrementado un 27'50% ascendiendo a 70.126 miles de euros.

INVERSIÓN CREDITICIA POR CLIENTES

	miles de euros				
	2002	2001	2000	Variación	
				2002/2001	2001/2000
Crédito administraciones públicas:	29.367	42.492	12.628	-30,89	236,49
Crédito a Empresas del Grupo y Asociadas	25.216	21.133	42.900	19,32	-50,74
Crédito a otros sectores residentes	2.870.846	2.471.984	2.216.525	16,14	11,53
Crédito a no residentes	149.902	138.946	122.145	7,89	13,75
Total crédito bruto	3.075.331	2.674.555	2.394.198	14,98	11,71
Fondo de insolvencias	-70.128	-54.999	-44.278	27,51	24,21
Total crédito neto	3.005.203	2.619.556	2.349.920	14,72	11,47
En euros	2.934.185	2.532.570	2.256.234	15,86	12,25
En moneda extranjera	71.018	86.986	93.686	-18,36	-7,15

A 31 de diciembre de 2002 el porcentaje de inversión con garantía real sobre el total de la inversión crediticia asciende al 67'95% frente al 60'45% del año anterior.

INVERSIÓN CREDITICIA POR GARANTÍA

	En miles de euros				
	2002	2001	2000	%02/01	%01/00
Total Créditos con Garantía Real	2.089.573	1.616.760	1.361.409	29,24	18,76
% sobre Inversión Crediticia Bruta	67,95	60,45	56,86	12,40	6,31
Créditos sin Garantía Específica	985.757	1.057.795	1.032.789	-6,81	2,42
% sobre Inversión Crediticia Bruta	32,05	39,55	43,14	-18,95	-8,31
Total inversión crediticia	3.075.330	2.674.555	2.394.198	14,98	11,71

En los cuadros siguientes se recoge de forma resumida la clasificación de la inversión crediticia por sectores de la actividad.

**INVERSIÓN CREDITICIA
DEL SECTOR RESIDENTE EN ESPAÑA**

	En miles de euros				
	2002	2001	2000	%02/01	%01/00
Agricultura, Ganadería y Pesca	14.844	13.034	13.821	13,89	-5,69
Energía y Agua	10.588	9.156	7.003	15,64	30,74
Industrias extractivas	6.517	7.038	8.186	-7,40	-14,02
Industrias manufactureras	110.821	125.199	115.791	-11,48	8,12
Construcción.	342.742	274.292	290.085	24,96	-5,44
Comercio, Hostelería, Transporte y Otros Servicios	968.772	922.745	769.951	4,99	19,84
Seguros y Otras Instituciones Financieras	27.397	25.746	50.140	6,41	-48,65
Actividades inmobiliarias	327.426	272.979	262.410	19,95	4,03
Créditos a Personas Físicas	699.734	545.908	457.321	28,18	19,37
Otros	387.221	297.020	284.717	30,37	4,32
	2.896.062	2.493.117	2.259.425	16,16	10,34

En el cuadro siguiente se recoge de forma resumida la clasificación de la inversión crediticia del sector no residente por países.

**INVERSIÓN CREDITICIA
POR AREA GEOGRAFICA**

	En miles de euros				
	2002	2001	2000	%02/01	%01/00
Unión Europea.	137.578	118.499	100.449	16,10	17,97
Estados Unidos.	975	809	762	20,52	6,17
Otros Países de la OCDE	6.277	5.413	4.320	15,96	25,30
Iberoamérica	2.176	12.985	14.857	-83,24	-12,60
Resto del mundo	2.896	1.240	1.757	133,55	-29,43
	149.902	138.946	122.145	7,89	13,75

En el cuadro siguiente se recoge de forma la clasificación de los compromisos de firma.

COMPROMISOS DE FIRMA

	Miles de euros				
	2002	2001	2000	% 02/01	% 01/00
Fianzas, avales y cauciones	552.166	517.195	511.056	6,76	1,20
Créditos documentarios	8.545	11.597	12.194	-26,32	-4,90
Otros pasivos contingentes	2.639	3.495	5.431	-24,49	-35,65
Pasivos contingentes dudosos	1.401	2.442	3.003	-42,63	-18,68
	564.751	534.729	531.684	5,61	0,57

IV.3.4. Cartera de valores

La cartera de renta variable de BANCA MARCH, S.A. al 31 de diciembre de 2002 tiene la siguiente composición:

	Miles de euros	
	Banco	Grupo
Acciones y otros títulos de renta variable		
De entidades de crédito	0	21.419
De otros sectores residentes	15.244	92.821
De no residentes	22	61.266
	15.266	175.506
Cotizados	10.214	69.603
No cotizados	5.052	105.903
	15.266	175.506
Euros	15.266	137.227
Moneda extranjera	0	38.279
	15.266	175.506
(Menos) Fondo fluctuación de valores	-2.102	-42.133
	13.164	133.373

En Mayo de 2001 la sociedad luxemburguesa Kredietbank, S.A. Luxembourgaise y Corporación Financiera Alba, S.A. se otorgaron sendas opciones de compra y venta del 9,98% de las acciones del Banco Urquijo, S.A. en poder de Corporación Financiera Alba, S.A. La opción de venta será ejercitable entre el 1 de enero de 2004 y el 31 de diciembre de 2006. El precio de transmisión de las acciones se fijará en función del beneficio atribuido al grupo Banco Urquijo y determinados índices bursátiles, con una valoración mínima de 50.574 miles de euros para el 100% de Banco Urquijo, S.A.

	Miles de euros	
	Banco	Grupo
Participaciones		
De otros sectores residentes	1.518	347.409
De otros sectores no residentes	0	294.322
	1.518	641.731
Cotizados	0	637.298
No cotizados	1.518	4.433
	1.518	641.731
Euros	1.518	641.731
Moneda extranjera	0	0
	1.518	641.731
(Menos) Fondo fluctuación de valores	-1.518	0
	0	641.731

	Miles de euros	
	Banco	Grupo
Participaciones en empresas del grupo		
De entidades de crédito	0	0
De otros sectores residentes	116.654	5.291
	116.654	5.291
Cotizados	71.018	0
No cotizados	45.636	5.291
	116.654	5.291
Euros	116.654	5.291
Moneda extranjera	0	0
	116.654	5.291
(Menos) Fondo fluctuación de valores	-13.558	0
	103.096	5.291

El movimiento en los valores brutos de estas rúbricas registrado en el Banco durante 2002 ha sido el siguiente:

	Miles de euros			
	Saldo a 31/12/2001	Altas	Bajas	Saldo a 31/12/2002
Acciones y otros valores de renta variable	28.764	3.380	16.878	15.266
Participaciones	1.518	0	0	1.518
Participaciones en empresas del grupo	116.654	0	0	116.654
	146.936	3.380	16.878	133.438

El movimiento en los valores brutos de estas rúbricas registradas en el Grupo durante 2002 ha sido el siguiente:

	Miles de euros			
	Saldo a 31/12/2001	Altas	Bajas	Saldo a 31/12/2002
Acciones y otros valores de renta variable	222.201	15.280	61.975	175.506
Participaciones	593.321	127.977	79.567	641.731
Participaciones en empresas del grupo	5.312	196	217	5.291
	820.834	143.453	141.759	822.528

El desglose al 31 de diciembre de 2002 de la cartera de renta variable en función de la finalidad de la inversión es el siguiente:

	Miles de euros	
	Banco	Grupo
Cartera de negociación	0	0
Cartera de inversión ordinaria	12.618	0
Cartera de participaciones permanentes	120.820	0
	133.438	0

A 31 de diciembre de 2002 el coste de adquisición de la cartera de negociación y el precio de mercado de las restantes carteras son los siguientes:

	Miles de euros	
	Banco	Grupo
Coste de adquisición:		
Cartera de negociación	0	0
Precio de mercado:		
Cartera de inversión ordinaria	13.045	17.658
Cartera de participaciones permanentes	277.515	2.014.210

La diferencia entre el coste de adquisición y el valor de mercado de los títulos de la cartera de inversión ordinaria que presentan minusvalías está provisionada mediante el correspondiente fondo de fluctuación de valores.

Durante el ejercicio no se han registrado traspasos de títulos entre las carteras antes mencionadas.

El movimiento del fondo de fluctuación de valores ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	Banco	Grupo
Saldo a 31 de diciembre de 2001	16.948	15.165
Dotaciones	243	27.486
Recuperaciones	-13	-2
Utilizaciones	0	-516
Otros Movimientos	0	0
Saldo a 31 de diciembre de 2002	17.178	42.133

A todas las sociedades excluidas de la consolidación se les ha enviado la comunicación prevista en el artículo 86 de la Ley de Sociedades Anónimas.

IV.3.5. Recursos ajenos

Durante el ejercicio 2002 el Banco ha mantenido un crecimiento de sus recursos de clientes del orden del 4'62%, ascendiendo a 3.392.733 miles de euros, debido, principalmente, a una mayor especialización, para atender las necesidades de los clientes, y todo ello unido a la labor comercial de lanzamiento de atractivos productos de ahorro.

Al 31 de diciembre de 2002 los recursos de ahorro de clientes ascienden a 2.748.209 miles de euros, con un incremento del 2'88%. En cuanto al sector residente, de las distintas modalidades de ahorro el aumento principal se produce en imposiciones a plazo fijo con un incremento del 8'74%, siendo su saldo final de 1.253.540 miles de euros, debido principalmente a nuevos productos comercializados. En cuanto a los depósitos a la vista su saldo aumenta hasta 845.541 miles de euros. El sector no residente representa el 18% del total de recursos

de ahorro del Banco, situándose su saldo a final de año de 487.617 miles de euros.

RECURSOS AJENOS POR CLIENTES Y MONEDAS

	miles de euros			Variación	
	2002	2001	2000	%	%
Sector Público	83.670	67.670	31.979	23,64	111,61
Otros Sectores Residentes	2.176.922	2.104.161	1.921.288	3,46	9,52
Cuentas corrientes	578.272	586.441	564.153	-1,39	3,95
Cuentas de ahorro	267.269	249.447	222.294	7,14	12,21
Depósitos a plazo	1.253.540	1.152.780	939.843	8,74	22,66
Cesión temporal de activos	77.841	115.493	194.998	-32,60	-40,77
Sector No Residente	487.617	499.535	471.761	-2,39	5,89
1. TOTAL DEBITOS A CLIENTES	2.748.209	2.671.366	2.425.028	2,88	10,16
2. TOTAL RECURSOS AJENOS	2.748.209	2.671.366	2.425.028	2,88	10,16
En euros	2.660.898	2.552.544	2.255.642	4,24	13,16
En moneda extranjera	87.311	118.822	169.386	-26,52	-29,85
Otros recursos gestionados	644.524	571.412	498.751	12,79	14,57
3. TOTAL RECURSOS GESTIONADOS	3.392.733	3.242.778	2.923.779	4,62	10,91

Según al plazo residual de las operaciones de los epígrafes "Imposiciones a plazo" más "Otros recursos de balance" el detalle es el siguiente:

	En miles de euros				
	2002	2001	2000	%02/01	%01/00
Hasta 3 meses	1.211.080	1.077.354	1.021.926	12,41	5,42
Entre 3 meses y 1 año	328.229	411.140	260.160	-20,17	58,03
Entre 1 año y 5 años	138.501	126.668	158.660	9,34	
	1.677.810	1.615.162	1.440.746	3,88	12,11

Los fondos y sociedades gestionados por March Gestión de Fondos y March Gestión de Pensiones han experimentado un crecimiento del 12'79% durante el año 2002, ascendiendo el patrimonio gestionado a 644.524 miles de euros. La evolución negativa de los mercados financieros ha inclinado las preferencias de los clientes hacia los fondos de inversión garantizados y también hacia los fondos de renta fija y a los fondos que invierten en activos del mercado monetario (FIAMM). Los fondos de pensiones crecen hasta 151.513 miles de euros cumpliendo su doble función de ahorro futuro y ahorro fiscal presente.

OTROS RECURSOS GESTIONADOS

	miles de euros			Variación	
	2002	2001	2000	%	%
	FIAMM	21.195	16.941	17.213	25,11
Renta fija y mixtos de renta fija	210.861	173.084	155.999	21,83	10,95
Fondos garantizados y otros fondos comercializados	79.741	59.576	68.125	33,85	-12,55
Sociedades de inversión	181.214	177.021	121.814	2,37	45,32
Fondos de pensiones	151.513	144.790	135.600	4,64	6,78
Total otros recursos gestionados	644.524	571.412	498.751	12,79	14,57

IV.3.6. Recursos propios

Durante el ejercicio 2002 BANCA MARCH, S.A. ha redenidoado a euros su cifra de capital social, por lo que al 31 de diciembre de 2002 el capital del Banco está compuesto por 971.951 acciones nominativas de 30 euros nominales, totalmente suscritas y desembolsadas. Como consecuencia de esta redenomicación se ha dado de baja capital social por importe de 49 miles de euros que se ha registrado como reservas. No cotizan en Bolsa y todas ellas gozan de los mismos derechos

El texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas establece que las sociedades deberán dotar un 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital, límite ya alcanzado por el Banco. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital, en la parte que exceda del 10% del nuevo importe del capital. Salvo para esta finalidad, mientras no supere el límite del 20% citado, sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas, en caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

El texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas permite expresamente la utilización del saldo de la Prima de emisión para ampliar el capital y no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo.

En 1996, de acuerdo con el Real Decreto 7/1996 el Banco actualizó los valores de coste y amortización acumulada de sus activos materiales que supuso un abono a la cuenta "Reserva de Revalorización Real Decreto Ley 7/1996, de 7 de junio" por importe de 13.295 miles de euros.

Después de la comprobación realizada en 1997 por la Administración Tributaria del saldo de la cuenta, dicho saldo podrá destinarse, sin devengo de impuestos, a eliminar resultados contables negativos, o a ampliación del capital social. A partir de 31 de diciembre del año 2006 el saldo podrá destinarse a reservas de libre disposición. El saldo de la cuenta no podrá ser distribuido, directa o indirectamente, a menos que la plusvalía haya sido realizada, mediante venta o amortización total de los elementos actualizados.

Las Reservas voluntarias son de libre disposición.

Los fondos propios del Banco a 31 de diciembre de 2002 ascienden a 359.719 miles de euros.

	En miles de euros				
	2002	2001	2000	% 02/01	% 01/00
Capital suscrito	29.159	29.208	29.208	-0,17	0,00
Reservas:					
Prima de emisión	2.804	2.804	2.804	0,00	0,00
Reservas (Legal, Libre disposición)	291.572	269.890	243.344	8,03	10,91
Reservas de revalorización	13.251	13.251	13.251	0,00	0,00
Más:					
Beneficio del ejercicio	22.933	21.633	19.298	6,01	12,10
Menos:					
Dividendo Activo a Cuenta	0	0	0		
Acciones propias	0	0	0		
PATRIMONIO NETO CONTABLE	359.719	336.786	307.905	6,81	9,38
Menos- Dividendo complementario	0	0	0		
PATRIMONIO NETO CONTABLE					
DESPUÉS DE APLICACIÓN DE RESULTADOS	359.719	336.786	307.905	6,81	9,38

Coeficiente Solvencia Normativa Banco de España.

La Circular 5/1993 de 26 de marzo de Banco de España, que desarrolla la Ley 13/1992 de 1 de junio, sobre recursos propios y supervisión en base consolidada de las Entidades Financieras, establece que los grupos consolidables de las entidades de crédito deberán mantener, en todo momento, un coeficiente de solvencia no inferior al 8% del riesgo de crédito ponderado de las cuentas patrimoniales, compromisos y demás cuentas de orden, así como del riesgo de tipo de cambio de su posición global neta en divisas y de las posiciones ponderadas en cartera de negociación e instrumentos derivados. El Banco como entidad individual no tiene obligación de presentar el cálculo del coeficiente de solvencia, ya que de acuerdo con la citada Circular, es el Grupo, ya definido en el punto III.6. anterior, el que está obligado al mantenimiento del citado coeficiente de solvencia.

Coeficiente de Solvencia de Normativa de Banco de España

En miles de euros

	2002	2001	2000
1,- Riesgos totales ponderados	4.188.063	3.879.613	3.661.025
2,- Coeficiente de Solvencia exigido	8%	8%	8%
3,- REQUERIMIENTOS DE RECURSOS PROPIOS	335.045	310.369	292.882
4,- Recursos Propios Básicos:	968.113	1.021.402	841.021
- Capital Social Recursos Asimilados	35.185	35.234	35.237
- Reservas efectivas y expresadas y en sociedades consolidadas + Beneficios destinados a reservas	813.788	787.613	642.688
- Intereses de Minoritarios	267.880	273.511	281.165
- Activos inmateriales y otras deducciones	-148.740	-74.956	-118.069
5,- Recursos Propios de Segunda Categoría:	13.251	13.251	13.252
- Reservas de Revalorización de Activos	13.251	13.251	13.252
6,- Deducciones de Recursos Propios:	-184.279	-212.552	-377.471
- Participaciones y otros valores computables como recursos propios de entidades financieras no consolidadas en cuyo capital se participa en más del 10%	-3.774	-6.616	-82.831
- Exceso de participaciones en entidades no financieras	-180.505	-205.936	-294.640
7,-TOTAL RECURSOS COMPUTABLES	797.085	822.101	476.802
Coeficiente de Solvencia	19,03%	21,19%	13,02%
8,- SUPERAVIT RECURSOS PROPIOS	462.040	511.732	183.920
% de Supéravit s/ RRPP Mínimos	137,90%	164,88%	62,80%

BIS RATIO

En miles de euros

	2002	2001	2000
1,- Riesgos totales ponderados	4.188.063	3.879.613	3.661.025
Capital Tier I	783.834	808.850	463.550
Capital Tier II	76.749	60.023	47.326
2,- Total recursos propios = (Tier I + Tier II)	860.583	868.873	510.876
Coeficiente de recursos propios	20,55%	22,40%	13,95%
3,- SUPERAVIT RECURSOS PROPIOS	525.538	558.504	217.994

IV.4. GESTION DEL RIESGO

El Banco está sumergido en un proceso de cambio y reestructuración del esquema actual de gestión crediticia, potenciando los puntos fuertes que hasta la fecha se vienen demostrando e incorporando nuevos instrumentos que permitirán una definición práctica del nuevo modelo en el plazo de un año aproximadamente. Todas estas medidas permitirán a BANCA MARCH, S.A. contar con un adecuado tratamiento del riesgo a la espera de los nuevos requerimientos que se derivan de la revisión del acuerdo de Basilea.

El Banco entiende como ventaja competitiva y condición necesaria para el desarrollo de su actividad el contar con una gestión eficaz en el tratamiento y control de los distintos riesgos de crédito, mercado, interés, operacional, liquidez. Los sistemas del Banco integran personas, procedimientos, métodos de medición avanzados así como de seguimiento y control con el doble objetivo de seguir incrementando

su actividad y volumen, pero a su vez manteniendo un alto nivel de calidad, eficiencia y seguridad en todos sus procesos.

La gestión del riesgo de crédito abarca distintas fases, desde la admisión, seguimiento, control y recuperación, configurando una plataforma integrada. Asimismo, esta gestión de crédito se desarrolla de forma diferenciada según los distintos segmentos de clientes que se tienen establecidos. El esquema de rating o clasificación de clientes da un tratamiento individualizado valorando cada cliente tras analizar los distintos factores de riesgo. Esta valoración o rating es revisada permanentemente y como mínimo cada año, estando en desarrollo el cruce de estas calificaciones, con las características de las operaciones crediticias su pérdida esperada asociada y el cálculo de la rentabilidad ajustada a riesgo o RORAC.

BANCA MARCH, S.A. puso en marcha desde principios del año 2001 un proyecto denominado PLAN PUZZLE encaminado a dotar a la Entidad de mecanismos, herramientas y nueva tecnología en el tratamiento y gestión de los riesgos crediticios. Básicamente, el plan recoge los siguientes puntos:

1º Segmentación de clientes:

Se segmentan los clientes desde un punto de vista de tratamiento crediticio en cuatro grandes grupos:

Particulares: personas físicas no autónomos

Negocios: autónomos y pymes con facturación inferior a 1,5 m/m de euros

Empresas: SA y SL con facturación superior a 1,5 m/m de euros

Instituciones: públicas y privadas.

La segmentación implica analistas especializados en cada segmento, tratamiento diferenciado en su análisis, modelo de rating distinto.

2º Informatización integral del circuito de riesgos.

El procedimiento abarca desde el nacimiento de una operación en las Oficinas hasta la sanción y firma de la misma, pasando por los distintos niveles de análisis y comités, eliminando la mayoría de los riesgos operativos que el tratamiento manual que se sigue hasta la fecha provocan. Además permitirá un control estadístico y una homogeneización en todo el circuito de riesgos del Banco en sus distintas áreas geográficas donde opera.

3º Tratamiento del archivo por escáner.

Se ha procedido al escaneamiento de todo el archivo documental del Banco en materia crediticia, eliminando paulatinamente todo el archivo físico de documentos en los distintos departamentos de inversiones tanto en Baleares como en Canarias. Esto permite consultar documentos archivados desde distintos puntos de trabajo independientemente de su emplazamiento y provocará una gestión del archivo más eficaz y ágil, así como una racionalización de espacios y de

puestos de trabajo.

4º Nuevo sistema de rating de clientes

El nuevo sistema de rating de clientes está basado en los siguientes principios:

- segmentado por tipos de clientes
- capacidad de predicción
- homogeneidad
- consistencia
- acorde a los principios generales de Basilea II

Este nuevo esquema de rating, mide de 0 a 100 los conceptos básicos de:

- generación de liquidez
- estructura patrimonial
- tipología de accionistas y gerentes
- calidad de los beneficios
- producto, demanda y mercado
- capacidad de acceso a crédito
- etc.

El objetivo a alcanzar es llegar a un modelo más sofisticado partiendo de la base actual a fin de ir acercándolo paulatinamente al requerido por los acuerdos de Basilea II, para lo cual se utilizarán cruces con *scorings* de riesgo que próximamente se pondrán en marcha.

5º Políticas asignadas

Se ha establecido un modelo de vigilancia especial en clientes que así lo requieren independiente y complementario al rating. Así, se asignan tres tipos de políticas:

- clientes a VIGILAR
- clientes a REDUCIR
- clientes a EXTINGUIR

apareciendo el concepto de cliente normalizado en los que no están sujetos a ninguna política asignada especial. El hecho de asignar una política de este tipo a un cliente concreto implica seguimientos especiales, y eliminación de atribuciones en la red en el caso de clientes a reducir y extinguir.

6º Esquema de atribuciones

El modelo de atribuciones pretende dar mayor claridad y seguridad de funcionamiento en los procesos de decisión de riesgo, basándose en cifras globales por cliente y grupo, parametrizando por segmento de negocio y tipo de producto con dos subgrupos diferenciados en riesgos comerciales y financieros.

El nuevo esquema permite ajustar mejor los máximos de decisión

condicionados al tipo de riesgo del que se trate. Este esquema incorpora la siguiente escala en el proceso de sanción:

Comisión Ejecutiva
 Comité de Operaciones
 Comité Regional
 Dirección de Riesgos
 Director de Oficina (se establecen 5 niveles)

7º Organización interna

Se ha procedido a reestructurar organizativamente las áreas que afectan a la gestión del riesgo crediticio a fin de ajustarlas a los principios básicos de segmentación, eficiencia, proximidad, dinamismo y eficacia.

IV.4.1. Riesgo de interés

El análisis del gap de sensibilidades indica los volúmenes de los distintos activos y pasivos sensibles clasificados por el plazo de vencimiento o de renovación. La clasificación del balance del Banco a 31 de diciembre de 2002 por sensibilidad a tipos de interés presenta un gap acumulado de 649 millones de euros.

RIESGO TIPO DE INTERES							<i>Datos en millones de euros</i>	
	Hasta 1 mes	Hasta 3 meses	Hasta 6 meses	Hasta 12 mes	Más de 1 año	Total sensible	Total	
ACTIVOS	732	604	635	698	168	2.837	3.658	
Mercado Monetario	91	23	0	40	0	154	182	
Mercado Crediticio	633	581	635	658	134	2.641	3.052	
Cartera de valores	8	0	0	0	34	42	175	
Otros activos	0	0	0	0	0	0	249	
PASIVOS	1.074	440	294	316	64	2.188	3.658	
Mercado Monetario	20	109	20	130	16	295	2	
Mercado de Depósitos	1.054	331	274	186	48	1.893	2.748	
Mercado de empréstitos	0	0	0	0	0	0	175	
Otros pasivos	0	0	0	0	0	0	733	
Gap balance	-342	164	341	382	104	649		
Gap acumulado	-342	-179	163	545	649			

IV. 4.2. Riesgo de crédito

De acuerdo con la normativa de Banco de España, el banco cubre el riesgo de crédito con la dotación a la cobertura del fondo para insolvencias. Las provisiones para el riesgo de crédito se efectúan sobre la base del análisis de los riesgos contraídos y a la morosidad en el cumplimiento de las obligaciones pactadas. Adicionalmente, se dota un fondo genérico del 1% sobre las inversiones crediticias, títulos de renta fija y riesgos de firma (0,5% para determinadas operaciones

hipotecarias), destinado a la cobertura de insolvencias no identificadas específicamente.

Asimismo con la entrada en vigor la Circular 9/1999, de 17 de diciembre de Banco de España, se introduce a partir 1 de julio de 2000 la exigencia de la creación de un fondo para la cobertura estadística de insolvencias. Este fondo, que se constituye cargando en cada ejercicio en la cuenta de pérdidas y ganancias una estimación de las insolvencias globales latentes en las diferentes carteras de riesgos homogéneos, ascenderá como máximo, a un importe igual al triple de la suma de los productos de los importes de las diferentes categorías de riesgo crediticio por los correspondientes coeficientes establecidos al efecto.

Cobertura de Insolvencias

	En miles de euros		
	2002	2001	2000
1, Total riesgo computable	3.614.921	3.175.534	2.918.829
2, Riesgos dudosos	24.825	23.901	29.762
3, Cobertura necesaria total	81.068	65.036	53.691
4. Cobertura constituida al final del período	81.080	65.037	53.693
% de índice de morosidad (2/1)	0,69%	0,75%	1,02%
% cobertura deudores morosos (4/2)	326,61%	272,11%	180,41%
% cobertura constituida / cobertura necesaria	100,01%	100,00%	100,00%

RIESGO PAIS

	En miles de euros				
	2002	2001	2000	%02/01	%01/00
Unión Europea.					
Estados Unidos.					
Otros Países de la OCDE					
Iberoamérica	11	70	28	-84,29	150,00
Resto del mundo	1	1	0	0,00	
	12	71	28	-83,10	153,57

IV. 4. 3. Riesgo de contraparte, tipos de interés y tipos de cambio.

El Comité de Activos y Pasivos, gestiona y controla aquellas actividades del Banco sujetas a los riesgos de liquidez, contraparte, interés y cambio, dictando las normas de seguimiento, control y gestión de estos riesgos, así como de la cartera de negociación.

Los criterios de prudencia que imperan dentro de todo el contexto de riesgos en BANCA MARCH, S.A. son base en la gestión de tesorería a

la hora de otorgar créditos interbancarios y limitaciones en todos los productos y para cada uno de los diferentes niveles operativos.

Existen limitaciones tanto de importe como de pérdida máxima – STOP LOSS – para todos los productos y para cada uno de los diferentes niveles operativos (Operador, responsable de sala, Director de Tesorería, etc.). Existe asimismo un límite para el riesgo de liquidez a escala consolidada y todas estas limitaciones han sido aprobadas por el Comité de Activos y Pasivos (COAP) y por la Comisión Ejecutiva, controlándose su cumplimiento en cada una de las sesiones celebradas por el COAP.

El COAP se convoca mensual y trimestralmente. A las convocatorias mensuales acuden el Director de Inversiones, el Director de Back Office, el Director de Tesorería, el Director de Banca Privada y diferentes empleados de las áreas afectadas. A las convocatorias trimestrales acuden el Consejero Delegado, el Director general de medios, el Director general de Banca de Empresas, el Director general de Banca de Particulares, el Director de Back Office y también los Directores de Tesorería y Banca Privada. En este comité se revisan las posiciones y carteras que se mantienen, los riesgos de contrapartida, de liquidez y los de tipo de interés de balance. Este comité se ocupa de dictar normas de gestión, seguimiento y control de los riesgos de inversión, interés, cambio, liquidez y de la cartera de negociación, tal y como exige la normativa del Banco de España en sus circulares 5/93 y 12/93 y tal como exige el acuerdo de la Comisión Ejecutiva de BANCA MARCH, S.A. que data del 6 de Mayo de 1995.

FUTUROS, OPCIONES Y OTRAS OPERACIONES

	En miles de euros				
	2002	2001	2000	%02/01	%01/00
Futuros financieros sobre tipo de interés	42.000	0	46.600	#¡DIV/0!	-100,00
Otras operaciones sobre tipo de interés.	145.114	171.064	126.162	-15,17	35,59
1. OPERACIONES SOBRE TIPO DE INTERÉS	187.114	171.064	172.762	9,38	-0,98
Compra venta de divisas no vencidas	59.050	149.590	90.946	-60,53	64,48
Opciones compradas sobre divisas	0	0	0		
Otras operaciones sobre tipo de cambio	0	0	0		
2. OPERACIONES SOBRE TIPOS DE CAMBIO	59.050	149.590	90.946	-60,53	64,48

IV. 4. 4. Riesgo de tipo de cambio

El saldo en moneda extranjera cada fin de año es el siguiente:

**BALANCE DE SITUACIÓN
RESUMIDO EN MONEDA EXTRANJERA**

En miles de euros

	2002	2001	2000	%02/01	%01/00
ACTIVO					
Caja y depósitos en Bancos Centrales	4.599	5.461	3.477	-15,78	57,06
Deudas del Estado	0	0	0		
Entidades de Crédito	35.293	150.239	227.785	-76,51	-34,04
Créditos sobre Clientes (neto)	71.018	86.986	93.686	-18,36	-7,15
Cartera de renta fija	4.777	2.261	2.142	111,28	5,56
Cartera de renta variable					
Activos Materiales	139	300	436	-53,67	-31,19
Resto activo	2.398	8.018	10.280	-70,09	-22,00
TOTAL ACTIVO	118.224	253.265	337.806	-53,32	-25,03
PASIVO					
Entidades de Crédito	23.126	117.047	163.630	-80,24	-28,47
Débitos de clients	87.311	118.822	169.386	-26,52	-29,85
Provisiones	1.194	1.339	1.321	-10,83	1,36
Recursos Propios	0	0	0		
Resto pasivo	446	4.611	4.493	-90,33	2,63
TOTAL PASIVO	112.077	241.819	338.830	-53,65	-28,63

IV.5 INFORMACIONES LABORALES

IV.5.1. Número medio de empleados del banco clasificados por categorías.

Continuando con el proceso de expansión en que está inmerso el Banco, con la apertura de nuevas oficinas y la creación de nuevos servicios en el marco del proceso de especialización lleva a que, al 31 de diciembre de 2002 la plantilla de BANCA MARCH, S.A. asciende a 1.239 personas, habiendo aumentado en 32 respecto al año anterior. La distribución de la plantilla media, atendiendo a la clasificación profesional de los empleados que la componen, queda establecida de la siguiente forma:

PLANTILLA NOMINAL

	2002	2001	2000	%02/01	%01/00
Técnicos	561	529	506	6,05	4,55
Administrativos	661	656	626	0,76	4,79
Servicios Generales	8	11	14	-27,27	-21,43
TOTAL	1.230	1.196	1.146	2,84	4,36

El detalle de los gastos de personal es el siguiente:

GASTOS DE PERSONAL

	En miles de euros				
	2002	2001	2000	%02/01	%01/00
Gastos de personal					
Sueldos y salarios	45.240	43.653	41.354	3,64	5,56
Seguros Sociales	9.580	9.027	8.433	6,13	7,04
Pensiones	3.491	3.459	-122	0,93	-2935,25
Otros gastos de personal	2.422	1.748	5.446	38,56	-67,90
TOTAL	60.733	57.887	55.111	4,92	5,04

IV.5.2. Negociación colectiva. Compromisos por pensiones y otros compromisos con el personal.

En el ejercicio 2000, el Banco procedió a exteriorizar sus compromisos por pensiones de acuerdo con la normativa establecida en la Disposición Adicional de la Ley de Planes y Fondos de Pensiones (Ley 8/1.987, de 8 de Junio, según redacción dada por la Ley 30/1.995, de 8 de Noviembre). El procedimiento elegido fue el de un plan de pensiones del sistema de empleo, complementado por un seguro para aquellos supuestos en los que el límite financiero de aportación establecido para los planes de pensiones no ha sido suficiente para cubrir las obligaciones asumidas.

Las obligaciones asumidas a través del plan de pensiones totalizaron 99.476 miles de euros, de los que 52.313 miles de euros correspondieron a obligaciones con el personal pasivo y otros beneficiarios. Los seguros complementarios supusieron compromisos por importe de 5.224 miles de euros. Procede indicar que los importes exteriorizados se correspondieron con los compromisos totales asumidos, no existiendo diferencia alguna pendiente de exteriorizar.

El Banco tiene adquiridos diversos compromisos salariales hasta la fecha de jubilación con su personal prejubilado. El valor actual de estos compromisos al 31 de diciembre de 2002 asciende a 1.526 miles de euros, que se reflejan en el epígrafe "Provisiones para Riesgos y Cargas – Fondo de Pensionistas" del balance de situación adjunto.

De acuerdo con la reglamentación de trabajo vigente, las entidades están obligadas al pago de indemnizaciones a los empleados con los que, bajo determinadas condiciones, se rescindan sus relaciones laborales. Estas indemnizaciones se cargan a resultados del ejercicio tan pronto como existe un plan que obligue al pago de las mismas.

Adicionalmente, de acuerdo con la Circular 5/2000 de Banco de España, las indemnizaciones contractuales por ceses o despidos adicionales a las establecidas con carácter general por la legislación vigente, deben provisionarse de acuerdo con el calendario establecido en dicha Circular. BANCA MARCH, S.A. y las sociedades que componen el Grupo Financiero March no tienen pactadas con sus empleados indemnizaciones distintas a las establecidas legalmente.

IV.5.3. Políticas de ventajas al personal.

En materia de créditos, el Banco tiene instituida una variada gama de créditos para su plantilla, en condiciones favorables para casos de necesidades perentorias o de vivienda, adquisición de vehículos, etc. Las condiciones actualmente vigentes son:

- Préstamos hipotecarios para adquisición de primera vivienda: Euribor.
- Préstamos hipotecarios para adquisición de segunda vivienda: Euribor + 0,50%.
- Préstamos con garantía personal: Euribor + 1,00%
- Anticipo de hasta nueve mensualidades sin intereses.

Además, hay que reseñar un sistema de ayudas de estudios a empleados y a sus hijos, y que van desde el preescolar hasta el nivel universitario. Entre otras ayudas de estudios se encuentra Premios Especiales a los Mejores Estudiantes. Entre otras gratificaciones figuran, un lote de Navidad para cada empleado.

IV.6. CIRCUNSTANCIAS CONDICIONANTES

IV.6.1. Grado de estacionalidad del negocio

No incide en la actividad de la Emisora.

IV.6.2. Dependencia sobre patentes y marcas

La actividad de la Emisora no se ve afectada de modo significativo por la existencia de patentes, regulación de precios, contratos en exclusiva, u otras que puedan influir en la situación financiera de la Entidad.

No obstante, existen otros factores, además de los descritos, que inciden en la actividad de la Emisora, como son la exigencia de coeficientes legales en función de los recursos ajenos y de garantía en función de los riesgos contraídos.

- **Coefficiente de caja:** fijado por la autoridad monetaria en el 2% de los recursos ajenos computables. A 31 de Diciembre se cumple con dicho requisito.

- **Coefficiente de solvencia:** establecido en el 8% de los activos ponderados según la naturaleza de la contraparte, garantía y riesgo específico. Adicionalmente se ha de cubrir asimismo el riesgo de cambio, de acuerdo con las posiciones abiertas en divisas y el riesgo de mercado de la cartera de negociación. En Diciembre del 2002, una vez aprobadas las correspondientes cuentas del ejercicio, el Grupo cumplía con un coeficiente del 19'03%.

IV.6.3. Políticas de investigación y desarrollo.

Continuamente el Banco desarrolla el análisis y Programación de un importante número de aplicaciones desarrolladas con las más avanzadas tecnologías, mejorando y completando las prestaciones anteriores permitiendo a la Entidad una adaptación más rápida y fácil no

sólo a las variaciones del mercado sino también a las exigencias normativas.

IV.6.4. Litigios o arbitrajes de importancia significativa.

No existen litigios en el Banco que puedan afectar significativamente a los resultados.

IV.6.5. Interrupción de actividades.

No relevante.

IV.7. POLITICA DE INVERSIONES

IV.7.1. Descripción de las principales inversiones.

La actividad inversora del Banco se materializa principalmente en inversiones crediticias y, en menor medida, en cartera de valores y depósitos interbancarios. Las inversiones en inmovilizado corresponden fundamentalmente a criterios operativos, es decir, instalación y acondicionamiento de locales para negocio.

A nivel de Grupo, la entrada más significativa corresponde a la compra por parte de Corporación Financiera Alba, S.A. de 6 plantas de oficinas con una superficie de 6.550 metros cuadrados y 113 plazas de aparcamiento en el edificio Master's I situado en el complejo inmobiliario AZCA, en Madrid, por importe de 28.560 miles de euros.

IV.7.2. Inversiones en curso de realización.

No existe ninguna inversión relevante en curso de realización por lo que se refiere a créditos de clientes ni a cartera de valores.

IV.7.3. Inversiones futuras.

No existen perspectivas de variación sustancial de la política del Banco en materia de inversiones respecto a las antes indicadas, ni se ha contraído compromiso en firme de inversiones relevantes.

IV.7.4. Inversiones de empresas del grupo.

Durante el ejercicio 2002, el Grupo a través de Corporación Financiera Alba, S.A. ha continuado su política de diversificación y apertura hacia sectores con potencial de crecimiento en empresas líderes en su área de actividad y con proyección internacional. Así ha adquirido un 4,44% , que sumado al 1,89% comprado en 2001 supone una participación del 6,33%, de Acerinox, uno de los tres mayores productores de acero inoxidable del mundo con plantas productivas en España, Estados Unidos y Sudáfrica, y el 5'23% de Prosegur, compañía de servicios de

seguridad líder en su sector en España y Portugal, con presencia significativa en Sudamérica y operaciones en otros países europeos como Francia e Italia.

Las diferencias positivas entre el precio de adquisición de acciones de sociedades dependientes o puestas en equivalencia y su valor teórico contable, en la medida en que no sean imputables al mayor valor de elementos patrimoniales concretos de las sociedades adquiridas, se registran como fondo de comercio. El movimiento registrado en el ejercicio 2002 es:

	Saldo a 31/12/2001	Adiciones	Reducciones	Amortizaciones	Saldo a 31/12/2002
Acerinox, S.A.	0	62.732	0	-11.137	51.595
Actividades de Construcción y Servicios, S.¿	57.844	0	-1.660	-3.121	53.063
Havas Advertising	0	1.556	0	-1.556	0
Prosegur	0	40.247	0	-18.014	22.233
	57.844	104.535	-1.660	-33.828	126.891

En general, dichas diferencias, mientras se considera que mantienen su efectividad, se amortizan linealmente en un período máximo de veinte años debido a que se considera que éste es el período durante el cual dichas inversiones contribuyen a la obtención de ingresos para el Grupo.

Cuando el precio pagado en las adquisiciones es inferior a su valor teórico contable surge una diferencia negativa de consolidación, que tiene la consideración de provisión y no puede abonarse a resultados salvo que corresponda a beneficios realizados.

El Grupo mantiene una presencia significativa en los distintos sectores de la actividad, tanto a nivel nacional como internacional, con su participación en diversos grupos y empresas:

- Distribución y comercio: Grupo Carrefour (Francia).
- Construcción y Servicios: Grupo ACS (Actividades de Construcción y Servicios, S.A.),
- Seguridad: Prosegur, S.A.
- Telecomunicaciones: Vodafone, Xfera, Broadnet, MSI.
- Media y Publicidad: Grupo Havas Advertising (Francia)
- Industrias metalúrgicas: Acerinox, S.A.
- Inmobiliario: Mediante la propia Corporación Financiera Alba, se gestiona 113.000 m2 de oficinas en alquiler.
- Seguros: Unipsa y March Correduría de Seguros.
- Bancos y Financieras: Banco Urquijo, S.A.

La distribución de las inversiones de la cartera del Grupo por sectores es la siguiente:

**DISTRIBUCIÓN POR SECTORES DE LA
CARTERA DE RENTA VARIABLE**

	miles de euros		
	Valor contable		
	2002	2001	2000
SECTORES			
Bancos y Financieras	21.936	21.947	87.429
Construcción	231.519	215.301	213.756
Comercio y Distribución	242.262	299.046	312.216
Inversión Mobiliaria y Cartera	20.614	38.131	23.458
Seguridad	10.622	0	0
Industria metalurgica	103.819	45.239	0
Telecomunicaciones	90.443	91.717	131.892
Publicidad y Media	52.060	87.146	45.779
Otros	7.120	7.142	8.178
TOTAL	780.395	805.669	822.708

V. EL PATRIMONIO, LA SITUACION FINANCIERA Y LOS RESULTADOS DEL EMISOR.

V.1. INFORMACIONES CONTABLES.

V.1.1. Balance individual de los últimos tres ejercicios contables.

BANCA MARCH, S.A.
Balances de Situación al 31 de diciembre

ACTIVO	Miles de euros		
	2002	2001	2000
1. CAJA Y DEPOSITOS EN BANCOS CENTRALES	103.711	218.070	93.496
1.1. Caja	49.877	51.909	44.409
1.2. Banco de España	53.834	166.161	49.087
1.3. Otros Bancos Centrales			
2. DEUDAS DEL ESTADO	15.982	28.931	51.428
3. ENTIDADES DE CREDITO	176.987	302.752	498.116
3.1. A la vista	23.607	35.999	33.520
3.2. Otros créditos	153.380	266.753	464.596
4. CREDITOS SOBRE CLIENTES	3.005.203	2.619.556	2.349.920
5. OBLIGACIONES Y OTROS VALORES DE RENTA FIJA	25.468	31.873	37.499
5.1. De emisión pública	2.460	2.459	5.580
5.2. Otros emisores	23.008	29.414	31.919
Pro memoria: títulos propios			
6. ACCIONES Y OTROS TITULOS DE RENTA VARIABLE	13.164	26.696	17.687
7. PARTICIPACIONES			14.129
7.1. En entidades de crédito			14.129
7.2. Otras participaciones			
8. PARTICIPACIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO	103.096	103.292	103.469
8.1. En entidades de crédito			
8.2. Otras	103.096	103.292	103.469
9. ACTIVOS INMATERIALES	392	296	416
9.1. Gastos de constitución y de primer establecimiento		2	77
9.2. Otros gastos amortizables	392	294	339
10. ACTIVOS MATERIALES	39.842	41.499	44.610
10.1. Terrenos y edificios uso propio	20.919	21.069	21.655
10.2. Otros inmuebles	1.549	1.617	1.628
10.3. Mobiliario, instalaciones y otros	17.374	18.813	21.327
11. CAPITAL SUSCRITO NO DESEMBOLSADO			
12. ACCIONES PROPIAS			
13. OTROS ACTIVOS	44.500	61.575	56.933
14. CUENTAS DE PERIODIFICACION	21.341	22.828	30.278
15. PÉRDIDAS DEL EJERCICIO			
TOTAL ACTIVO	3.549.686	3.457.368	3.297.981
CUENTAS DE ORDEN			
1. PASIVOS CONTINGENTES	564.752	534.730	531.684
1.1. Redescuento, endosos y aceptaciones			
1.2. Activos afectos a diversas obligaciones			
1.3. Fianzas, avales y cauciones	553.567	519.638	514.059
1.4. Otros pasivos contingentes	11.185	15.092	17.625
2. COMPROMISOS	853.913	702.670	552.695
2.1. Cesiones temporales con opción de recompra	853.902	702.659	549.292
2.2. Disponibles por terceros			
2.3. Otros compromisos	11	11	3.403
SUMA CUENTAS DE ORDEN	1.418.665	1.237.400	1.084.379

PASIVO	Miles de euros		
	2002	2001	2000
1. ENTIDADES DE CREDITO	297.360	262.493	428.142
1.1. A la vista	2.418	1.427	5.930
1.2. A plazo o con preaviso	294.942	261.066	422.212
2. DEBITOS A CLIENTES	2.748.209	2.671.366	2.425.028
2.1. Depósitos de ahorro	2.670.368	2.555.873	2.230.030
2.1.1. A la vista	1.070.399	1.056.204	973.020
2.1.2. A plazo	1.599.969	1.499.669	1.257.010
2.2. Otros débitos	77.841	115.493	194.998
2.2.1. A la vista	0	0	0
2.2.2. A plazo	77.841	115.493	194.998
3. DEBITOS REPRESENTADOS POR VALORES NEGOCIABLES	0	0	0
3.1. Bonos y obligaciones en circulación	0	0	0
3.2. Pagarés y otros valores	0	0	0
4. OTROS PASIVOS	64.433	98.900	51.167
5. CUENTAS DE PERIODIFICACION	25.637	30.849	28.267
6. PROVISIONES PARA RIESGOS Y CARGAS	54.328	56.974	57.472
6.1. Fondo de pensionistas	1.526	2.376	3.311
6.2. Provisión para impuestos	0	0	0
6.3. Otras provisiones	52.802	54.598	54.161
6.bis. FONDO PARA RIESGOS GENERALES	0	0	0
7. BENEFICIOS DEL EJERCICIO	22.933	21.633	19.298
8. PASIVOS SUBORDINADOS	0	0	0
9. CAPITAL SUSCRITO	29.159	29.208	29.208
10. PRIMAS DE EMISION	2.804	2.804	2.804
11. RESERVAS	291.572	269.890	243.344
12. RESERVAS DE REVALORIZACION	13.251	13.251	13.251
13. RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0	0	0
TOTAL PASIVO	3.549.686	3.457.368	3.297.981

V.1.2.

Cuenta de pérdidas y ganancias individual de los tres últimos ejercicios contables.

BANCA MARCH, S.A.
Cuentas de Pérdidas y Ganancias
Ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre

	Miles de euros		
	2002	2001	2000
1. Intereses y rendimientos asimilados	173.402	192.564	169.754
De los que: de la cartera de renta fija	2.894	3.349	6.265
2. Intereses y cargas asimiladas	-70.162	-89.433	-80.702
3. Rendimiento de la cartera de renta variable	3.254	3.135	3.822
3.1. De acciones y otros títulos de renta variable	126	167	117
3.2. De participaciones	0	0	896
3.3. De participaciones en el Grupo	3.128	2.968	2.809
MARGEN DE INTERMEDIACIÓN	106.494	106.266	92.874
4. Comisiones percibidas	37.249	37.553	36.997
5. Comisiones pagadas	-2.051	-2.270	-2.469
6. Resultados de operaciones financieras	5.467	6.926	5.401
MARGEN ORDINARIO	147.159	148.475	132.803
7. Otros productos de explotación	453	458	275
8. Gastos generales de administración	-89.342	-86.975	-80.508
8.1. De personal	-60.733	-58.887	-55.111
De los que: Sueldos y salarios	-45.240	-43.653	-41.354
Cargas sociales	-13.072	-12.486	-8.311
De las que: pensiones	-3.491	-3.459	122
8.2. Otros gastos administrativos	-28.610	-28.088	-25.397
9. Amortización y saneamiento de activos materiales e inmateriales	-6.031	-7.508	-8.022
10. Otras cargas de explotación	-1.426	-2.095	-1.740
MARGEN DE EXPLOTACIÓN	50.813	52.354	42.808
11. Amortización y provisiones para insolvencias (neto de fondos disponibles)	-17.605	-14.732	-9.639
12. Saneamiento de inmovilizaciones financieras (neto de fondos disponibles)	-195	-176	-88
13. Dotación al Fondo para riesgos bancarios generales	0	0	0
14. Beneficios extraordinarios	5.447	17.161	121.628
15. Quebrantos extraordinarios	-5.606	-21.855	-122.987
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	32.854	32.752	31.722
16. Impuesto sobre beneficios	-9.921	-11.119	-12.424
17. Otros impuestos	0	0	0

V.1.3.

Cuadro de financiación de los tres últimos ejercicios contables.

Banca March, S.A.

	Miles de euros		
	2002	2001	2000
APLICACIONES			
1. Recursos aplicados en las operaciones	0	0	0
2. Títulos subordinados emitidos	0	0	0
3. Inversión menos financiación en Banco de España y ECA (variación neta)	0	94.859	167.262
4. Deudas del Estado (incremento neto)	0	0	0
5. Créditos a clientes (incremento neto)	403.467	269.636	364.715
6. Obligaciones y otros valores de renta fija (incremento neto)	0	0	0
7. Acciones y otros valores de renta variable (incremento neto)	0	9.009	1.843
8. Débitos a clientes (disminución neta)	0	0	0
9. Débitos representados por valores negociables (disminución neta)	0	0	0
10. Adquisición de inversiones permanentes:	0	0	0
10.1. De participaciones en empresas grupo y asociadas	0	0	4.102
10.2. De elementos de inmovilizado material e inmaterial	5.768	4.273	7.993
11. Otros conceptos activos menos pasivos	29.745	0	28.283
TOTAL APLICACIONES	438.980	377.777	574.198
ORÍGENES			
1. Recursos generados de las operaciones	50.778	62.372	35.874
2. Títulos subordinados emitidos	0	0	0
3. Inversión menos financiación en Banco de España y ECA (variación neta)	274.991	0	0
4. Deudas del Estado (disminución neta)	12.949	22.497	28.705
5. Créditos a clientes (disminución neta)	0	0	0
6. Obligaciones y otros valores de renta fija (disminución neta)	6.405	5.626	24.353
7. Acciones y otros valores de renta variable (disminución neta)	13.532	0	0
8. Débitos a clientes (incremento neto)	76.843	246.338	476.869
9. Débitos representados por valores negociables (incremento neto)	0	0	0
10. Venta de inversiones permanentes:	0	0	0
10.1. De participaciones en empresas grupo y asociadas	0	21.490	109
10.2. De elementos de inmovilizado material e inmaterial	3.482	2.455	8.288
11. Otros conceptos activos menos pasivos	0	16.999	0
TOTAL ORÍGENES	438.980	377.777	574.198
RECURSOS PROCEDENTES DE OPERACIONES			
Beneficio neto del ejercicio	22.933	21.633	19.298
Otras partidas sin movimiento de tesorería:			
Variación interanual impuestos sobre beneficios anticipados/diferidos	847	-2.327	3.011
Dotación a las provisiones para insolvencias y otros fondos especiales (neto)	20.772	35.378	5.455
Amortización del inmovilizado	6.031	7.508	8.022
Saneamiento de la cartera de valores	195	180	88
Amortización de diferencias activas de consolidación	0	0	0
	50.778	62.372	35.874

V.2. INFORMACIONES CONTABLES REFERIDAS AL GRUPO FINANCIERO BANCA MARCH CONSOLIDADO

V.2.1. Balance consolidado de los tres últimos ejercicios contables.

BANCA MARCH, S.A. Y SOCIEDADES QUE COMPONEN
EL GRUPO FINANCIERO BANCA MARCH(CONSOLIDADO)
Balances de Situación al 31 de diciembre

ACTIVO	Miles de euros		
	2002	2001	2000
1. CAJA Y DEPOSITOS EN BANCOS CENTRALES	103.720	218.081	93.512
1.1. Caja	49.886	51.920	44.427
1.2. Banco de España	53.834	166.161	49.085
1.3. Otros Bancos Centrales	0	0	0
2. DEUDAS DEL ESTADO	15.982	28.931	51.429
3. ENTIDADES DE CREDITO	177.533	493.127	573.131
3.1. A la vista	23.117	36.437	34.137
3.2. Otros créditos	154.416	456.690	538.994
4. CREDITOS SOBRE CLIENTES	2.999.473	2.615.842	2.320.357
5. OBLIGACIONES Y OTROS VALORES DE RENTA FIJA	29.733	31.881	37.503
5.1. De emisión pública	2.460	2.459	5.580
5.2. Otros emisores	27.273	29.422	31.923
Pro memoria: títulos propios	0	0	0
6. ACCIONES Y OTROS TITULOS DE RENTA VARIABLE	133.373	207.211	117.955
7. PARTICIPACIONES	641.731	593.146	699.380
7.1. En entidades de crédito	0	0	74.003
7.2. Otras participaciones	641.731	593.146	625.377
8. PARTICIPACIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO	5.291	5.312	5.373
8.1. En entidades de crédito	0	0	0
8.2. Otras	5.291	5.312	5.373
9. ACTIVOS INMATERIALES	543	597	2.344
9.1. Gastos de constitución y de primer establecimiento	0	74	138
9.2. Otros gastos amortizables	543	523	2.206
9.bis. FONDO DE COMERCIO DE CONSOLIDACIÓN	126.891	57.844	97.970
9.bis.1. Por integración global y proporcional	0	0	0
9.bis.2. Por supuesta equivalencia	126.891	57.844	97.970
10. ACTIVOS MATERIALES	208.749	182.711	158.558
10.1. Terrenos y edificios uso propio	26.778	27.164	28.758
10.2. Otros inmuebles	160.100	135.424	107.665
10.3. Mobiliario, instalaciones y otros	21.871	20.123	22.135
11. CAPITAL SUSCRITO NO DESEMBOLSADO	0	0	0
12. ACCIONES PROPIAS	0	0	0
13. OTROS ACTIVOS	116.051	68.740	66.592
14. CUENTAS DE PERIODIFICACION	21.283	22.956	30.237
15. PÉRDIDAS EN SOCIEDADES CONSOLIDADAS	182.295	141.701	54.926
15.1. Por integración global y proporcional	177.581	138.471	47.630
15.2. Por puesta en equivalencia	4.714	3.230	7.296
15.3. Por diferencias de conversión	0	0	0
15. PÉRDIDAS CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO	0	0	0
TOTAL ACTIVO	4.762.648	4.668.080	4.309.267
CUENTAS DE ORDEN			
1. PASIVOS CONTINGENTES	555.724	527.823	526.956
1.1. Redescuento, endosos y aceptaciones	0	0	0
1.2. Activos afectos a diversas obligaciones	0	0	0
1.3. Fianzas, avales y cauciones	544.434	509.467	503.438
1.4. Otros pasivos contingentes	11.290	18.356	23.518
2. COMPROMISOS	787.125	635.787	516.480
2.1. Cesiones temporales con opción de recompra	0	0	0
2.2. Disponibles por terceros	787.114	635.776	513.090
2.3. Otros compromisos	11	11	3.390
SUMA CUENTAS DE ORDEN	1.342.849	1.163.610	1.043.436

PASIVO	Miles de euros		
	2002	2001	2000
1. ENTIDADES DE CREDITO	398.295	428.329	654.682
1.1. A la vista	109.194	172.046	232.471
1.2. A plazo o con preaviso	289.101	256.283	422.211
2. DEBITOS A CLIENTES	2.752.126	2.622.398	2.420.528
2.1. Depósitos de ahorro	2.669.819	2.505.463	2.224.490
2.1.1. A la vista	1.076.602	1.055.023	972.606
2.1.2. A plazo	1.593.217	1.450.440	1.251.884
2.2. Otros débitos	82.307	116.935	196.038
2.1.1. A la vista	5.566	8.712	6.575
2.1.2. A plazo	76.741	108.223	189.463
3. DEBITOS REPRESENTADOS POR VALORES NEGOCIABLES	0	0	0
3.1. Bonos y obligaciones en circulación	0	0	0
3.2. Pagarés y otros valores	0	0	0
4. OTROS PASIVOS	93.035	110.456	64.863
5. CUENTAS DE PERIODIFICACION	26.395	30.935	29.576
6. PROVISIONES PARA RIESGOS Y CARGAS	174.259	218.108	105.436
6.1. Fondo de pensionistas	1.634	2.460	3.426
6.2. Provisión para impuestos	0	0	0
6.3. Otras provisiones	172.625	215.648	102.010
6.bis. FONDO PARA RIESGOS GENERALES	0	0	0
6.ter. DIFERENCIA NEGATIVA DE CONSOLIDACIÓN	0	0	0
6.ter.1. Por integración global y proporcional	0	0	0
6.ter.2. Por puesta en equivalencia	0	0	0
7. BENEFICIOS DEL EJERCICIO	206.668	214.022	114.853
7.1. Del Grupo	132.487	128.599	72.073
7.2. De minoritarios	74.181	85.423	42.780
8. PASIVOS SUBORDINADOS	0	0	0
8.bis. INTERESES DE MINORITARIOS	267.880	273.511	281.164
9. CAPITAL SUSCRITO	35.185	35.234	35.237
10. PRIMAS DE EMISION	5.432	5.432	5.433
11. RESERVAS	266.781	252.515	233.036
12. RESERVAS DE REVALORIZACION	13.251	13.251	13.252
12.bis. RESERVAS EN SOCIEDADES CONSOLIDADAS	523.341	463.889	351.207
12.bis.1. Por integración global y proporcional	364.718	267.776	232.477
12.bis.2. Por integración en equivalencia	158.623	196.113	112.996
12.bis.3. Por diferencias de conversión	0	0	5.734
13. RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0	0	0
TOTAL PASIVO	4.762.648	4.668.080	4.309.267

V.2.2.

Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los tres últimos ejercicios contables.

**BANCA MARCH, S.A. Y SOCIEDADES QUE COMPONEN
EL GRUPO FINANCIERO BANCA MARCH(CONSOLIDADO)**
Cuentas de Pérdidas y Ganancias
Ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre

	Miles de euros		
	2002	2001	2000
1. Intereses y rendimientos asimilados	173.536	197.991	172.755
De los que: de la cartera de renta fija	2.894	3.348	6.275
2. Intereses y cargas asimiladas	-73.872	-95.269	-90.849
3. Rendimiento de la cartera de renta variable	31.278	27.994	28.026
3.1. De acciones y otros títulos de renta variable	3.969	3.982	367
3.2. De participaciones	27.309	24.012	27.659
3.3. De participaciones en el Grupo	0	0	0
MARGEN DE INTERMEDIACIÓN	130.942	130.716	109.932
4. Comisiones percibidas	48.295	46.832	44.613
5. Comisiones pagadas	-2.789	-2.326	-2.518
6. Resultados de operaciones financieras	5.468	9.535	5.337
MARGEN ORDINARIO	181.916	184.757	157.364
7. Otros productos de explotación	14.048	11.549	8.859
8. Gastos generales de administración	-108.844	-105.845	-96.841
8.1. De personal	-72.901	-69.944	-64.801
De los que: Sueldos y salarios	-54.851	-52.370	-48.628
Cargas sociales	-15.054	-14.457	-10.385
De las que: pensiones	-4.372	-4.421	-1.148
8.2. Otros gastos administrativos	-35.943	-35.901	-32.040
9. Amortización y saneamiento de activos materiales e inmateriales	-11.279	-18.366	-11.966
10. Otras cargas de explotación	-1.426	-2.095	-1.743
MARGEN DE EXPLOTACIÓN	74.415	70.000	55.673

	Miles de euros		
	2002	2001	2000
11. Resultados netos generados por sociedades puestas en equivalencia	76.310	50.849	50.917
11.1. Participación en beneficios de sociedades puestas en equivalencia	103.883	75.272	81.894
11.2. Participación en pérdidas de sociedades puestas en equivalencia	-264	-411	-3.318
11.3. Correcciones de valor por cobro de dividendos	-27.309	-24.012	-27.659
12. Amortización de fondo de comercio de consolidación	-33.990	-21.198	-75.805
13. Beneficios por operaciones grupo	95.218	303.489	102.472
13.1. Beneficios por enajenación de participaciones en entidades consolidadas por integración global y proporcional	0	138	186
13.2. Beneficios por enajenación de participaciones puestas en equivalencia	95.218	303.351	102.286
13.3. Beneficios por operaciones con acciones de la sociedad dominante y con pasivos financieros emitidos por el grupo	0	0	0
13.4. Reversión de diferencias negativas de consolidación	0	0	0
14. Quebrantos por operaciones grupo	0	0	0
14.1. Pérdidas por enajenación de participaciones en entidades consolidadas por integración global y proporcional	0	0	0
14.2. Pérdidas por enajenación de participaciones puestas en equivalencia	0	0	0
14.3. Pérdidas por operaciones con acciones de la sociedad dominante y con pasivos financieros emitidos por el grupo	0	0	0
15. Amortización y provisiones para insolvencias (neto de fondos disponibles)	-17.493	-12.793	-6.858
16. Saneamiento de inmovilizaciones financieras (neto de fondos disponibles)	-29.553	-11.106	2.248
17. Dotación al Fondo para riesgos bancarios generales	0	0	0
18. Beneficios extraordinarios	59.705	30.373	127.379
19. Quebrantos extraordinarios	-3.730	-179.772	-123.670
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	220.882	229.842	132.356
16. Impuesto sobre beneficios	-12.610	-13.898	-16.185
17. Otros impuestos	-1.604	-1.922	-1.318
RESULTADO DEL EJERCICIO	206.668	214.022	114.853
Resultado atribuible a la minoría	74.181	85.423	42.780
Resultado atribuible al grupo	132.487	128.599	72.073

Por lo que respecta a aquellos epígrafes de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias que, bajo denominaciones amplias, deben ser objeto de una mayor concreción, el epígrafe de "Beneficios por operaciones Grupo" recoge los resultados por enajenación de los siguientes títulos:

	Miles de euros
Sogecable, S.A.	90.411
Actividades de Construcción y Servicios, S.A.	4.807
	95.218

El epígrafe de "Beneficios extraordinarios" correspondiente al Grupo presenta el siguiente detalle:

	Miles de euros
Recuperación fondos especiales	41.532
Beneficios liquidación Depósito Banco Urquijo	6.443
Otros	11.730
	59.705

Asimismo, en el Banco, los importes originados desde nuestra sucursal de Londres, respecto a los epígrafes del haber de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, han sido:

	Miles de euros
Intereses y rendimientos asimilados	8.771
Comisiones percibidas	261
Beneficios por operaciones financieras	988
Otros productos de explotación	131
	10.151

V.2.3

Cuadro de financiación consolidado de los tres últimos ejercicios contables.

Grupo March

	2002	2001	2000
APLICACIONES			
1.Recursos aplicados en las operaciones	0	0	0
2.Títulos subordinados emitidos	0	0	0
3.Inversión menos financiación en Banco de España y ECA(variación neta)	0	270.918	177.257
4.Deudas del Estado(incremento neto)	0	0	0
5.Créditos a clientes(incremento neto)	401.449	295.485	336.440
6.Obligaciones y otros valores de renta fija(incremento neto)	0	0	0
7.Acciones y otros valores de renta variable(incremento neto)	0	89.256	55.967
8.Débitos a clientes(disminución neta)	0	0	0
9.Débitos representados por valores negociables(disminución neta)	0	0	0
10.Adquisición de inversiones permanentes:	0	0	0
10.1.De participaciones en empresas grupo y asociadas	128.173	59.156	119.481
10.2.De elementos de inmovilizado material e inmaterial	42.071	38.534	17.213
11.Otros conceptos activos menos pasivos	256.398	9.424	62.641
TOTAL APLICACIONES	828.091	762.773	768.999
ORÍGENES			
1.Recursos generados de las operaciones	122.446	363.033	165.270
2.Títulos subordinados emitidos	0	0	0
3.Inversión menos financiación en Banco de España y ECA(variación neta)	399.921	0	0
4.Deudas del Estado(disminución neta)	12.949	22.498	28.704
5.Créditos a clientes(disminución neta)	0	0	0
6.Obligaciones y otros valores de renta fija(disminución neta)	2.148	5.622	24.359
7.Acciones y otros valores de renta variable(disminución neta)	73.838	0	0
8.Débitos a clientes(incremento neto)	129.728	201.870	480.383
9.Débitos representados por valores negociables(incremento neto)	0	0	0
10.Venta de inversiones permanentes:	0	0	0
10.1.De participaciones en empresas grupo y asociadas	79.784	165.564	45.791
10.2.De elementos de inmovilizado material e inmaterial	7.277	4.186	24.492
11.Otros conceptos activos menos pasivos	0	0	0
TOTAL ORÍGENES	828.091	762.773	768.999
RECURSOS PROCEDENTES DE OPERACIONES			
Beneficio neto del ejercicio	132.487	128.599	72.073
Otras partidas sin movimiento de tesorería:			
Variación interanual impuestos sobre beneficios anticipados/diferidos	-63.729	-2.328	2.981
Dotación a las provisiones para insolvencias y otros fondos especiales(neto)	-21.134	186.092	4.692
Amortización del inmovilizado	11.279	18.366	11.966
Saneamiento de la cartera de valores	29.553	11.106	-2.248
Amortización de diferencias activas de consolidación	33.990	21.198	75.806
	122.446	363.033	165.270

V.3.

BASES DE PRESENTACIÓN

El Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del Banco al igual que las consolidadas del Grupo se presentan conforme a los modelos e indicaciones previstos en la Circular 4/1991 del Banco de España, respetando el principio de imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera y resultados del Banco y del Grupo.

Dichos Estados se han preparado a partir de los registros individuales del Banco y de cada una de las sociedades que forman el Grupo,

habiéndose efectuado los ajustes y reclasificaciones necesarios para la homogeneización de los respectivos criterios contables a los exigidos a las entidades de crédito.

Las cuentas individuales de las sociedades incluidas en la consolidación así como las cuentas del Grupo, correspondientes al ejercicio 2002, se encuentran pendientes de aprobación por las respectivas Juntas Generales de Accionistas; el Consejo de Administración del Banco estima que las mismas serán aprobadas sin cambios significativos.

Principios contables

Para su elaboración se han seguido los principios contables generalmente aceptados y las normas de valoración descritas a continuación. No existe ningún otro principio contable obligatorio que, con efecto significativo en las cuentas anuales, haya dejado de aplicarse.

Principios de consolidación

El Grupo ha sido definido de acuerdo con las disposiciones legales vigentes. En su composición se han incluido aquellas Sociedades que siendo consolidables por su actividad están controladas por un grupo de personas físicas que actúan sistemáticamente en concierto. Los correspondientes estados financieros se ajustan a los criterios establecidos en la Circular 5/1993, de 26 de Marzo, que desarrolla la Ley 13/1992, de 1 de Junio, sobre recursos propios y supervisión, en base consolidada, de las entidades financieras.

En el proceso de consolidación se ha aplicado el método de integración global de acuerdo con la normativa contenida en la Circular 4/1991 del Banco de España. Todas las cuentas y transacciones importantes entre las sociedades consolidadas por integración global han sido eliminadas en el proceso de consolidación. La participación de terceros, en el patrimonio neto consolidado del Grupo, se presenta en los epígrafes "Intereses de Minoritarios" y "Beneficios del ejercicio - De minoritarios" de los balances de situación consolidados.

Las participaciones en el capital de las Sociedades no consolidables del Grupo y en otras empresas han sido valoradas por el criterio de puesta en equivalencia cuando la influencia sobre dichas empresas es considerada notable y duradera.

El Grupo mantiene al Banco como entidad obligada a informar, aprobar y depositar las cuentas anuales del grupo consolidable.

V.4. PRINCIPIOS Y NORMAS DE CONTABILIDAD APLICADOS

Los principios y criterios contables más importantes, seguidos en la preparación del Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, son los siguientes:

a) Fondo de comercio de consolidación y diferencia negativa de consolidación

Las diferencias positivas entre el precio de adquisición de acciones de sociedades dependientes o puestas en equivalencia y su valor teórico contable, en la medida en que no sean imputables al mayor valor de elementos patrimoniales concretos de las sociedades adquiridas, se registran como fondo de comercio.

	Saldo a 31/12/2001	Adiciones	Reducciones	Amortizaciones	Saldo a 31/12/2002
Acerinox, S.A.	0	62.732	0	-11.137	51.595
Actividades de Construcción y Servicios, S.¿	57.844	0	-1.660	-3.121	53.063
Havas Advertising	0	1.556	0	-1.556	0
Prosegur	0	40.247	0	-18.014	22.233
	57.844	104.535	-1.660	-33.828	126.891

En general, dichas diferencias, mientras se considera que mantienen su efectividad, se amortizan linealmente en un período máximo de veinte años debido a que se considera que éste es el período durante el cual dichas inversiones contribuyen a la obtención de ingresos para el Grupo.

Cuando el precio pagado en las adquisiciones es inferior a su valor teórico contable surge una diferencia negativa de consolidación, que tiene la consideración de provisión y no puede abonarse a resultados salvo que corresponda a beneficios realizados.

b) Contabilización de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se registran en función del período de devengo de los mismos, aplicándose el método financiero para aquellas operaciones con plazo de liquidación superior a doce meses. No obstante, siguiendo el principio de prudencia, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa del Banco de España, los intereses devengados por los activos dudosos, al igual que los derivados del "riesgo país" y clasificados en las categorías de países muy dudosos, dudosos y en dificultades transitorias, se reconocen como ingreso en el momento de su cobro. Los beneficios extraordinarios por la venta aplazada de inmovilizados se imputan, de modo proporcional, a medida que se realizan los cobros, o, antes, si las condiciones de la venta y la solvencia del deudor no permiten albergar dudas sobre el buen fin de la operación, de conformidad con la Norma quinta de la Circular 4/1991 del Banco de España. Asimismo, los beneficios obtenidos por transacciones con empresas del Grupo se bloquean hasta que no son realizados frente a terceros o desaparece la vinculación.

Siguiendo la práctica financiera, el banco y las demás sociedades consolidadas registran las transacciones en la fecha en que se producen, que puede diferir de su correspondiente fecha de valor sobre la base de la cual se calculan los correspondientes devengos de intereses.

c) Transacciones y operaciones en moneda extranjera.

Desde el 1 de enero de 1999, inclusive, la moneda del sistema monetario nacional es el euro, tal y como esta moneda se define en el Reglamento (CE) 974/98 del Consejo, de 3 de mayo de 1998. El euro sucede sin solución de continuidad y de modo íntegro a la peseta como moneda del sistema monetario nacional. La unidad monetaria y de cuenta del sistema es un euro. Los billetes y monedas denominados en euros son los únicos de curso legal en el territorio nacional a partir del 1 de marzo de 2002.

Los saldos en moneda extranjera incluidos los productos y costes devengados se valoran al cambio medio ponderado del mercado de divisas del último día hábil del ejercicio 2002, con la excepción de:

1. Los saldos de las cuentas de capital y reservas de todas las sociedades extranjeras incluidas en la consolidación que se valoran en euros a los tipos de cambio históricos.
2. Las cuentas de ingresos y gastos de las entidades extranjeras consolidadas se valoran en euros al cambio medio del ejercicio.
3. Los inmovilizados financieros permanentes en moneda extranjera se valoran en euros conforme a sus respectivos cambios históricos ajustándose a los criterios especificados en los apartados d) y f) de este punto.
4. Las operaciones de compraventa de divisas a plazo contratadas y no vencidas, que no son de cobertura, se valoran a los tipos de cambio del mercado de divisas a plazo al 31 de Diciembre de 2002, publicados por el Banco de España a tal efecto.

Las diferencias de cambio que se producen como consecuencia de la aplicación de los criterios indicados en los párrafos anteriores se registran de la siguiente forma:

1. Las diferencias de cambio ocasionadas por la conversión de los saldos en moneda extranjera se recogen íntegramente en la cuenta de resultados. Para el caso de operaciones de compraventa de divisas a plazo contratadas y no vencidas, que son de cobertura, las diferencias de cambio se periodifican hasta su vencimiento, con contrapartida en cuenta de pérdidas y ganancias.
2. Las diferencias negativas y positivas de cambio por consolidación figuran, respectivamente, en los capítulos "Pérdidas en Sociedades Consolidadas" y "Reservas en Sociedades Consolidadas" de los balances de situación consolidados.

En la integración de las cuentas de la sucursal del Banco en Londres se han eliminado las cuentas cruzadas existentes y las dotaciones aportadas, previo ajuste de estas últimas a su cambio histórico. Los restantes saldos en moneda extranjera se han convertido a Libras esterlinas y éstas, a su vez, a euros aplicando el "fixing" correspondiente al 31 de Diciembre de 2002.

d) Deudas del Estado y otros títulos de renta fija.

En cuanto a las Deudas del Estado y otros títulos de renta fija hay que distinguir entre las siguientes carteras:

- cartera de negociación: se incluyen los valores que las entidades mantienen en el activo con la finalidad de beneficiarse a corto plazo de las variaciones de sus precios. Solamente se han calificado como tales los valores cotizados públicamente con negociación ágil, profunda y no influenciada por agentes privados individuales.

Los valores de la cartera de negociación se registran en origen por su precio de adquisición, sin deducir en su caso el importe del cupón corrido. Dichos valores se ajustan al precio de mercado anterior al cierre del ejercicio 2002, incluyendo el cupón corrido cuando el mercado cotiza ex-cupón. Mensualmente, la Entidad imputa directamente a resultados las diferencias positivas o negativas producidas por la aplicación del criterio de valoración antes comentado.

- Cartera de inversión ordinaria: figuran los valores no asignados a otras categorías. Los títulos adquiridos para la cartera de inversión ordinaria se contabilizan por el precio de adquisición, previa deducción, en su caso, del importe del cupón corrido, que se contabiliza transitoriamente hasta su cobro en cuentas diversas. Asimismo, se deducen las bonificaciones y comisiones obtenidas en el momento de la emisión, siempre y cuando no tengan el carácter de cupones prepagados, en cuyo caso se periodifican como intereses financieros.

La diferencia, positiva o negativa, entre el precio de adquisición y el valor de reembolso se periodifica mensualmente, contabilizándose por su neto en las correspondientes partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias, durante la vida residual del valor, corrigiendo el precio inicial del título. La valoración resultante se denomina precio de adquisición corregido.

De conformidad con la Circular 4/1991 del Banco de España, el "Fondo de Fluctuación de Valores" de títulos cotizados propios de la cartera de inversión ordinaria se ajusta, trimestralmente, calculándose para cada clase de valor la diferencia entre el coste de adquisición corregido y el de su valor de cotización, referido al último día del mercado del trimestre natural, deducido, en su caso, el cupón corrido. Las diferencias negativas se imputan a una cuenta activa de periodificación mientras que las positivas que se producen en esta cartera se abonan a la cuenta antes citada hasta tanto se compensan las diferencias negativas resultantes del cálculo antedicho.

Los valores reclasificados en la cartera de inversión ordinaria, procedentes de la de negociación, se registran por el precio de mercado referido a la fecha en que se efectuó la reclasificación o a la anterior más cercana, deducido, en su caso, el cupón corrido.

- Cartera de inversión a vencimiento: figuran los valores de renta fija que las entidades hayan decidido mantener hasta su amortización.

Los valores incluidos en esta cartera se contabilizan del mismo modo

que se hace para la cartera de inversión ordinaria, exceptuando la necesidad de revisar trimestralmente la diferencia entre coste adquisición corregido y el de su valor de cotización.

Los resultados de las enajenaciones que puedan producirse en esta cartera se llevan a la cuenta de pérdidas y ganancias como resultados extraordinarios, pero en caso de ganancia se dota una provisión específica por el mismo importe, disponiéndose linealmente de esta provisión a lo largo de la vida residual del valor vendido.

e) Cesiones temporales de activos

Los activos instrumentados en valores negociables vendidos con pacto de retrocesión no opcional se reflejan en cuentas del pasivo, sin darse contablemente de baja de la cartera, y sin perjuicio de la transmisión de su titularidad.

En su valoración se han tenido en cuenta las reglas siguientes:

En las operaciones sobre activos a descuento o cupón cero se ha aplicado por el precio contratado para la cesión.

En las operaciones sobre activos con intereses periódicos se ha aplicado el precio efectivo contratado para la cesión, incluido el cupón corrido.

f) Acciones, participaciones y participaciones en empresas del grupo.

En estos capítulos hay que distinguir entre cartera de inversión ordinaria y cartera de participaciones permanentes:

- por lo que respecta a la cartera de inversión ordinaria, se siguen los mismos criterios de contabilización y saneamiento descritos en el apartado d) anterior.

- la cartera de participaciones permanentes comprende aquéllas destinadas a servir de manera duradera a las actividades de la entidad o del grupo al que ésta pertenezca. Se registran en balance por su precio de adquisición, modificado, en su caso, por las sumas pendientes de desembolso no exigidos, los saneamientos descritos en los puntos siguientes, y por las regularizaciones legalmente establecidas.

En cuanto al saneamiento de las distintas carteras, hay que distinguir:

- participaciones en sociedades del Grupo y en sociedades asociadas: el saneamiento se efectúa tomando como referencia el valor teórico contable que corresponda a sus participaciones, corregido, en su caso, por el importe de las plusvalías tácitas existentes en el momento de la adquisición que subsistan en el de la valoración posterior.

- resto de acciones y participaciones cotizados: los saneamientos se realizan ajustando su valor al de la cotización media del trimestre, o a la del último día si éste resulta inferior.

- resto de acciones y participaciones no cotizados: la valoración se ajusta al valor teórico contable, una vez consideradas las plusvalías tácitas existentes.

g) Arrendamientos financieros cedidos

Los bienes cedidos en arrendamiento financiero se reflejan en balance por el principal de las cuotas pendientes de vencimiento, netas de cargas financieras e I.V.A., incrementadas con el valor residual sobre el que se efectúa la opción de compra. Todos los arrendamientos con opción de compra realizados por las entidades se contabilizan como arrendamientos financieros.

h) Activos Materiales e inmateriales

El inmovilizado material figura por su coste de adquisición, una vez deducida la correspondiente amortización acumulada.

El inmovilizado material adquirido con anterioridad al 31 de diciembre de 1996, se encuentra actualizado en sus valores de coste y de amortización acumulada, de acuerdo con el Decreto Ley 12/1973, con la Ley de Presupuestos de los años 1979, 1981 y 1983, y con el Real Decreto Ley 7/1996.

La amortización se calcula aplicando el método lineal en función de los años de vida útil estimada de los elementos de activo. En el caso de los inmuebles, el valor del terreno, excepto si éste viene prefijado en las escrituras públicas de adquisición, se ha estimado, por lo general, en unos importes que oscilan entre el 10% y el 25% de su coste total, considerándolo valor residual no sujeto a amortización.

Para los bienes que fueron objeto de actualización se han aplicado los criterios de amortización establecidos en las respectivas normas de actualización, tomando siempre las cuotas máximas de amortización.

Los coeficientes de amortización anuales sobre valor de origen aplicados son los siguientes:

Inmuebles: 2% - 4%

Mobiliario, maquinaria e instalaciones: 8% - 32%

Equipos de mecanización: 25% - 50%

Al amparo del Real Decreto Ley 2/1985, el Banco y otras sociedades consolidadas españolas se acogieron a los beneficios de la libertad de amortización.

Los bienes adjudicados en pago de deudas se registran en el balance de situación por el menor de los siguientes valores:

- Valor de adjudicación.

- Valor del activo aplicado a su adquisición incrementado con los gastos judiciales, registrales y fiscales que se haya originado, así como, con los intereses pendientes de cobro.

- Valor derivado de su cotización, si es el caso, en mercados secundarios.

- Valor de tasación, en caso de los inmuebles, o valor teórico resultante del balance auditado, en el caso de acciones o participaciones no cotizadas.

No obstante lo anterior, los activos materiales que no sean inmuebles se contabilizarán por el menor importe entre:

- el valor contable de los activos aplicados menos las provisiones constituidas para su cobertura.

- el valor que pudiera esperarse obtener en su venta mediante las peritaciones y tasaciones procedentes u otros indicadores fiables del mercado de segunda mano.

Estos activos figuran en Balance por sus valores netos, una vez deducidos de sus respectivos valores contables los fondos específicamente constituidos. No son objeto de amortización por cuanto la voluntad de las sociedades consolidadas es la de enajenarlos en el menor plazo posible.

A los activos materiales adjudicados en pago de deudas se les aplican sobre sus valores netos, las normas de saneamiento impuestas en la norma vigesimonovena de la Circular 4/1991 del Banco de España.

Los pagos a terceros por adquisición y elaboración de sistemas informáticos de nueva implantación cuya utilidad se extiende a varios ejercicios se adeudan como gastos amortizables, imputándose linealmente a resultados en 3 años.

i) Fondo para insolvencias

El fondo para insolvencias se determina sobre la base del análisis de los riesgos contraídos y a la morosidad en el cumplimiento de las obligaciones pactadas. En el caso de las entidades de crédito, de acuerdo con la normativa del Banco de España, se ha dotado, adicionalmente, un fondo genérico del 1% sobre las inversiones crediticias, títulos de renta fija y riesgos de firma (0,5% para determinadas operaciones hipotecarias), destinado a la cobertura de insolvencias no identificadas específicamente.

La Circular 9/1999, de 17 de diciembre de Banco de España, introdujo la exigencia de la creación de un fondo para la cobertura estadística de insolvencias. Este fondo, que se constituye cargando en cada ejercicio en la cuenta de pérdidas y ganancias una estimación de las insolvencias globales latentes en las diferentes carteras de riesgos homogéneos, ascenderá como máximo, a un importe igual al triple de la suma de los productos de los importes de las diferentes categorías de riesgo crediticio por los correspondientes coeficientes establecidos al efecto.

Además, el fondo para insolvencias incluye una provisión para riesgo-país, calculada en función de la clasificación estimada del grado de dificultad financiera de cada país. A efectos de esta clasificación, se considera la cotización de las deudas en los mercados financieros internacionales

Los intereses devengados por activos dudosos se reconocen únicamente a su cobro.

Al 31 de diciembre de 2002 los fondos para insolvencias establecidos por las sociedades consolidadas cubren las estimaciones realizadas y cumplen adecuadamente los requerimientos del Banco de España.

j) Compromisos por pensiones

En el ejercicio 2000 BANCA MARCH, S.A. procedió a exteriorizar sus compromisos por pensiones de acuerdo con la normativa establecida en la Disposición Adicional de la Ley de Planes y Fondos de Pensiones (Ley 8/1.987, de 8 de Junio, según redacción dada por la Ley 30/1.995, de 8 de Noviembre). El procedimiento elegido fue el de un plan de pensiones del sistema de empleo, complementado por un seguro para aquellos supuestos en los que el límite financiero de aportación establecido para los planes de pensiones no fuera suficiente para cubrir las obligaciones asumidas.

El Banco tiene adquiridos diversos compromisos salariales hasta la fecha de jubilación con su personal prejubilado. El valor actual de estos compromisos al 31 de diciembre de 2002 asciende a 1.526 miles de euros, que se reflejan en el epígrafe “Provisiones para Riesgos y Cargas – Fondo de Pensionistas” del balance de situación adjunto.

k) Contratos de futuros

- Acuerdos de permutas financieras (SWAPS)

Estas operaciones se contabilizan por sus importes nominales en cuentas de orden. Si el riesgo derivado de estas operaciones está cubierto con otras operaciones de riesgo contrario o con posiciones propias de balance se periodifican sus resultados a lo largo del período de referencia.

Las entidades de crédito del Grupo realizan al final de cada mes un cierre teórico de sus posiciones que no son de cobertura, constituyendo con cargo a pérdidas y ganancias las provisiones necesarias si de dicho cierre resulta una pérdida potencial neta.

- Futuros financieros

Figuran en cuentas de orden por el nominal de los valores o depósitos que se contraten, distinguiendo los contratos de cobertura de los que no lo son. Los resultados de las operaciones de cobertura se imputan a las cuentas de periodificación, contabilizándose los gastos o ingresos correspondientes de manera simétrica a los elementos cubiertos, mientras que en las especulativas, las diferencias de cotización que surgen con relación a las mismas se registran en resultados.

Los fondos depositados en concepto de margen inicial se registran en el epígrafe "Entidades de crédito - Otros créditos" del activo del balance de situación.

I) Impuesto sobre Sociedades

El gasto por el Impuesto sobre Sociedades se registra de acuerdo con el principio del devengo. El gasto imputado al ejercicio es el resultado de aplicar el tipo de gravamen del Impuesto sobre Sociedades al beneficio contable corregido por el importe de las diferencias permanentes, minorado por el importe de las deducciones por doble imposición y por inversiones.

Esta forma de proceder da lugar a que las diferencias entre el gasto contable por el Impuesto sobre Sociedades y el Impuesto sobre Sociedades a Pagar deban reflejarse como Impuestos sobre Beneficios Anticipados e Impuestos sobre Beneficios Diferidos. El Banco contabiliza la totalidad de los impuestos diferidos, y los impuestos anticipados correspondientes a determinadas diferencias temporales que tienen un período de reversión cierto inferior a 10 años; considerando el resto como diferencias permanentes.

VI. LA ADMINISTRACIÓN, LA DIRECCIÓN Y EL CONTROL DEL EMISOR.

VI.1 IDENTIFICACIÓN Y FUNCIÓN DE LOS ADMINISTRADORES Y ALTOS DIRECTIVOS DE LA SOCIEDAD.

VI.1.1. Miembros del órgano de administración.

Con arreglo al artículo 26º del texto vigente de sus Estatutos Sociales, el Consejo de Administración de BANCA MARCH, S.A. estará formado por un mínimo de cinco (5) miembros y un máximo de veinte (20), correspondiendo a la Junta General de Accionistas determinar, dentro de estos límites, el número de los que han de formarlo.

El Consejo de Administración de BANCA MARCH, S.A. está actualmente compuesto por diez (10) miembros. Entre paréntesis se incluye la fecha desde la que forman parte del Consejo de Administración de BANCA MARCH, S.A., así como la de la última renovación y, a continuación, si se trata de un Consejero Dominical, Ejecutivo o Independiente.

Presidente

D. Carlos March Delgado (21.09.1977, 24.06.2002). Dominical

Vicepresidente Ejecutivo

D. Pablo Vallbona Vadell (15.12.1994, 22.06.2000). Ejecutivo.

Consejero Delegado

D. Francisco Verdú Pons (09.04.1996, 25.06.2001). Ejecutivo.

Vocales

D. Juan March Delgado (14.02.1994, 28.06.1999). Dominical.
D^a Gloria March Delgado (15.12.1994, 22.06.2000). Dominical.
D. Leonor March Delgado (15.12.1994, 22.06.2000). Dominical.
D. Leopoldo Caravantes Rodríguez (10.03.1998, 23.06.2003). Independiente.
D. Isidro Fernández Barreiro (09.04.1996, 25.06.2001). Independiente.
D. Fernando Mayans Altaba (06.02.1997, 24.06.2002). Independiente.
D. Enrique Piñel López (30.06.1992, 24.06.2002). Ejecutivo.

El Secretario no Consejero del Consejo de Administración es D. José Ignacio Benjumea Alarcón (nombrado el 26.06.1998, con efectos del 01.09.1998).

El Consejo de Administración se reúne tres veces al año, en los meses de marzo, junio y diciembre. Su última reunión se celebró el día 23 de junio de 2003.

Desde el día 15 de diciembre de 1994, el Consejo de Administración tiene delegadas todas sus funciones, excepto las que por ley son indelegables, en una Comisión Ejecutiva, cuya composición actual es la siguiente: Presidente: D. Pablo Vallbona Vadell; Vocales: D. Leopoldo Caravantes Rodríguez, D. Fernando Mayáns Altaba, D. Enrique Piñel López y D. Francisco Verdú Pons; Secretario: D. José Ignacio Benjumea Alarcón.

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 3 de diciembre de 1997 se creó un Comité de Auditoría, al que se le asignaron diversas funciones relacionadas con la auditoría interna, con las cuentas de la sociedad y su auditoría externa y con el control interno. En la Junta General de Accionistas celebrada el día 23 de junio de 2003 se introdujo un nuevo art. 32 bis en los estatutos sociales, para adaptar la regulación del Comité de Auditoría a la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero. Y, en reunión celebrada ese mismo día 23 de junio de 2003, el Consejo de Administración acordó fijar en tres el número de miembros del Comité y designar como tales a los siguientes Consejeros: D. Leopoldo Caravantes Rodríguez (Presidente), D. Fernando Mayáns Altaba y D. Enrique Piñel López.

El Comité de Auditoría se reúne todos los meses, salvo en agosto. Su última reunión se celebró el día 23 de junio de 2003.

VI.1.2 Directores y demás personas que asumen la gestión de BANCA MARCH al nivel más elevado.

La gestión de BANCA MARCH, S.A. al nivel más elevado se ejerce por el Vicepresidente Ejecutivo, D. Pablo Vallbona Vadell, y el Consejero Delegado, D. Francisco Verdú Pons, auxiliados por los siguientes Directores de Área:

D. Antonio Matas Segura, Director General de Medios
D. Juan José Castelló Martínez, Director General de Banca de Particulares
D. Juan Gili Niell, Director General de Banca de Empresas
D. José Ignacio Benjumea Alarcón, Secretario General
D. Eloi Pardo i Mumbardó, Director de Inversiones
D. Rafael Juan y Seva Redondo, Director de Banca Privada
D. Juan Fornés Barceló, Director de Recursos Humanos
D. Alberto del Cid Picado, Director de Tesorería y Mercado de Capitales

VI.1.3 Socios colectivos o comanditarios.

No procede.

VI.2. INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE LAS PERSONAS QUE SE MENCIONAN EN EL APARTADO 2.1 ANTERIOR.

VI.2.1 Funciones específicas de cada una de ellas.

De los miembros del Consejo de Administración, tienen otorgados poderes generales el Vicepresidente Ejecutivo, D. Pablo Vallbona Vadell, el Consejero Delegado, D. Francisco Verdú Pons, el Vocal D. Enrique Piñel López y el Secretario no Consejero, D. José Ignacio Benjumea Alarcón. Todos ellos, así como el Director General de Medios, D. Antonio Matas Segura, tienen conferidas las mismas facultades representativas.

VI.2.2. Acciones con derecho a voto de las que dichas personas son titulares.

El presidente del Consejo de Administración, D. Carlos March Delgado, y el Vocal del Consejo D. Juan March Delgado son titulares, cada uno de ellos, de un 34'44 por 100 del capital social de BANCA MARCH, S.A..

Las Vocales D^a Gloria y D^a Leonor March Delgado son titulares, cada una de ellas, de un 15'56 por 100 del capital social del banco.

VI.2.3. Principales actividades que las mencionadas personas ejercen fuera de la sociedad.

A continuación se mencionan las principales actividades desarrolladas por los Consejeros de BANCA MARCH, S.A. al margen de sus tareas en el propio banco, exclusivamente en aquellos supuestos en que sean relevantes:

D. Carlos March Delgado: Copresidente de Corporación Financiera Alba, S.A.

D. Juan March Delgado: Copresidente de Corporación Financiera Alba, S.A. y Presidente de la Fundación Juan March

D. Pablo Vallbona Vadell: Vicepresidente de Corporación Financiera Alba, S.A. y de ACS Actividades de la Construcción y Servicios, S.A.

D. Francisco Verdú Pons: Consejero de Corporación Financiera Alba, S.A., Inversiones Artá, S.A., Alba Inmobiliaria, S.A. y ACS Actividades de la Construcción y Servicios, S.A.

D. Isidro Fernández Barreiro: Consejero Delegado de Corporación Financiera Alba, S.A., y Consejero de Grupo Dragados, S.A., PROSEGUR Compañía de Seguridad, S.A. y XFERA Móviles, S.A.

D. Fernando Mayáns Altaba: Consejero de ACS Actividades de la Construcción y Servicios, S.A., ACS Proyectos, Obras y Construcciones, S.A. y Centros Comerciales Carrefour, S.A y Director de Corporación Financiera Alba, S.A.

D. Enrique Piñel López: Consejero de Corporación Financiera Alba, S.A. y Consejero Secretario de Banco Urquijo, S.A.

Ninguno de los altos directivos de BANCA MARCH, S.A. desempeña actividad alguna al margen de sus tareas en el propio banco.

Los Consejeros de BANCA MARCH, S.A. ostentan la siguiente participación accionarial en Corporación Financiera Alba, S.A.:

D. Carlos March Delgado: 9.228.982 acciones, que constituyen una participación significativa del 12'360 por 100, y de las que 8.497.790 acciones son ostentadas directamente, y las restantes 731.192 acciones a través de las entidades Títulos Caspe, S.A., Cosgaya, S.A., Citadel, S.L., Agropecuaria Altarejos, S.L., Tauton, S.L. y Encinalejo, S.L.

D. Juan March Delgado: 10.692.793 acciones, que constituyen una participación significativa del 14'320 por 100, y de las que 6.893.132 acciones son ostentadas directamente, y las restantes 3.799.661 acciones a través de las entidades M.B. de Inversiones, S.A., Ampuero, S.A., Jorge Juan 35, S.A., Núñez de Balboa 70, S.L., Fundación Juan March Luxemburgo Finance, Ltd., Fundación Juan March e Instituto Juan March de Estudios e Investigación.

D^a Gloria March Delgado: 2.248.706 acciones, de las cuales 2.042.706 acciones son ostentadas directamente, y las restantes 206.000 acciones a través de las entidades Eduardo Dato, Invercoy, Son Ribot y Puebla Nueva.

D^a Leonor March Delgado: 2.569.713 acciones, de las cuales 2.542.460 acciones son ostentadas directamente, y las restantes 27.253 acciones a través de la entidad Foncanal.

D. Pablo Vallbona Vadell: 1.390 acciones, a través de la entidad Guanarigua, S.L.

D. Francisco Verdú Pons: no es titular de ninguna acción.

D. Leopoldo Caravantes Rodríguez: 1.000 acciones.

D. Isidro Fernández Barreiro: no es titular de ninguna acción.

D. Fernando Mayáns Altaba: no es titular de ninguna acción.

D. Enrique Piñel López: 13.500 acciones.

El Secretario del Consejo de Administración, D. José Ignacio Benjumea Alarcón, es titular de 2.000 acciones.

El Vicepresidente Ejecutivo de BANCA MARCH, S.A., D. Pablo Vallbona Vadell, y los Consejeros D. Isidro Fernández Barreiro, D. Fernando Mayáns Altaba y D. Enrique Piñel López participan en el plan de *stock options* de Corporación Financiera Alba, S.A., cuya descripción es, en síntesis, la siguiente:

Plan 2000 (acuerdo del Consejo de Administración de Corporación Financiera Alba, S.A. de fecha 31 de mayo de 2000): las opciones

concedidas son en total 540.000, equivalentes a un 0'68 por 100 del capital social. Dan derecho a la adquisición de las correspondientes acciones de Corporación Financiera Alba, S.A., al precio de 28'26 euros por acción. En el momento de aceptación de las opciones (que puede ser total o parcial), los beneficiarios deben satisfacer, antes del 30 de septiembre de 2000, un importe equivalente al 5 por 100 del precio de las acciones correspondientes a las opciones concedidas a cada uno de ellos. Las opciones son intransmisibles, salvo en caso de fallecimiento, y deben ejercitarse dentro de los seis meses siguientes al transcurso del plazo de tres años, contados desde la fecha del acuerdo del Consejo de Administración. Y será condición básica para poder ejercitar las opciones que, en el momento de su ejercicio, el directivo permanezca en el Consejo de Administración o en la plantilla de Corporación Financiera Alba, S.A., salvo en caso de fallecimiento, jubilación o prejubilación o, por último, despido improcedente o por causas objetivas o extinción del contrato sobre la base del art. 50 del Estatuto de los Trabajadores.

Plan 2002 (acuerdo del Consejo de Administración de Corporación Financiera Alba, S.A. de fecha 22 de mayo de 2002): las opciones concedidas son en total 552.000, equivalentes a un 0'72 por 100 del capital social. Dan derecho a la adquisición de las correspondientes acciones de Corporación Financiera Alba, S.A., al precio de 22'38 euros por acción. En el momento de aceptación de las opciones, los beneficiarios no deben satisfacer importe alguno. Las opciones son intransmisibles, salvo en caso de fallecimiento, y deben ejercitarse dentro de los seis meses siguientes al transcurso del plazo de tres años, contados desde la fecha del acuerdo del Consejo de Administración. Y será condición básica para poder ejercitar las opciones que, en el momento de su ejercicio, el directivo permanezca en el Consejo de Administración o en la plantilla de Corporación Financiera Alba, S.A., salvo en caso de fallecimiento, jubilación o prejubilación o, por último, despido improcedente o por causas objetivas o extinción del contrato sobre la base del art. 50 del Estatuto de los Trabajadores.

D. Pablo Vallbona Vadell, D. Isidro Fernández Barreiro y D. Enrique Piñel López son titulares, cada uno de ellos, de 48.000 opciones en cada uno de los dos planes. D. Fernando Mayáns Altaba es titular de 36.000 opciones en cada uno de los dos planes.

VII. EVOLUCION RECIENTE Y PERSPECTIVAS DEL EMISOR

VII.1 Evolución de las cifras de negocio.

En el primer trimestre del 2003, de acuerdo con su plan estratégico de expansión geográfica el Banco ha procedido a la apertura de 6 nuevas oficinas, ascendido su red a 203.

A 31 de marzo de 2003 el resultado del Banco asciende a 5'0 miles de euros, lo que supone un incremento del 6'41% respecto al mismo período del año anterior.

En ese mismo período los activos del Banco se ha incrementado un 3'5% ascendiendo a 3.646 millones de euros. Las inversiones crediticias que suman 3.141 millones de euros, han aumentado un 12'5% centrándose fundamentalmente en inversiones hipotecarias de vivienda. Los débitos a clientes se han incrementado un 7'2% ascendiendo a 2.784 millones de euros, así como los fondos propios que han aumentado un 6'8% ascendiendo a 365 millones de euros.

BALANCES DE SITUACION	en miles de euros			
	31/3/03	31/3/02	Variación	
			absoluta	relativa
ACTIVO				
Caja y depósitos en Bancos Centrales	91.933	120.976	-29.043	-24,0%
Deudas del Estado	5.487	28.510	-23.023	-80,8%
Entidades de Crédito	173.948	310.544	-136.596	-44,0%
Créditos sobre Clientes (neto)	3.141.398	2.792.620	348.778	12,5%
Cartera de renta fija	5.098	40.609	-35.511	-87,4%
Cartera de renta variable	120.430	129.891	-9.461	-7,3%
Activos Materiales	39.160	40.438	-1.278	-3,2%
Otros activos	68.232	59.002	9.230	15,6%
TOTAL ACTIVO	3.645.686	3.522.590	123.096	3,5%
PASIVO				
Entidades de Crédito	342.970	421.952	-78.982	-18,7%
Débitos de clientes	2.784.155	2.596.734	187.421	7,2%
Provisiones	54.746	55.402	-656	-1,2%
Fondos Propios	364.715	341.481	23.234	6,8%
Otros pasivos	99.100	107.021	-7.921	-7,4%
TOTAL PASIVO	3.645.686	3.522.590	123.096	3,5%

En miles de euros				
	31/3/03	31/3/02	Variación	
			absoluta	relativa
Intereses y rendimientos asimilados	41.873	42.728	-855	-2,0%
Costes financieros	15.818	16.966	-1.148	-6,8%
Rendimiento cartera renta variable	975	0	975	-
MARGEN DE INTERMEDIACION	27.030	25.762	1.268	4,9%
Comisiones percibidas	8.204	8.082	122	1,5%
Comisiones pagadas	423	390	33	8,5%
Beneficios por operaciones financieras	1.516	829	687	82,9%
MARGEN ORDINARIO	36.327	34.283	2.044	6,0%
Otros productos de explotación	124	142	-18	-12,7%
Gastos generales de administración	22.891	21.502	1.389	6,5%
Amortizaciones de activos	1.451	1.523	-72	-4,7%
Otras cargas de explotación	373	352	21	6,0%
MARGEN DE EXPLOTACIÓN	11.736	11.048	688	6,2%
Saneamiento de insolvencias	4.910	5.339	-429	-8,0%
Saneamiento de inmovilizaciones financieras	-49	162	-211	-130,2%
Beneficios extraordinarios	2.051	2.410	-359	-14,9%
Quebrantos extraordinarios	1.680	995	685	68,8%
RESULTADOS ANTES DE IMPUESTOS	7.246	6.962	284	4,1%
Impuesto sobre Sociedades	2.250	2.267	-17	-0,7%
RESULTADO DEL EJERCICIO	4.996	4.695	301	6,4%

El mantenimiento de bajos tipos de interés y su tendencia a la baja afectan a la generación de margen que se ha compensado con un incremento de la actividad bancaria, en cuanto a la captación de recursos de clientes como en la concesión de financiaciones a clientes. El buen comportamiento de las operaciones financieras junto a las comisiones cobradas a clientes elevan el margen ordinario un 6%, ascendiendo a 36 millones de euros.

El margen de explotación asciende a 11'7 millones de euros, con un incremento de los gastos de transformación de 6'5% debido al proceso de expansión en que se encuentra el Banco, que ascienden a 22'9 millones de euros.

Después del saneamiento de insolvencias por importe de 4'9 millones de euros, destinado básicamente a la dotación de la cobertura estadística de insolvencias, y de la contabilización del gasto por impuesto de sociedades, el resultado después de impuestos asciende a 5'0 millones de euros.

VII.2. Perspectivas del emisor.

Para el ejercicio 2003 se presenta un entorno general incierto, en un escenario de volatilidad de los mercados financieros, con un mantenimiento de los tipos de interés bajos, e incluso no se descartan recortes adicionales, y todo ello marcado por la incertidumbre tras los

acontecimientos de Irak. En lo que respecta el mercado propio del Banco, como es Baleares y Canarias, los datos apuntan a una recesión del turismo, tanto alemán como británico, y también a una disminución de la actividad inmobiliaria y de construcción, lo que va puede incidir en la calidad de la inversión.

En este marco que se espera para el 2003, el Banco va a continuar el desarrollo de sus planes estratégico de expansión territorial, diversificando su espacio de actuación: Baleares, Canarias y Andalucía. Así como el mantenimiento de la profundización en la especialización, con la potenciación de Banca Privada, de cara a captación de rentas altas, y la atención de la clientela del tramo de tercera edad y jóvenes, mediante los planes de actuación March Clàssic y March Jove, respectivamente. También se van a realizar actuaciones en aquellos segmentos de mercado con recorrido como son PYMES, comercios y profesionales.

Con el objetivo para el 2003 del incremento de la productividad bancaria, se pondrá en marcha el Plan de Fidelización de Clientes. También dentro de las líneas básicas de actuación para el ejercicio 2003, se va a continuar con el control del gasto, y con un seguimiento y control riguroso de los riesgos dudosos. Para reforzar estas actuaciones se va seguir e incrementar el nivel de formación de la plantilla, mediante la impartición de cursillos y la asistencia a seminarios.

VII.3. Acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio.

En la Junta General de Accionistas celebrada el pasado 23 de junio de 2003 se han adoptado los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Aprobar las Cuentas Anuales, tanto Individuales como Consolidadas, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2002.

SEGUNDO.- Aprobar la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

TERCERO.- Aprobar la distribución de beneficios en la forma en que se expresa en la Memoria, esto es, destinando a reserva voluntaria la totalidad del beneficio distribuible, que asciende a 22.933.216'79 euros.

CUARTO.- Reelegir y, en cuanto fuera menester, nombrar por un nuevo plazo estatutario de cinco años como Consejero de Banca March, S.A. a D Leopoldo Caravantes Rodríguez, mayor de edad, nacido el 7 de marzo de 1937, de nacionalidad española, con domicilio en Pozuelo (Madrid), c/ Noria de la Paz, nº 6, y N.I.F. 1.302.098.

QUINTO.- Renovar durante un ejercicio, que corresponde a 2003, el nombramiento como Auditores de la sociedad y de su grupo consolidado de Ernst & Young, S.L., con domicilio en Madrid, Plaza Pablo Ruiz Picasso s/n, y CIF B-78970506. Está inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC) con el nº S-0530.

SEXTO.- Autorizar expresamente al Consejo de Administración para desarrollar un programa de emisión de pagarés bancarios, bajo ésta u otra denominación, en una o varias veces, durante el período de tres años desde la fecha, a cuyo efecto el Consejo podrá establecer libremente el importe total de cada emisión o programa y los vencimientos, tipo de interés y resto de condiciones aplicables a cada una, sin que los pagarés en circulación puedan exceder en ningún momento de los límites establecidos por la ley.

SÉPTIMO.- El Consejo de Administración informa a los Sres. accionistas de que, como consecuencia de la adopción del anterior acuerdo, Banca March, S.A. se convertirá en una sociedad emisora de valores admitidos a negociación en un mercado secundario oficial de valores, por lo que viene obligada a dar cumplimiento a lo establecido en la disposición adicional décimooctava de la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, según la cual las sociedades emisoras de valores cuyas acciones u obligaciones estén admitidas a negociación en mercados secundarios oficiales de valores deben tener un Comité de Auditoría con mayoría de consejeros no ejecutivos nombrados por el Consejo de Administración, y cuyo número de miembros, competencias y normas de funcionamiento deben fijarse estatutariamente.

En consecuencia, la Junta General de Accionistas acuerda, por unanimidad, adicionar a los estatutos sociales un nuevo art. 32 bis, que tendrá el siguiente contenido:

ARTICULO 32 BISº.- COMITÉ DE AUDITORÍA.

1. Composición y Presidencia. *El Comité de Auditoría estará compuesto por un mínimo de tres y un máximo de cinco miembros, uno de los cuales actuará como Presidente. La composición del Comité contará con un número mayoritario de consejeros no ejecutivos. La Presidencia del Comité deberá recaer en un Consejero no ejecutivo. Actuará como Secretario el Secretario del Consejo, que podrá ser o no miembro del Comité de Auditoría.*
2. Designación. *Los miembros del Comité serán designados por el Consejo de Administración de la Compañía de entre los Consejeros que lo integran. Igualmente, designará entre ellos quién deba ostentar el cargo de Presidente.*
3. Duración del cargo. *La duración del cargo será por el período que reste hasta la terminación del mandato como Consejero, pudiendo ser reelegido para el mismo. No obstante, quien haya desempeñado el cargo de Presidente del Comité de Auditoría durante cuatro años consecutivos deberá cesar en el mismo, pudiendo ser reelegido para tal cargo una vez que haya transcurrido un año desde su cese.*
4. Sesiones. *El Comité de Auditoría fijará el calendario de sus reuniones ordinarias con la frecuencia necesaria para tratar adecuadamente de los asuntos propios de su*

responsabilidad. Además, este Comité habrá de reunirse siempre que lo requiera su Presidente o uno cualesquiera de sus miembros, o por encargo del Consejo de Administración con un orden del día específico.

5. Convocatoria y lugar de celebración. La convocatoria del Comité de Auditoría se comunicará con una antelación mínima de cinco días por el Secretario del Comité a cada uno de sus miembros e incluirá el orden del día de la sesión previamente aprobado por el Presidente del Comité. Las sesiones del Comité de Auditoría tendrán lugar normalmente en el domicilio social, pero también podrán celebrarse en cualquier otro que determine el Presidente y señale la convocatoria. Será válida la constitución del Comité sin previa convocatoria si se hallan presentes todos los miembros y aceptan por unanimidad la celebración de una sesión. Por razones de urgencia podrá convocarse el Comité sin la antelación mínima prevista, en cuyo caso la urgencia deberá apreciarse por unanimidad de todos los asistentes al iniciarse la reunión.
6. Constitución, representación y adopción de acuerdos. La válida constitución del Comité requiere que concurran a la reunión, presentes o representados, la mayoría de sus miembros. Cada miembro del Comité podrá conferir su representación a otro miembro. Dicha representación habrá de ser conferida por medio de escrito dirigido al Presidente del Comité. Los acuerdos se adoptarán por la mayoría de los miembros presentes o representados. En caso de empate, el Presidente tendrá voto de calidad.
7. Actas. El Secretario del Comité levantará acta de cada una de las sesiones celebradas, que se aprobará en la misma sesión o en la inmediatamente posterior.
8. Competencias. El Comité de Auditoría tendrá, como mínimo, las siguientes competencias, sin perjuicio de aquéllas otras que le pueda asignar el Consejo de Administración:
 - Informar en la Junta General de Accionistas sobre las cuestiones que en ella planteen los accionistas en materias de su competencia.
 - Propuesta al Consejo de Administración para su sometimiento a la Junta General de Accionistas del nombramiento de los auditores de cuentas externos.
 - Supervisión de los servicios de auditoría interna en el caso de que exista dicho órgano dentro de la organización empresarial.
 - Conocimiento del proceso de información financiera y de los sistemas de control interno de la sociedad.
 - Relaciones con los auditores externos para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como

aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría.

OCTAVO.- 1º Fijar, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 32 de los Estatutos Sociales, la retribución del Consejo de Administración para 2002 en la cantidad de 24.000 euros por Consejero. 2º Ratificar el acuerdo adoptado por el Consejo de Administración en reunión celebrada el día 17 de diciembre de 2002, en virtud del cual se asignó al Consejero D. Leopoldo Caravantes Rodríguez, además de la retribución que corresponde a todos los Consejeros, una retribución adicional de 36.000 euros, en razón de la especial dedicación al cargo que le exige su condición de Presidente del Comité de Auditoría.

Por su parte, el Consejo de Administración de BANCA MARCH, S.A., en reunión celebrada el mismo día 23 de junio de 2003, adoptó los siguientes acuerdos, que complementan y ejecutan los acuerdos de la Junta General de Accionistas:

Emisión de un programa de pagarés denominado Primer Programa de Pagarés de Empresa de Elevada Liquidez 2003 de Banca March.

Se acuerda emitir un programa de pagarés denominado Primer Programa de Pagarés de Empresa de Elevada Liquidez 2003 de Banca March, autorizado por un importe de 200 millones de euros, con las condiciones y características que se detallan a continuación:

Tipo y categoría de los valores: Pagarés emitidos al descuento, con un plazo mínimo de siete (7) días y máximo de quinientos cuarenta (540) días. Rentabilidad por diferencia.

Importe total de la emisión: El saldo vivo máximo de la emisión en cada momento será de 200 millones de euros, en pagarés de un valor nominal mínimo de 1.000 euros.

Forma de representación: Los pagarés se representarán mediante anotación en cuenta.

Tipo de interés: El tipo de interés nominal se negociará, para cada pagaré o grupo de pagarés, en el momento de su suscripción en función de los tipos de interés vigentes en el mercado financiero en cada momento.

Precio de emisión: Será el resultado de calcular al descuento el tipo de interés por el plazo establecido para cada pagaré.

Amortización: El reembolso de los pagarés, cuyos plazos de vencimiento estarán comprendidos entre siete (7) y quinientos cuarenta (540) días, será efectuado por su valor nominal menos la retención fiscal vigente en ese momento que proceda en su caso y sin ningún otro gasto para el suscriptor.

Negociación: Los pagarés de este programa se negociarán en el mercado secundario oficial y organizado de la AIAF de Renta

Fija, para lo que se realizarán las oportunas solicitudes y trámites.

Liquidez: Banca March, de acuerdo con las condiciones establecidas en la Orden de 31 de julio de 1991, ha formalizado con la entidad Banco Pastor, S.A. un contrato de compromiso de liquidez exclusivamente para los pagarés emitidos al amparo del programa en los términos recogidos en el Folleto del Primer Programa de Pagarés de Empresa de Elevada Liquidez 2003 de Banca March.

Se acuerda, asimismo, solicitar el registro del Folleto en la Comisión Nacional del Mercado de Valores, así como la admisión a negociación de los pagarés objeto de la citada emisión en el mercado AIAF de Renta Fija y la representación de los pagarés mediante anotaciones en cuenta, encargando a la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. el registro contable de los mismos; y facultar expresamente a D. Francisco Verdú Pons, D. José Ignacio Benjumea Alarcón, D. Antonio Matas Segura y D. Alberto del Cid Picado para que cualquiera de ellos, indistintamente, otorgue cuantos documentos públicos o privados sean necesarios para ejecutar los precedentes acuerdos y para la toma de cualquier decisión necesaria, así como para realizar las correcciones oportunas para el desarrollo del folleto y del programa.

Designación del Presidente y demás miembros del Comité de Auditoría y asignación de funciones a dicho Comité.

En cumplimiento y ejecución del acuerdo adoptado en el día de hoy por la Junta General de Accionistas, se acuerda lo siguiente:

1º El Comité de Auditoría estará compuesto por tres miembros.

2º Se designa como tales a los Consejeros D. Leopoldo Caravantes Rodríguez, D. Fernando Mayáns Altaba y D. Enrique Piñel López, y Presidente del mismo Comité al Sr. Cravantes Rodríguez. La duración de sus cargos será por el período que reste hasta la terminación de sus respectivos mandatos como Consejeros, salvo en el caso del cargo de Presidente, que tendrá una duración máxima de cuatro años, a contar desde la fecha.

Los Sres. Caravantes Rodríguez, Mayáns Altaba y Piñel López, presentes en la reunión, aceptan su designación como miembros del Comité de Auditoría, y el Sr. Caravantes Rodríguez, además, su designación como Presidente del mismo Comité, manifestando no estar incurso en ninguna causa legal de incompatibilidad.

3º A las reuniones del Comité asistirán, con voz pero sin voto, el Director de Auditoría Interna y las demás personas que el Presidente del Comité considere oportuno.

4º Además de las competencias que se le asignan en el art. 32 bis de los estatutos sociales, el Comité de Auditoría tendrá las siguientes funciones:

- a) En relación con la Auditoría Interna: aprobar el nombramiento o cese del responsable de la Auditoría Interna, previa consulta con el Consejero Delegado; definir la estrategia general y los planes y programas de actuación de la Auditoría Interna, estableciendo prioridades y alcance de las auditorías; conocer de los resultados, propuestas y recomendaciones de importancia puestas de manifiesto en los Informes de Auditoría Interna, controlando el grado de cumplimiento de dichas propuestas y recomendaciones.

- b) En relación con las Cuentas de la Sociedad y con su Auditoría Externa: proponer a la Comisión Ejecutiva la contratación, prórroga o cese de los auditores externos y el alcance de sus trabajos e informes; supervisar la actuación de los auditores externos y en particular revisar el informe final de la Auditoría Externa con los auditores, con carácter previo a su presentación a los órganos sociales competentes; vigilar el cumplimiento de las instrucciones y recomendaciones que se deriven de los informes de la Auditoría Externa y velar por el cumplimiento de los requerimientos legales y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados, informando las propuestas de modificación de principios y criterios contables que sugiera la Dirección General de Medios.

- c) En relación con el Control Interno: vigilar el cumplimiento, mejora y revisión de las Normas y Códigos de Conducta establecidos, tanto por iniciativa interna como por cumplimiento de normas externas; asegurar la ética corporativa, investigando las presumibles conductas irregulares o fraudulentas, así como las denuncias que puedan formularse al Comité, al que tendrán acceso todos los miembros de la organización; asegurarse el buen funcionamiento de la comunicación y relaciones con las autoridades reguladoras en materia de control interno y represión de actuaciones irregulares (Banco de España, Servicio Ejecutivo de Prevención del Blanqueo de Capitales, CNMV,...).

Fdo.: José Ignacio Benjumea Alarcón.
Secretario General y Del Consejo de Administración.

ANEXOS